



119 G-

Gobierno de El Salvador: Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3638

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06141506781285 DIANA LUCRECIA CAMPOS DE RIVAS

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

oc/goes083-ab-

Fecha Elaboración 04/01/2017

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

2,037.50

Concepto Comp. Servicio de Alimentación para programa de caravanas artísticas, -PESS1

Monto Doc. Respaldo

2,037.50

CLASIFICADOR CONCEPTO MESES

		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54310	Servicios de Alimentación	1 2,037.50	2,037.50
	Total Linea	2,037.50	2,037.50

Versión Pública

Presupuesto

Cristina Marroquin
TESORERÍA - USEFI



Osmany Renato Fonseca
Osmany Renato Fonseca

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 19 de septiembre de 2016.	ORDEN No.: OC/GOES083-AB/2016
----------------	--	-------------------------------

REFERENCIA:	SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS QUE PARTICIPARÁN Y ASISTIRÁN AL PROGRAMA DE CARAVANAS ARTÍSTICAS ACTIVATE EN LA CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO
-------------	---

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIANA LUCRECIA CAMPOS DE RIVAS	0614-150678-128-5

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	75	SERVICIO	REFRIGERIO SALADO-DULCE CON BEBIDA CON MENÚ A ESCOGER. INCLUYE: DEPÓSITOS DESECHABLES TÉRMICOS DEPENDIENDO DEL TIPO DE COMIDA	\$ 3.50	\$ 262.50
2	90100000	54310	710	SERVICIO	REFRIGERIO SALADO CON BEBIDA CON MENÚ A ESCOGER. INCLUYE: DEPÓSITOS DESECHABLES TÉRMICOS DEPENDIENDO DEL TIPO DE COMIDA	\$ 2.50	\$ 1,775.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 2,037.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL TREINTA Y SIETE 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: El servicio de alimentación se requiere para darlo a las personas que participarán y asistirán al Programa de Caravanas Artísticas Activate en la Convivencia en el Marco del Plan El Salvador Seguro. FONDO PESS

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES-PESS

GARANTÍA: Compromiso de cumplir con los horarios y calendarización establecida y cambios si hubieren; así como también de mantener la calidad de los alimentos a suministrar, durante el período contratado.

FORMA DE PAGO: Crédito a 15 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA, FORMA Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio deberá de realizarse de acuerdo a calendarización. Ver anexo a la Orden.

DOCUMENTOS DE COBRO: La empresa para la emisión del quepan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, factura de consumidor final duplicado cliente, a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia- Programa El Salvador Seguro . (PESS) NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el acuerdo N° 0028/2016 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como administrador de esta orden de Compra a: Lic. Yaneth Isabel Rivera, Técnico, Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos de la Secretaría de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de efectuar el servicio referido, la empresa deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 2555-0605 con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicara el artículo 85 de la LACAP

DESIGNADA

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS

SUMINISTRANTE

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS

Uvo. BOG JEFE - DACI

ELABORADO POR: ALMA RIVERA

Handwritten signature or mark.

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA PRESIDENCIA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS	
FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/179-B/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54310	189	UNIDAD	REFRIGERIO SALADO-DULCE CON BEBIDA CON MENÚ A ESCOGER. INCLUYE: DEPÓSITO DESECHABLE TÉRMICOS DEPENDIENDO DEL TIPO DE COMIDA.	\$ 3.50	\$ 661.50
2	54310	1734	UNIDAD	REFRIGERIO SALADO CON BEBIDA CON MENÚ A ESCOGER. INCLUYE: DEPÓSITO DESECHABLE TÉRMICOS DEPENDIENDO DEL TIPO DE COMIDA.	\$ 2.50	\$ 4,335.00
MONTO TOTAL						\$ 4,996.50

OBSERVACION: El servicio de alimentación se requiere para darlo a las personas que participarán y asistirán al Programa de Caravanas Artísticas Actívaté en la Convivencia en el Marco del Plan El Salvador Seguro. **FONDO PESS**

F. 
ALMA GARCÍA RIVERA
Nombre del Técnico de Compras

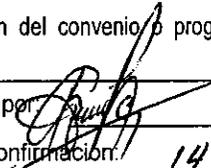


**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

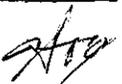
Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Septiembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específico (s) requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro (PSS)

Confirmado por  _____
Fecha de Confirmación: 14/09/2016







Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3611

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06181306781010 IRIS ANABELLA AREVALO LOPEZ

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES130CF/1 ✓

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 800.00

Concepto Comp. Serv. c/ Monitores Regionales de Act. Artisc. PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo 800.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	800.00
	Total Linea		800.00

Versión Pública

ST
05/11/2017
1:30 p.m.

Christian Lopez

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
27 de octubre de 2016

ORDEN No.:
OC/GOES130-CF/2016

REFERENCIA:

"SERVICIOS TÉCNICOS COMO MONITORES REGIONALES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PARA PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

IRIS ANABELLA ARÉVALO LÓPEZ

0617-130678-101-0

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS COMO MONITORES REGIONALES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PARA PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS II) PRODUCTO A ENTREGAR: * Informes mensuales de las actividades realizadas y sus resultados. * Los informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de Contrato.	\$800.00	\$800.00
MONTO TOTAL							\$ 800.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requieren los servicios de jóvenes para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del plan el salvador seguro, quienes realizarán labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el plan el salvador seguro y organización de las regiones geográficas definidas en el proyecto activarte. Proyecto PESS II.

FINANCIAMIENTO: GOES - PESS II

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

PERIODO DE EJECUCIÓN: El servicio será ejecutado a partir del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2016.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) o Recibo a nombre de SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Según Acuerdo N°0028/2016 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Lic. Ana Mey Rosales, Directora Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos (si aplica).

Handwritten signature

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0605** con el objeto de coordinar la entrega.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA  Vó. Bo. JEFE - DACI

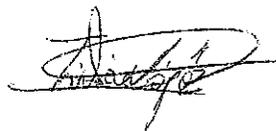
SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: OFELIA HERNÁNDEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Recibido

Inés Anabella Arevalo López



4/1/17
2:32 pm

ANEXO 1

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Iris Anabella Arevalo [REDACTED]	0614-130678-1010	[REDACTED]	[REDACTED]
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Iris Anabella Arevalo López	[REDACTED]		X	Banco de América Central

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

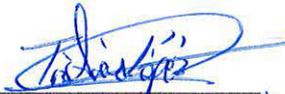
- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador,

FIRMA

NOMBRE

DUI


Iris Anabella Arevalo López
[REDACTED]

TODO TIPO DE OBLIGACION

ANEXO 1

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUO PASAPORTE	TELEFONO
Iris Anabella Arevalo Lopez	0614-130678-1010		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	
	San Salvador		

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, sera utilizada por el Estado por medio de la Direccion General de Tesoreria para cancelar cualquier tipo obligacion legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Organica de Administración Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Iris Anabella Arevalo Lopez			x	Banco de America Central

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

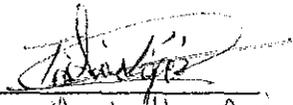
- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaracion jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador,

FIRMA

NOMBRE

DUI


Iris Anabella Arevalo Lopez


TODO TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3606

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06020102941031 OSCAR ERNESTO REYES SOSA

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

OC/GOES77A/16

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

1,200.00

Concepto Comp. S/222-D/2016-Serv. Tecnicos c/ Auxiliar P/ Producc. PROYECTO PESS

Monto Doc. Respaldo

1,200.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	1,200.00
	Total Linea		1,200.00

Versión Pública

RECIBIDO 05 ENE. 2017

Karla Fermani
11/20/2017

Christian Pabon

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
16 de septiembre de 2016

ORDEN No.:
OC/GOES077-AA/2016

REFERENCIA:

"SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR PARA LA PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES DEL PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

OSCAR ERNESTO REYES SOSA

0602-010294-103-1

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SERVICIO TÉCNICO COMO AUXILIAR PARA LA PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES DEL PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO PESS. EL SERVICIO SERÁ EJECUTADO EN 3 MESES. PRODUCTOS A ENTREGAR: * Informes mensuales de las actividades realizadas y sus resultados. * Los informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador del Contrato.	\$1,200.00	\$1,200.00
MONTO TOTAL							\$ 1,200.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requieren los servicios de jóvenes universitarios con talento artístico para aportar ideas para el desarrollo de las caravanas artísticas del plan El Salvador Seguro, quienes colaborarán en la organización de cada evento que se realice en diferentes lugares de 10 municipios priorizados. Proyecto PESS.

FINANCIAMIENTO: GOES - PESS

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

PERIODO DE EJECUCIÓN: El servicio será ejecutado a partir del 20 de septiembre al 20 de diciembre de 2016.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) o Recibo a nombre de SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Según Acuerdo N°0028/2016 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Lic. Yaneth Isabel Rivera Hernández, Apoyo técnico administrativo de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

Handwritten signature

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

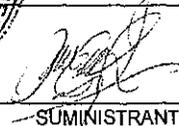
1° Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0605** con el objeto de coordinar la entrega.

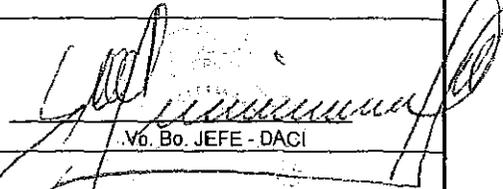
2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA




SUMINISTRANTE


Vo. Bo. JEFE - DACI

ELABORADO POR: OFELIA HERNÁNDEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Recibido
Acor. Ernesto Reyes 5.05.21

R/ 9/10/17
2:52 pm

ANEXO 1

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Oscar Ernesto Reyes Sosa	0602-010294- 103-1	[REDACTED]	[REDACTED]
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Oscar Ernesto Reyes Sosa	[REDACTED]		✓	Banco Agrícola

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actúo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador,

FIRMA
NOMBRE
DUI


Oscar Ernesto Reyes Sosa

[REDACTED]

TODOS TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador.
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3603

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06142712871041 ALEXIA GICELA GUILLEN NOYOLA

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES130CE/1

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 800.00

Concepto Comp. Serv. c/ Monitores Regionales de Act. Artisc. PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo 800.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1 800.00	800.00
	Total Linea	800.00	800.00

Versión Pública

RECIBIDO 05 ENE. 2017

Karla Ferrer
1:30 pm

Christian Jobar

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
27 de octubre de 2016

ORDEN No.:
OC/GOES130-CE/2016

REFERENCIA:

"SERVICIOS TÉCNICOS COMO MONITORES REGIONALES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PARA PROGRAMA
ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALEXIA GICELA GUILLÉN NOYOLA

0614-271287-104-1

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS COMO MONITORES REGIONALES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PARA PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS II) PRODUCTO A ENTREGAR: * Informes mensuales de las actividades realizadas y sus resultados. * Los informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de Contrato.	\$800.00	\$800.00
MONTO TOTAL							\$ 800.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requieren los servicios de jóvenes para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del plan el salvador seguro, quienes realizarán labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el plan el salvador seguro y organización de las regiones geográficas definidas en el proyecto activate. Proyecto PESS II.

FINANCIAMIENTO: GOES - PESS II

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

PERIODO DE EJECUCIÓN: El servicio será ejecutado a partir del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2016.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) o Recibo a nombre de SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Según Acuerdo N°0028/2016 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Lic. Ana Mey Rosales, Directora Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

Handwritten signature

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

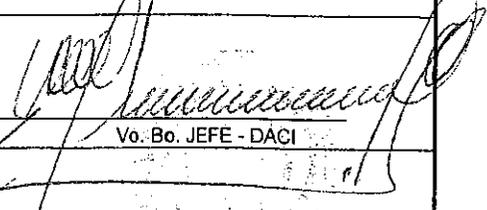
1º Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0605** con el objeto de coordinar la entrega.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA




Vo. Bo. JEFE - DACI


SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: OFELIA HERNÁNDEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Recibido
Stexia Noyola


versión Pública

4/1/17
2:32 pm

ANEXO 1

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Alexia Bicela Guillen Noyola	0614-271287 104-1		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Alexia Bicela Guillen Noyola			X	Banco Agrícola

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador,

FIRMA

NOMBRE

DUI

Guillen
Alexia Bicela Guillen Noyola

TODO TIPO DE OBLIGACION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

Gobierno de **EL SALVADOR**
UNÁMONOS PARA CRECER

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:		DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS				
FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2016		NÚMERO DE SOLICITUD:			SI/222-CI/2016	
No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	6	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS COMO MONITORES REGIONALES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PARA PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS).	\$ 800.00	\$ 4,800.00
MONTO TOTAL						\$ 4,800.00
OBSERVACION: SE REQUIEREN LOS SERVICIOS DE JÓVENES PARA APORTAR IDEAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO, QUIENES REALIZARÁN LABORES DE CARÁCTER TERRITORIAL, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS POR EL PLAN EL SALVADOR SEGURO Y ORGANIZACIÓN DE LAS REGIONES GEOGRÁFICAS DEFINIDAS EN EL PROYECTO ACTÍVATE. PROYECTO PESS II.						

F. 
OFELIA HERNÁNDEZ
Nombre del Técnico de Compras



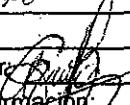
**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Octubre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales

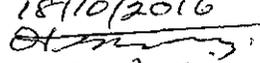
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro PESS II

Confirmado por: 
Fecha de Confirmación: 18/10/2016



FORMULARIO AUTORIZADO POR EL DACI PARA LIBRE GESTIÓN

Recibido
18/10/2016

3:10 P.M.

ATT



Gobierno de El Salvador.
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3602

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 02102812901057 ALAN MAURICIO CUBIAS LARA

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES130CD/1

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 800.00

Concepto Comp. Serv. c/ Monitores Regionales de Act. Artisc. PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo 800.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	800.00
	Total Linea		800.00

Versión Pública

Recibido

RECIBIDO 05 ENE. 2017 1:30 pm

Kdorman

[Signature]

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 27 de octubre de 2016	ORDEN No.: OC/GOES130-CD/2016
-----------------------	---	---

REFERENCIA:	"SERVICIOS TÉCNICOS COMO MONITORES REGIONALES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PARA PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO"
--------------------	--

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
ALAN MAURICIO CUBÍAS LARA	0210-281290-105-7

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTO TARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS COMO MONITORES REGIONALES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PARA PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS II) PRODUCTO A ENTREGAR: * Informes mensuales de las actividades realizadas y sus resultados. * Los informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de Contrato.	\$800.00	\$800.00

MONTO TOTAL	\$ 800.00
--------------------	------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requieren los servicios de jóvenes para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del plan el salvador seguro, quienes realizarán labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el plan el salvador seguro y organización de las regiones geográficas definidas en el proyecto activate. Proyecto PESS II.

FINANCIAMIENTO: GOES - PESS II

GARANTIA: NO APLICA.	FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.
-----------------------------	---

PERIODO DE EJECUCIÓN: El servicio será ejecutado a partir del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2016.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) o Recibo a nombre de SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Según Acuerdo N°0028/2016 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Lic. Ana Mey Rosales, Directora Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos (si aplica).

Handwritten signature

ANEXO 1

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Alan Mauricio Cubias Lara	0210-281290-106- 7		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Alan Mauricio Cubias Lara			X	Banco Agrícola

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actúo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador,

FIRMA

NOMBRE

DUI



Alan Mauricio Cubias Lara

██████████

TODOS TIPO DE OBLIGACION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:		DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS				
FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2016		NÚMERO DE SOLICITUD:		SI/222-C/2016		
No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	6	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS COMO MONITORES REGIONALES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PARA PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS).	\$ 800.00	\$ 4,800.00
MONTO TOTAL						\$ 4,800.00
OBSERVACION:		SE REQUIEREN LOS SERVICIOS DE JÓVENES PARA APORTAR IDEAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO, QUIENES REALIZARÁN LABORES DE CARÁCTER TERRITORIAL, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS POR EL PLAN EL SALVADOR SEGURO Y ORGANIZACIÓN DE LAS REGIONES GEOGRÁFICAS DEFINIDAS EN EL PROYECTO ACTÍVATE. PROYECTO PESS II.				

F.

[Signature]

OFELIA HERNÁNDEZ

Nombre del Técnico de Compras



**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Octubre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

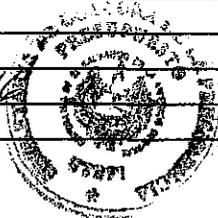
Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales

FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro PESS II

Confirmado por: *[Signature]*

Fecha de Confirmación: 18/10/2016



FORMULARIO AUTORIZADO POR EL DACI PARA LIBRE GESTIÓN

Recibido
18/10/2016
[Signature]
3:10 P.M.

[Handwritten mark]



Gobierno de El Salvador.
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3599

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 10102104931036 ELIO ROBERTO SILIEZAR HERNANDEZ

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

OC/GOES130CC/1

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

800.00

Concepto Comp. Serv. c/ Monitores Regionales de Act. Artisc. PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo

800.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	800.00
	Total Linea		800.00

Versión Pública

W.D. 05/1/2017
11:00:11
1:30 PM

Roberto Vobor

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
27 de octubre de 2016

ORDEN No.:
OC/GOES130-CC/2016

REFERENCIA:

"SERVICIOS TÉCNICOS COMO MONITORES REGIONALES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PARA PROGRAMA
ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ELIO ROBERTO SILIEZAR HERNÁNDEZ

1010-210493-103-6

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS COMO MONITORES REGIONALES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PARA PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS II) PRODUCTO A ENTREGAR: * Informes mensuales de las actividades realizadas y sus resultados. * Los informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de Contrato.	\$800.00	\$800.00
MONTO TOTAL							\$ 800.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requieren los servicios de jóvenes para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del plan el salvador seguro, quienes realizarán labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el plan el salvador seguro y organización de las regiones geográficas definidas en el proyecto activate. Proyecto PESS II.

FINANCIAMIENTO: GOES - PESS II

GARANTÍA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

PERIODO DE EJECUCIÓN: El servicio será ejecutado a partir del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2016.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) o Recibo a nombre de SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Según Acuerdo N°0028/2016 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Lic. Ana Mey Rosales, Directora Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

Handwritten signature

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0605** con el objeto de coordinar la entrega.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA  Vo. Bo. JEFE - DACI

 SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: OFELIA HERNÁNDEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Recibido



Elio Roberto Silveira H.

Versión Pública

4/1/17
2:32 pm

ANEXO 1

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Elio Roberto Siliezar Hernandez	1010-210493- 103-6	[REDACTED]	[REDACTED]
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas juridicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, sera utilizada por el Estado por medio de la Direccion General de Tesoreria para cancelar cualquier tipo obligacion legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Organica de Administracion Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Elio Roberto Siliezar Hernandez	[REDACTED]		X	Banco Agricola.

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaracion jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador,

FIRMA
NOMBRE
DUI


Elio Roberto Siliezar Hernandez.
[REDACTED]

TODO TIPO DE OBLIGACION

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:		DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS				
FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2016		NÚMERO DE SOLICITUD:			S/222-C/2016	
No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	6	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS COMO MONITORES REGIONALES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PARA PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS).	\$ 800.00	\$ 4,800.00
MONTO TOTAL						\$ 4,800.00
OBSERVACION:		SE REQUIEREN LOS SERVICIOS DE JÓVENES PARA APORTAR IDEAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO, QUIENES REALIZARÁN LABORES DE CARÁCTER TERRITORIAL, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS POR EL PLAN EL SALVADOR SEGURO Y ORGANIZACIÓN DE LAS REGIONES GEOGRÁFICAS DEFINIDAS EN EL PROYECTO ACTÍVATE. PROYECTO PESS II.				

F.

[Signature]

OFELIA HERNÁNDEZ

Nombre del Técnico de Compras



**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

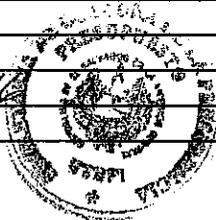
Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Octubre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro PESS II

Confirmado por: *[Signature]*

Fecha de Confirmación: 18/10/2016



FORMULARIO AUTORIZADO POR EL DACI PARA LIBRE GESTIÓN

*Recibido
18/10/2016
[Signature]
3:10 P.M.*

9/17



Gobierno de El Salvador.
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3597

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 05110209881037 KAREN STEHFANIE HENRIQUEZ RIVERA

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

OC/GOES130CB/1

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

800.00

Concepto Comp. Serv. c/ Monitores Regionales de Act. Artisc. PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo

800.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1 800.00	800.00
	Total Linea	800.00	800.00

Versión Pública

Ami
RECIBIDO 05 ENE. 2017
1:30 pm



Chingun Sobar

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
27 de octubre de 2016

ORDEN No.:
OC/GOES130-CB/2016

REFERENCIA:

"SERVICIOS TÉCNICOS COMO MONITORES REGIONALES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PARA PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

KAREN STHEFANIE HENRÍQUEZ RIVERA

0511-020988-103-7

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS COMO MONITORES REGIONALES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PARA PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS II) PRODUCTO A ENTREGAR: * Informes mensuales de las actividades realizadas y sus resultados. * Los informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de Contrato.	\$800.00	\$800.00
MONTO TOTAL							\$ 800.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requieren los servicios de jóvenes para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del plan el salvador seguro, quienes realizarán labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el plan el salvador seguro y organización de las regiones geográficas definidas en el proyecto activáte. Proyecto PESS II.

FINANCIAMIENTO: GOES - PESS II

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

PERIODO DE EJECUCIÓN: El servicio será ejecutado a partir del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2016.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) o Recibo a nombre de SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Según Acuerdo N°0028/2016 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Lic. Ana Mey Rosales, Directora Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos (si aplica).

Handwritten signature

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidad, nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0605** con el objeto de coordinar la entrega.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA  Vo. Bo. JEFE - DACI

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: OFELIA HERNÁNDEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Recibido
Karen Stephanie Henríquez Rivera

4/1/17
2:32 pm

ANEXO 1

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Karen Sthefanie Henríquez Rivera	0511-020988-103-7	[REDACTED]	[REDACTED]
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Karen Sthefanie Henríquez Rivera	[REDACTED]		X	Banco Agrícola

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador,

FIRMA
NOMBRE
DUI

[Handwritten Signature]
Karen Sthefanie Henríquez Rivera
[REDACTED]

TODO TIPO DE OBLIGACION

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:		DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS				
FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2016			NÚMERO DE SOLICITUD: S/222-C/2016			
No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	6	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS COMO MONITORES REGIONALES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PARA PROGRAMA ACTIVÁTE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS).	\$ 800.00	\$ 4,800.00
MONTO TOTAL						\$ 4,800.00
OBSERVACION:		SE REQUIEREN LOS SERVICIOS DE JÓVENES PARA APORTAR IDEAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO, QUIENES REALIZARÁN LABORES DE CARÁCTER TERRITORIAL, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS POR EL PLAN EL SALVADOR SEGURO Y ORGANIZACIÓN DE LAS REGIONES GEOGRÁFICAS DEFINIDAS EN EL PROYECTO ACTIVÁTE. PROYECTO PESS II.				

F.

[Handwritten Signature]

OFELIA HERNÁNDEZ

Nombre del Técnico de Compras



**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Octubre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales

FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro PESS II

Confirmado por: *[Handwritten Signature]*

Fecha de Confirmación: 18/10/2016



FORMULARIO AUTORIZADO POR EL DACI PARA LIBRE GESTIÓN

*Recibido
18/10/2016
[Signature]
3:10 P.M.*

AT



Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3595

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06141801891092 GUILLERMO LEONEL PORTILLO GUTIERREZ

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

OC/GOES130CA/1

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

800.00

Concepto Comp. S/222-8/2016-Serv. Tec. C/ Monitores regionales PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo

800.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	800.00
	Total Linea		800.00

Versión Pública

DT.
05/01/2017
1:30 p.m.

Christian Sobal

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
27 de octubre de 2016

ORDEN No.:
OC/GOES130-CA/2016

REFERENCIA:

"SERVICIOS TÉCNICOS COMO MONITORES REGIONALES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PARA PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

GUILLERMO LEONEL PORTILLO GUTIÉRREZ

0614-180189-109-2

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS COMO MONITORES REGIONALES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PARA PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS II) PRODUCTO A ENTREGAR: * Informes mensuales de las actividades realizadas y sus resultados. * Los informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de Contrato.	\$800.00	\$800.00
MONTO TOTAL							\$ 800.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requieren los servicios de jóvenes para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del plan el salvador seguro, quienes realizarán labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el plan el salvador seguro y organización de las regiones geográficas definidas en el proyecto activate. Proyecto PESS II.

FINANCIAMIENTO: GOES - PESS II

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

PERIODO DE EJECUCIÓN: El servicio será ejecutado a partir del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2016.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) o Recibo a nombre de SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Según Acuerdo N°0028/2016 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Lic. Ana Mey Rosales, Directora Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos (si aplica).

Handwritten signature

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0605** con el objeto de coordinar la entrega.

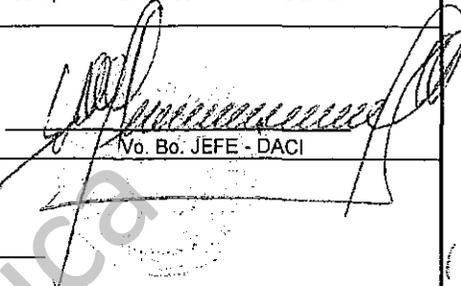
2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA




SUMINISTRANTE


Vó. Bó. JEFE - DACI

ELABORADO POR: OFELIA HERNÁNDEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Recibido
Guillermo Leonel Portillo Gutierrez



4/1/17
2:32 pm

ANEXO 1

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Guillermo Leonel Portillo Gutiérrez	0614-180189-109-2	[REDACTED]	[REDACTED]
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Guillermo Leonel Portillo Gutiérrez	[REDACTED]		✓	Banco Agrícola.

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador,

FIRMA
NOMBRE
DUI


Guillermo Leonel Portillo Gutiérrez

[REDACTED]

TODO TIPO DE OBLIGACION

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

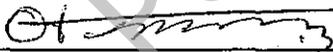
SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:		DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS				
FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2016			NÚMERO DE SOLICITUD: S/222-C/2016			
No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	6	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS COMO MONITORES REGIONALES DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PARA PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS).	\$ 800.00	\$ 4,800.00
MONTO TOTAL						\$ 4,800.00
OBSERVACION:		SE REQUIEREN LOS SERVICIOS DE JÓVENES PARA APORTAR IDEAS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO, QUIENES REALIZARÁN LABORES DE CARÁCTER TERRITORIAL, EN LAS ZONAS PRIORIZADAS POR EL PLAN EL SALVADOR SEGURO Y ORGANIZACIÓN DE LAS REGIONES GEOGRÁFICAS DEFINIDAS EN EL PROYECTO ACTÍVATE. PROYECTO PESS II.				

F. 
OFELIA HERNÁNDEZ
Nombre del Técnico de Compras



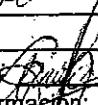
**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Octubre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales

FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro PESS II

Confirmado por: 

Fecha de Confirmación: 18/10/2016



FORMULARIO AUTORIZADO POR EL DACI PARA LIBRE GESTIÓN

Recibido
18/10/2016
3:10 P.M.

HTT



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3594

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 03072309941022 SALVADOR ALBERTO CRUZ ALVAREZ

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES130B/16 *BS*

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 600.00

Concepto Comp. S/222-B/2016-Serv. Tec. C/ Animadores comunitarios PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo 600.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1 600.00	600.00
	Total Linea	600.00	600.00

Herminia
RECIBIDO 05 ENE. 2017
1:30 pm

[Signature]
SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
Christina Lopez

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
27 de octubre de 2016.

ORDEN No.:

OC/GOES130-BJ/2016

REFERENCIA:

SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

SALVADOR ALBERTO CRUZ ÁLVAREZ

0307-230994-102-2

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERV.	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PRODUCTOS A ENTREGAR • Informes Mensuales de las Actividades realizadas y sus resultados. Los Informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de la Orden de Compra.	\$ 600.00	\$ 600.00
MONTO TOTAL							\$ 600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere los servicios de jóvenes de buenas prácticas, para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del Plan El Salvador Seguro, para realizar labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el Plan, de la Región Central.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A

FORMA DE PAGO: Un solo pago con Crédito a 15 días calendario.

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN: Los servicios se desarrollarán en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. El Plazo del servicio será de dos meses: del mes de noviembre a diciembre del 2016, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. contemplados en los días: lunes a viernes, o según actividades a realizar y de acuerdo a las necesidades institucionales, acordando que los horarios podrán ser modificados según convenga a la institución.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó Recibo (original), a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II. NIT-0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor, de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

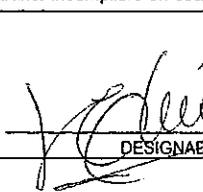
MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

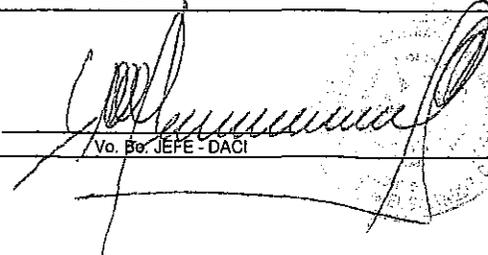
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

2° La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de ésta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA:  

Vo. Bo. JEFE - DACI: 

SUMINISTRANTE

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Salvador Alberto Cuz Alvarez	0307-230994-102 -2		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas juridicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Organica de Administración Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Salvador Alberto Cuz Alvarez		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Agrícola

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaracion jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 28 octubre de 2016

FIRMA
NOMBRE
DUI


 Salvador Alberto Cuz Alvarez
[REDACTED]

TODO TIPO DE OBLIGACION

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)
Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria**

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS
FECHA: 18 DE OCTUBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/222-B/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	18	SERV.	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES, PARA LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016	\$600.00	\$ 10,800.00
MONTO TOTAL						\$ 10,800.00

OBSERVACION: Se requiere los servicios de jóvenes de buenas prácticas, para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del Plan El Salvador Seguro, para realizar labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el Plan, de la Región Central. Se realizará un solo pago al finalizar el servicio, al cual se le aplicará los descuentos de ley.
Fondos: PESS II



IVETH HERNÁNDEZ
Nombre del Técnico del DACI

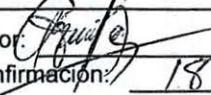


**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Octubre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro - PESS II

Confirmado por: 
Fecha de Confirmación: 18/10/2016



AUTORIZACIÓN RECIBIDA
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
FECHA: 18/10/16
HORA: 11:30 am
LUGAR: CPV-1C



Gobierno de El Salvador.
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3591

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 10101002901012 JORGE ADALBERTO AGUILAR AGUILAR

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES130BR/1

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 600.00

Concepto Comp. S/222-B/2016-Serv. Tec. C/ Animadores comunitarios PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo 600.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	600.00
	Total Linea		600.00

Versión Pública

Karla Ferrer
RECIBIDO 05 ENE. 2017
1:30 pm

Christian Cobar



[Signature]

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
27 de octubre de 2016.

ORDEN No.:

OC/GOES130-BR/2016

REFERENCIA:

SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

JORGE ADALBERTO AGUILAR AGUILAR /

1010-100290-101-2

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERV.	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PRODUCTOS A ENTREGAR • Informes Mensuales de las Actividades realizadas y sus resultados. Los Informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de la Orden de Compra.	\$ 600.00	\$ 600.00
MONTO TOTAL							\$ 600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere los servicios de jóvenes de buenas prácticas, para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del Plan El Salvador Seguro, para realizar labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el Plan, de la Región Central.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A

FORMA DE PAGO: Un solo pago con Crédito a 15 días calendario.

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN: Los servicios se desarrollarán en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. El Plazo del servicio será de dos meses: del mes de noviembre a diciembre del 2016, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. contemplados en los días: lunes a viernes, o según actividades a realizar y de acuerdo a las necesidades institucionales, acordando que los horarios podrán ser modificados según convenga a la institución.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó Recibo (original), a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de ésta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor, de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

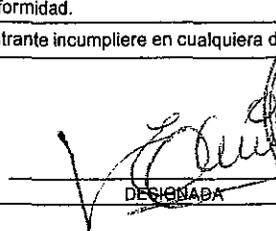
MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

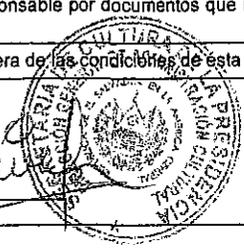
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

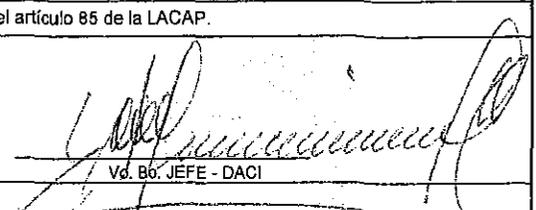
1° Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

2° La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA




Vd. Bó. JEFE - DACI


SUMINISTRANTE

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
JORGE ADALBERTO AGUILAR AGUILAR	1010 - 100290-101-2		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas juridicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, sera utilizada por el Estado por medio de la Direccion General de Tesoreria para cancelar cualquier tipo obligacion legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Organica de Administracion Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
JORGE ADALBERTO AGUILAR AGUILAR			CUENTA DE AHORRO	BANCO AGRICOLA

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaracion jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 28 de octubre de 2016

FIRMA

NOMBRE

DUI



 JORGE ADALBERTO AGUILAR
 AGUILAR

TODO TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3589

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 12011502921018 NINETH DE LA CRUZ MARTINEZ VENTURA

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES130BQ/1

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 600.00

Concepto Comp. S/222-B/2016-Serv. Tec. C/ Animadores comunitarios PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo 600.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	600.00
	Total Linea		600.00

Versión Pública

Handwritten:
05/01/2017
1:30 p.m.



Handwritten signature: Christian Gobar

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
27 de octubre de 2016.

ORDEN No.:
OC/GOES130-BQ/2016

REFERENCIA:

SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

NINETH DE LA CRUZ MARTÍNEZ VENTURA

1201-150292-101-8

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERV.	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PRODUCTOS A ENTREGAR • Informes Mensuales de las Actividades realizadas y sus resultados. Los Informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de la Orden de Compra.	\$ 600.00	\$ 600.00
MONTO TOTAL							\$ 600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

JUSTIFICACIÓN: Se requiere los servicios de jóvenes de buenas prácticas, para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del Plan El Salvador Seguro, para realizar labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el Plan, de la Región Central.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A

FORMA DE PAGO: Un solo pago con Crédito a 15 días calendario.

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN: Los servicios se desarrollarán en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. El Plazo del servicio será de dos meses: del mes de noviembre a diciembre del 2016, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. contemplados en los días: lunes a viernes, o según actividades a realizar y de acuerdo a las necesidades institucionales, acordando que los horarios podrán ser modificados según convenga a la institución.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó Recibo (original), a nombre de **Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II**. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor, de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

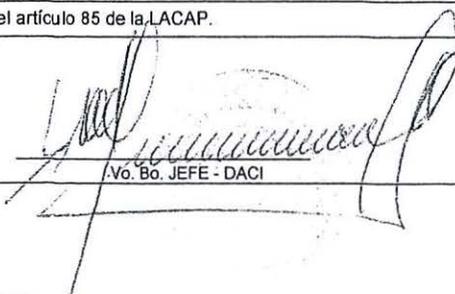
2° La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

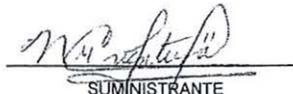
DESIGNADA



V. B. JEFE - DACI



SUMINISTRANTE



DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) (PERSONA FÍSICA)	DUI	TELÉFONO	TELÉFONO
Nineth de la Cruz Martínez Ventura	1201-150292-101-8		
DIRECCION	CITADO	CORREO ELECTRONICO	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) (PERSONA JURÍDICA)	DUI	TELÉFONO	TELÉFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado. La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NÚMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DEBITO	NOMBRE DEL BANCO
Nineth de la Cruz Martínez Ventura			✓	Banco Agrícola.

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaracion jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 28 de octubre de 2016.

FIRMA 
 NOMBRE *Nineth de la Cruz Martínez Ventura*
 DUI 

TODO TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3587

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06022409871017 ARACELY GUADALUPE RIVAS PORTILLO

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES130BP/1

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 600.00

Concepto Comp. S/222-B/2016-Serv. Tec. C/ Animadores comunitarios PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo 600.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	600.00
	Total Linea		600.00

Versión Pública

ST
05/01/2016
1:30 p.m.

Christian Robert



[Handwritten signature]

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
27 de octubre de 2016. ORDEN No.:
OC/GOES130-BP/2016

REFERENCIA: SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ARACELY GUADALUPE RIVAS PORTILLO /

0602-240987-101-7

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERV.	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PRODUCTOS A ENTREGAR • Informes Mensuales de las Actividades realizadas y sus resultados. Los Informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de la Orden de Compra.	\$ 600.00	\$ 600.00

MONTO TOTAL

\$ 600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere los servicios de jóvenes de buenas prácticas, para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del Plan El Salvador Seguro, para realizar labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el Plan, de la Región Central.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A

FORMA DE PAGO: Un solo pago con Crédito a 15 días calendario.

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN: Los servicios se desarrollarán en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. El Plazo del servicio será de dos meses: del mes de noviembre a diciembre del 2016, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. contemplados en los días: lunes a viernes, o según actividades a realizar y de acuerdo a las necesidades institucionales, acordando que los horarios podrán ser modificados según convenga a la institución.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó Recibo (original), a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II. NIT 0814-240809-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de ésta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor, de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

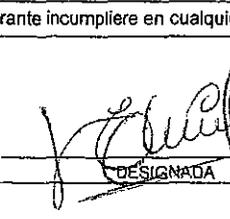
MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

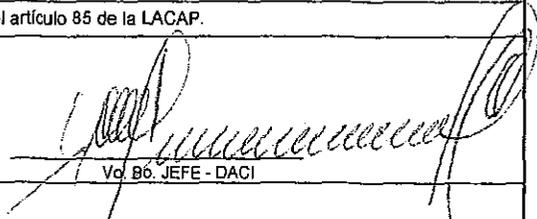
1° Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

2° La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de ésta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA




V. B. JEFE - DACI


SUMINISTRANTE

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Aracely Guadalupe Rivas Portillo	0602-248187-101-3	[REDACTED]	[REDACTED]
DIRECCION		CIUDAD	
[REDACTED]		[REDACTED]	
		CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]		[REDACTED]	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas juridicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Aracely Guadalupe Rivas Portillo	[REDACTED]		X	Banco Agrícola

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaracion jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 28 de octubre de 2016

FIRMA
NOMBRE
DUI


 Aracely Guadalupe Rivas Portillo
 [REDACTED]

TODOS TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3585

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 10100809911023 MONICA DEL CARMEN VALLADARES ORELLANA

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES130BO/1

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 600.00

Concepto Comp. S/222-B/2016-Serv. Tec. C/ Animadores comunitarios PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo 600.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	600.00
	Total Linea		600.00

Versión Pública



J. J. J.
 23/12/2016
 10:50 a.m.

Christina Pober

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
 27 de octubre de 2016.

ORDEN No.:
 OC/GOES130-BO/2016

REFERENCIA:

SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

MÓNICA DEL CARMEN VALLADARES ORELLANA ✓

1010-080991-102-3

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERV.	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PRODUCTOS A ENTREGAR • Informes Mensuales de las Actividades realizadas y sus resultados. Los Informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de la Orden de Compra.	\$ 600.00	\$ 600.00
MONTO TOTAL							\$ 600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere los servicios de jóvenes de buenas prácticas, para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del Plan El Salvador Seguro, para realizar labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el Plan, de la Región Central.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A

FORMA DE PAGO: Un solo pago con Crédito a 15 días calendario.

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN: Los servicios se desarrollarán en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. El Plazo del servicio será de dos meses: del mes de noviembre a diciembre del 2016, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. contemplados en los días: lunes a viernes, o según actividades a realizar y de acuerdo a las necesidades institucionales, acordando que los horarios podrán ser modificados según convenga a la institución.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó Recibo (original), a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor, de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

2º La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de ésta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA



Vd. Bo. JEFE - DACI

SUMINISTRANTE

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Mónica del Carmen Valladares Orellana.-	1010-080991-102-3		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Mónica del Carmen Valladares Orellana.			Cuenta de Ahorro	Banco Agrícola.

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 28 de Octubre de 2016

FIRMA

NOMBRE

DUI


 Mónica del Carmen Valladares Orellana.
[REDACTED]

TODO TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3584

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 08190702901017 WILLIAN ERNESTO RAMOS VASQUEZ

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES130BN/1

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 600.00

Concepto Comp. S/222-B/2016-Serv. Tec. C/ Animadores comunitarios PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo 600.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	600.00
	Total Linea		600.00

Versión Pública



[Handwritten signature]

[Handwritten note: ST. 05/01/2017 12:30 p.m.]

[Handwritten signature: Christian Gobar]

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 27 de octubre de 2016.		ORDEN No.: OC/GOES130-BN/2016			
REFERENCIA:		SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES					
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE					NIT		
WILLIAM ERNESTO RAMOS VÁSQUEZ ✓					0819-070290-101-7		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERV.	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PRODUCTOS A ENTREGAR • Informes Mensuales de las Actividades realizadas y sus resultados. Los Informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de la Orden de Compra.	\$ 600.00	\$ 600.00
MONTO TOTAL							\$ 600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere los servicios de jóvenes de buenas prácticas, para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del Plan El Salvador Seguro, para realizar labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el Plan, de la Región Central.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A **FORMA DE PAGO:** Un solo pago con Crédito a 15 días calendario.

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN: Los servicios se desarrollarán en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. El Plazo del servicio será de dos meses: del mes de noviembre a diciembre del 2016, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. contemplados en los días: lunes a viernes, o según actividades a realizar y de acuerdo a las necesidades institucionales, acordando que los horarios podrán ser modificados según convenga a la institución.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó Recibo (original), a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de ésta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor, de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

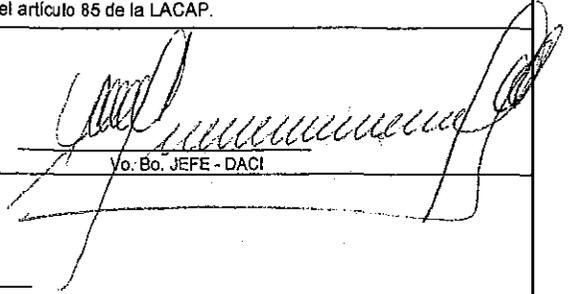
MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

2º La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de ésta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

 _____ DESIGNADA	 Vo. Bo. JEFE - DACI
 _____ SUMINISTRANTE	

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
<i>Willian Ernesto Ramos Vasquez</i>	<i>0819-070290-101-7</i>		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, sera utilizada por el Estado por medio de la Direccion General de Tesoreria para cancelar cualquier tipo obligacion legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Organica de Administracion Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
<i>Willian Ernesto Ramos Vásquez</i>			<i>X</i>	<i>Banco Agrícola</i>

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaracion jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, *28 de octubre de 2016*

FIRMA

NOMBRE

DUI



Willian Ernesto Ramos Vasquez

TODO TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3582

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 01011708901011 KAREN GUADALUPE GUTIERREZ BARRAZA

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES130BM/1

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 600.00

Concepto Comp. S/222-B/2016-Serv. Tec. C/ Animadores comunitarios PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo 600.00

CLASIFICADOR CONCEPTO MESES

		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1 600.00	600.00
	Total Linea		600.00

Versión Pública

05/01/2017
1:30 p.m.



Ltoda. Yanet Marisol Vásquez de Avalos



Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3582

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 01011708901011 KAREN GUADALUPE GUTIERREZ BARRAZA

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

OC/GOES130BM/1 ✓

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

600.00

Concepto Comp. S/222-B/2016-Serv. Tec. C/ Animadores comunitarios PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo

600.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399 ✓	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1 600.00	600.00
	Total Linea	600.00	600.00 ✓

Versión Pública

A.
05/10/2017
1:30 p.m.

[Handwritten Signature]



Licda. Yanet Marisol Vásquez de Avalos

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 27 de octubre de 2016.	ORDEN No.: OC/GOES130-BM/2016
----------------	--	----------------------------------

REFERENCIA:	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES
-------------	--

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
--------------------------------	-----

KAREN GUADALUPE GUTIÉRREZ BARRAZA ✓	0101-170890-101-1 ✓
-------------------------------------	---------------------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERV.	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PRODUCTOS A ENTREGAR • Informes Mensuales de las Actividades realizadas y sus resultados. Los Informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de la Orden de Compra.	\$ 600.00	\$ 600.00

MONTO TOTAL	\$ 600.00
-------------	-----------

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere los servicios de jóvenes de buenas prácticas, para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del Plan El Salvador Seguro, para realizar labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el Plan, de la Región Central.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A **FORMA DE PAGO:** Un solo pago con Crédito a 15 días calendario.

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN: Los servicios se desarrollarán en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. El Plazo del servicio será de dos meses: del mes de noviembre a diciembre del 2016, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. contemplados en los días: lunes a viernes, o según actividades a realizar y de acuerdo a las necesidades institucionales, acordando que los horarios podrán ser modificados según convenga a la institución.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó Recibo (original), a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de ésta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor, de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

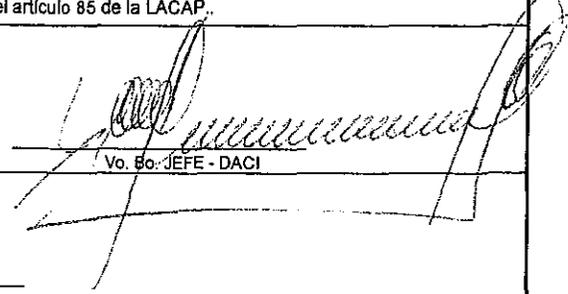
2° La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de ésta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA



Vo. Bo. JEFE - DACI



SUMINISTRANTE



DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Karen Guadalupe, Gutierrez Barraza	0101-170890-101-1		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Karen Guadalupe Gutierrez Barraza			X	Banco Agrícola

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaracion jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 28 de octubre de 2016

FIRMA

NOMBRE Karen Guadalupe, Gutierrez Barraza

DUI XXXXXXXXXX

TODO TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3581

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 11102808911026 GUILLERMO ANTONIO OSEGUEDA GAITAN

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES130BL/1

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 600.00

Concepto Comp. S/222-B/2016-Serv. Tec. C/ Animadores comunitarios PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo 600.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1 600.00	600.00
	Total Linea	600.00	600.00

Versión Pública



BT.
05/01/2017
1:30 p.m.

[Handwritten signature]

Abraham Caber

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
27 de octubre de 2016.

ORDEN No.:
OC/GOES130-BL/2016

REFERENCIA:

SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

GUILLERMO ANTONIO OSEGUEDA GAITÁN ✓

1110-280891-102-6

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERV.	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PRODUCTOS A ENTREGAR • Informes Mensuales de las Actividades realizadas y sus resultados. Los Informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de la Orden de Compra.	\$ 600.00	\$ 600.00
MONTO TOTAL							\$ 600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere los servicios de jóvenes de buenas prácticas, para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del Plan El Salvador Seguro, para realizar labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el Plan, de la Región Central.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A

FORMA DE PAGO: Un solo pago con Crédito a 15 días calendario.

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN: Los servicios se desarrollarán en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. El Plazo del servicio será de dos meses: del mes de noviembre a diciembre del 2016, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. contemplados en los días: lunes a viernes, o según actividades a realizar y de acuerdo a las necesidades institucionales, acordando que los horarios podrán ser modificados según convenga a la institución.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Queda, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó Recibo (original), a nombre de **Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II**. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de conformidad del servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de ésta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor, de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

2° La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de ésta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA

Vo. Bo. JEFE - DACI

SUMINISTRANTE

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Guillermo Antonio Osegueda Garitan	1110-280891-102-6		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas juridicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, sera utilizada por el Estado por medio de la Direccion General de Tesoreria para cancelar cualquier tipo obligacion legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Organica de Administracion Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Guillermo Antonio Osegueda Garitan			X	Banco Agrícola

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaracion jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 28 octubre 2016

FIRMA

NOMBRE

DUI


 Guillermo Antonio Osegueda

TODO TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador.
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3580

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 05152108861056 DIEGO JOSE QUIJANO

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES130BK/1

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 600.00

Concepto Comp. S/222-B/2016-Serv. Tec. C/ Animadores comunitarios PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo 600.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1 600.00	600.00
	Total Linea	600.00	600.00

Versión Pública



[Handwritten signature]

[Handwritten notes: DI, 05/1/2017, 1:30 P.M.]

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
27 de octubre de 2016.

ORDEN No.:
OC/GOES130-BK/2016

REFERENCIA:

SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

DIEGO JOSÉ QUIJANO

0515-210886-105-6

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERV.	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PRODUCTOS A ENTREGAR * Informes Mensuales de las Actividades realizadas y sus resultados. Los Informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de la Orden de Compra.	\$ 600.00	\$ 600.00
MONTO TOTAL							\$ 600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere los servicios de jóvenes de buenas prácticas, para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del Plan El Salvador Seguro, para realizar labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el Plan, de la Región Central.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A

FORMA DE PAGO: Un solo pago con Crédito a 15 días calendario.

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN: Los servicios se desarrollarán en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. El Plazo del servicio será de dos meses: del mes de noviembre a diciembre del 2016, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. contemplados en los días: lunes a viernes, o según actividades a realizar y de acuerdo a las necesidades institucionales, acordando que los horarios podrán ser modificados según convenga a la institución.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó Recibo (original), a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de ésta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor, de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

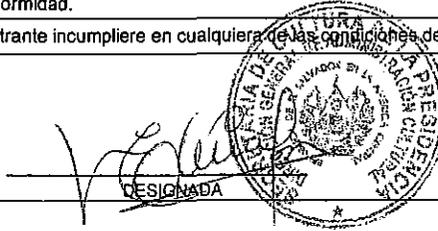
MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

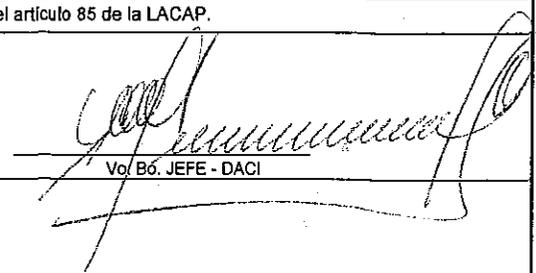
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

2º La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de ésta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA


Vo. Bó. JEFE - DACI


SUMINISTRANTE

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	DUI	CATEGORIA	TELÉFONO
Diego José Quijano	0515-210886-105-6		
NOMBRE Y APELLIDOS		DUI	TELÉFONO
NOMBRE Y APELLIDOS		DUI	TELÉFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	CATEGORIA	DUI	DEBITO	NOMBRE DEL BANCO
cuenta de ahorro			✓	Banco Agrícola

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actúo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 28 de octubre 2016

FIRMA 
 NOMBRE Diego José Quijano
 DUI XXXXXXXXXX

TODO TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador.
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3579

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 14021706871012 CLAUDIA ELIZABETH REYES HERNANDEZ

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES130BI/1

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 600.00

Concepto Comp. S/222-B/2016-Serv. Tec. C/ Animadores comunitarios PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo 600.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	600.00
	Total Linea		600.00

Versión Pública



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DI
05/01/2017
1:30 p.m

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
27 de octubre de 2016.

ORDEN No.:
OC/GOES130-BI/2016

REFERENCIA:

SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

CLAUDIA ELIZABETH REYES HERNÁNDEZ

1402-170687-101-2

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERV.	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PRODUCTOS A ENTREGAR • Informes Mensuales de las Actividades realizadas y sus resultados. Los Informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de la Orden de Compra.	\$ 600.00	\$ 600.00
MONTO TOTAL							\$ 600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere los servicios de jóvenes de buenas prácticas, para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del Plan El Salvador Seguro, para realizar labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el Plan, de la Región Central.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A

FORMA DE PAGO: Un solo pago con Crédito a 15 días calendario.

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN: Los servicios se desarrollarán en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. El Plazo del servicio será de dos meses: del mes de noviembre a diciembre del 2016, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. contemplados en los días: lunes a viernes, o según actividades a realizar y de acuerdo a las necesidades institucionales, acordando que los horarios podrán ser modificados según convenga a la institución.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó Recibo (original), a nombre de **Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II**. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor, de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

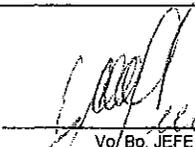
1° Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

2° La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA




Vo. Bo. JEFE - DACI


SUMINISTRANTE

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Claudia Elizabeth Reyes Hernández	1402-170687-101-2		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas juridicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, sera utilizada por el Estado por medio de la Direccion General de Tesoreria para cancelar cualquier tipo obligacion legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Organica de Administracion Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Claudia Elizabeth Reyes Hernández			✓	Banco Agrícola

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaracion jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 28 de octubre de 2016

FIRMA

NOMBRE

DUI


 Claudia Elizabeth Reyes Hernández
[REDACTED]

TODO TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvado.
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3578

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06142703951130 GABRIELA BRENDA LY MARTINEZ MARTINEZ

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES130BH/1

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 600.00

Concepto Comp. S/222-B/2016-Serv. Tec. C/ Animadores comunitarios PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo 600.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	600.00
	Total Linea		600.00

Versión Pública



[Handwritten signature]

Christian Kobayashi

ST
05/11/2017
3:30 p.m.

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 27 de octubre de 2016.	ORDEN No.: OC/GOES130-BH/2016
----------------	--	----------------------------------

REFERENCIA:	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES
-------------	--

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
GABRIELA BRENDA LY MARTÍNEZ MARTÍNEZ ✓	0614-270395-113-0

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERV.	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PRODUCTOS A ENTREGAR • Informes Mensuales de las Actividades realizadas y sus resultados. Los Informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de la Orden de Compra.	\$ 600.00	\$ 600.00
MONTO TOTAL							\$ 600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere los servicios de jóvenes de buenas prácticas, para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del Plan El Salvador Seguro, para realizar labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el Plan, de la Región Central.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A **FORMA DE PAGO:** Un solo pago con Crédito a 15 días calendario.

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN: Los servicios se desarrollarán en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. El Plazo del servicio será de dos meses: del mes de noviembre a diciembre del 2016, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. contemplados en los días: lunes a viernes, o según actividades a realizar y de acuerdo a las necesidades institucionales, acordando que los horarios podrán ser modificados según convenga a la institución.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó Recibo (original), a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de ésta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor, de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

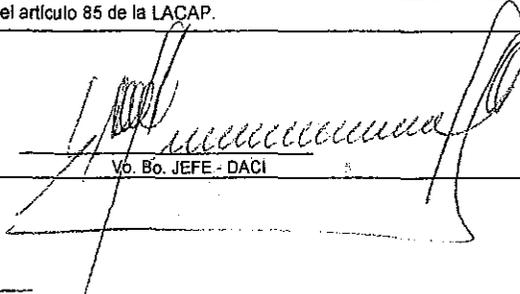
MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

2° La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de ésta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

 DESIGNADA		 V. Bo. JEFE - DACI
 SUMINISTRANTE		

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Gabriela Brendaly Martinez Martinez	0614-270395113-0		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, sera utilizada por el Estado por medio de la Direccion General de Tesoreria para cancelar cualquier tipo obligacion legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Organica de Administracion Financiera del Estado

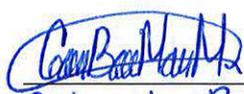
La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Gabriela Brendaly Martinez Martinez			X	Agricola

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaracion jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 28 de octubre del 2016

FIRMA 
 NOMBRE Gabriela Brendaly Martinez Martinez
 DUI XXXXXXXXXX

TODO TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3577

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 05120809951026 KEVIN BALTAZAR MELENDEZ URQUILLA

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES130BG/1

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 600.00

Concepto Comp. S/222-B/2016-Serv. Tec. C/ Animadores comunitarios PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo 600.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1 600.00	600.00
	Total Linea	600.00	600.00

Versión Pública

DT
05/1/2017
1:30 p.m.



Abraham Lobar

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 27 de octubre de 2016.		ORDEN No.: OC/GOES130-BG/2016			
REFERENCIA:		SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES					
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE					NIT		
KEVIN BALTAZAR MELÉNDEZ URQUILLA ✓					0512-080995-102-6		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERV.	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PRODUCTOS A ENTREGAR • Informes Mensuales de las Actividades realizadas y sus resultados. Los Informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de la Orden de Compra.	\$ 600.00	\$ 600.00
MONTO TOTAL							\$ 600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere los servicios de jóvenes de buenas prácticas, para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del Plan El Salvador Seguro, para realizar labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el Plan, de la Región Central.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A

FORMA DE PAGO: Un solo pago con Crédito a 15 días calendario.

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN: Los servicios se desarrollarán en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. El Plazo del servicio será de dos meses: del mes de noviembre a diciembre del 2016, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. contemplados en los días: lunes a viernes, o según actividades a realizar y de acuerdo a las necesidades institucionales, acordando que los horarios podrán ser modificados según convenga a la institución.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó Recibo (original), a nombre de **Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II**. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de ésta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor, de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

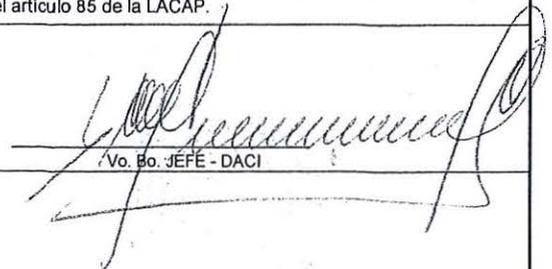
2° La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de ésta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

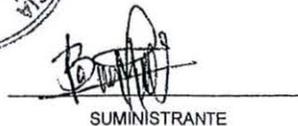
DESIGNADA



Vo. Bo. JEFE - DACI



SUMINISTRANTE



DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

PERSONA NATURAL O JURIDICA	DUI	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO
Nombres y Apellidos (o Razón Social) Melendez Urquilla Kevin Baltazar	0512-080995-102-6		
DIRECCION	CITADO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO
[REDACTED]			
PERSONA NATURAL O JURIDICA ALIANZA DEL ESTADO (solo personas físicas)			
NOMBRES Y APELLIDOS	DUI	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado. La cuenta a declarar es la siguiente:

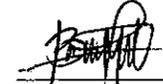
NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORREO	ALIANZA	NOMBRE DEL BANCO
Kevin Baltazar Melendez Urquilla	[REDACTED]		X	Banco Agrícola, S.A.

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 28 octubre 2016

FIRMA
NOMBRE
DUI


 Kevin Baltazar Meléndez Urquilla.
 [REDACTED]

TODO TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución: Presidencia de la República

No. de Compromiso: 3576

Estado: Aprobado

Proyecto: 0 Proyecto 0

Proveedor: 06142004901496 GUSTAVO ENRIQUE VASQUEZ VALLADARES

Area de Gestión: Desarrollo Social

Unidad Financiera: 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento: Orden de Compras

Fte. Financiamiento: 1 Fondo General

Documento de Respaldo: OC/GOES130BF/1

Fecha Elaboración: 23/12/2016

Fuente de Recursos: N/A

Fecha vencimiento: 31/12/2016

Agrupación Operacional: Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal: 2016

Total Compromiso: 600.00

Concepto Comp.: S/222-B/2016-Serv. Tec. C/ Animadores comunitarios PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo: 600.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	600.00
	Total Linea		600.00

Versión Pública



[Handwritten signature]
Abraham San Roban

[Handwritten note]
St. 05/11/2017
1:30 P.M.

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
27 de octubre de 2016. ORDEN No.:
OC/GOES130-BF/2016

REFERENCIA: SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

GUSTAVO ENRIQUE VÁSQUEZ VALLADARES

0614-200490-149-6

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERV.	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PRODUCTOS A ENTREGAR • Informes Mensuales de las Actividades realizadas y sus resultados. Los Informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de la Orden de Compra.	\$ 600.00	\$ 600.00
MONTO TOTAL							\$ 600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere los servicios de jóvenes de buenas prácticas, para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del Plan El Salvador Seguro, para realizar labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el Plan, de la Región Central.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A

FORMA DE PAGO: Un solo pago con Crédito a 15 días calendario.

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN: Los servicios se desarrollarán en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. El Plazo del servicio será de dos meses: del mes de noviembre a diciembre del 2016, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. contemplados en los días: lunes a viernes, o según actividades a realizar y de acuerdo a las necesidades institucionales, acordando que los horarios podrán ser modificados según convenga a la institución.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó Recibo (original), a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de ésta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor, de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

2º La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de ésta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA

Vo. Bó. JEFE - DACI

SUMINISTRANTE

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
<i>Gustavo Enrique Vásquez Valladares</i>	0614-200490-149-6		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
<i>Gustavo Enrique Vásquez Valladares</i>		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Banco Agrícola, S.A.</i>

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, *28* de octubre de 2016

FIRMA

NOMBRE

DUI

Gustavo Enrique Vásquez Valladares

[REDACTED]

TODO TIPO DE OBLIGACION

CP-3515

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 27 de octubre de 2016.				ORDEN No.: OC/GOES130-BE/2016	
REFERENCIA:		SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES					
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE						NIT	
MARLENE ELIZABETH QUINTANILLA LEMUS ✓						0210-130185-106-3	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERV.	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PRODUCTOS A ENTREGAR • Informes Mensuales de las Actividades realizadas y sus resultados. Los Informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de la Orden de Compra.	\$ 600.00	\$ 600.00
MONTO TOTAL						\$	600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

JUSTIFICACIÓN: Se requiere los servicios de jóvenes de buenas prácticas, para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del Plan El Salvador Seguro, para realizar labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el Plan, de la Región Central.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A **FORMA DE PAGO:** Un solo pago con Crédito a 15 días calendario.

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN: Los servicios se desarrollarán en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. El Plazo del servicio será de dos meses: del mes de noviembre a diciembre del 2016, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. contemplados en los días: lunes a viernes, o según actividades a realizar y de acuerdo a las necesidades institucionales, acordando que los horarios podrán ser modificados según convenga a la institución.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó Recibo (original), a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de ésta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor, de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

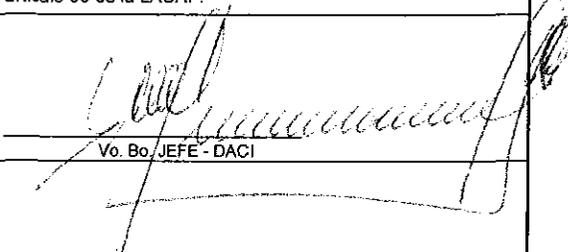
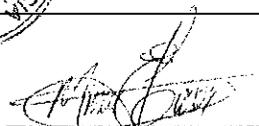
MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

2º La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de ésta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

 DESIGNADA		 Vo. Bo. JEFE - DACI
 SUMINISTRANTE		

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Marlene Elizabeth Quintanilla Lemus	0210-130185- 106-3		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas juridicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, sera utilizada por el Estado por medio de la Direccion General de Tesoreria para cancelar cualquier tipo obligacion legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Organica de Administracion Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Marlene Elizabeth Quintanilla Lemus			X	Banco Agricola

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaracion jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 28 de octubre de 2016

FIRMA



NOMBRE

Marlene Elizabeth Quintanilla Lemus

DUI

TODOS TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3574

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 03060409821018 YESENIA MARIBEL CONTRERAS FUNES

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

OC/GOES130B/16

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

600.00

Concepto Comp. S/222-B/2016-Serv. Tec. C/ Animadores comunitarios PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo

600.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1 600.00	600.00
	Total Linea	600.00	600.00

Versión Pública

Handwritten:
DT
05/11/2017
1:30 p.m.

Handwritten signature



ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
27 de octubre de 2016.

ORDEN No.:
OC/GOES130-BD/2016

REFERENCIA:

SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

YESENIA MARIBEL CONTRERAS FUNES

0306-040982-101-8

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERV.	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PRODUCTOS A ENTREGAR • Informes Mensuales de las Actividades realizadas y sus resultados. Los Informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de la Orden de Compra.	\$ 600.00	\$ 600.00
MONTO TOTAL							\$ 600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere los servicios de jóvenes de buenas prácticas, para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del Plan El Salvador Seguro, para realizar labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el Plan, de la Región Central.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A

FORMA DE PAGO: Un solo pago con Crédito a 15 días calendario.

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN: Los servicios se desarrollarán en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. El Plazo del servicio será de dos meses: del mes de noviembre a diciembre del 2016, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. contemplados en los días: lunes a viernes, o según actividades a realizar y de acuerdo a las necesidades institucionales, acordando que los horarios podrán ser modificados según convenga a la institución.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó Recibo (original), a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de ésta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor, de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

2° La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA

Vo. Bó. JEFE - DACI

SUMINISTRANTE

DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Yesenia Maribel Contreras de Zepeda	0306-0409 82-707-8		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas juridicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Yesenia Maribel Contreras de Zepeda			X	Agrícola

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 28 de Octubre de 2016

FIRMA
 NOMBRE
 DUI

Yesenia Maribel Contreras de Zepeda
 Yesenia Maribel Contreras de Zepeda.

DUI



TODO TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3573

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 02031801831010 ARMANDO EUSEBIO VALLADARES QUINTEROS

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES130B/16 *mc*

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 600.00

Concepto Comp. S/222-B/2016-Serv. Tec. C/ Animadores comunitarios PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo 600.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	600.00
	Total Linea		600.00

Versión Pública

*St.
05/1/2017
7:30 p.m.*

[Handwritten signature]



Armando Gobar

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
27 de octubre de 2016. ORDEN No.: OC/GOES130-BC/2016

REFERENCIA: SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE: ARMANDO EUSEBIO VALLADARES QUINTEROS / NIT: 0203-180183-101-0

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERV.	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PRODUCTOS A ENTREGAR • Informes Mensuales de las Actividades realizadas y sus resultados. Los Informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de la Orden de Compra.	\$ 600.00	\$ 600.00
MONTO TOTAL							\$ 600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere los servicios de jóvenes de buenas prácticas, para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del Plan El Salvador Seguro, para realizar labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el Plan, de la Región Central.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A **FORMA DE PAGO:** Un solo pago con Crédito a 15 días calendario.

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN: Los servicios se desarrollarán en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. El Plazo del servicio será de dos meses: del mes de noviembre a diciembre del 2016, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. contemplados en los días: lunes a viernes, o según actividades a realizar y de acuerdo a las necesidades institucionales, acordando que los horarios podrán ser modificados según convenga a la institución.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó Recibo (original), a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de ésta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor, de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

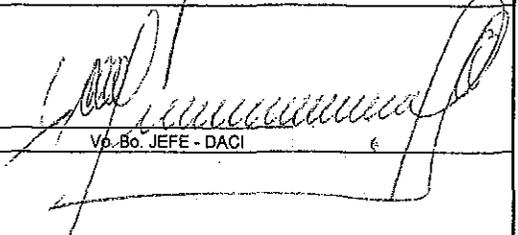
1° Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

2° La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA




Vp. Bc. JEFE - DACI


SUMINISTRANTE

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

PERSONA NATURAL O JURIDICA	DUI	CORRITO	PERSONA
Nombres y Apellidos (Requiere)			
Armando Eusebio Valladares Quinteros	0203-180183 -101-0		
DIRECCION	(Opcional)	CORRITO	PERSONA
PERSONA JURIDICA (Socios o Administradores)			
NOMBRES Y APELLIDOS	DUI	CORRITO	PERSONA

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRITO	DE ASORRO	NOMBRE DEL BANCO
Armando Eusebio Valladares Quinteros			x	Banco Agrícola

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actúo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 28 de octubre de 2016

FIRMA
NOMBRE
DUI


 Armando Eusebio Valladares Q.

TODOS TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución **Presidencia de la República**

No. de Compromiso **3572**

Estado : **Aprobado**

Proyecto **0** Proyecto **0**

Proveedor **03081301951010 HERNAN PAUL MATE RAFAEL**

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera **013 Secretaría de Cultura**

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento **1 Fondo General**

Documento de Respaldo

OC/GOES130B/16

Fecha Elaboración **23/12/2016**

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento **31/12/2016**

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal **2016**

Total Compromiso

600.00

Concepto Comp. **S/222-B/2016-Serv. Tec. C/ Animadores comunitarios PROYECTO PESS II**

Monto Doc. Respaldo

600.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	600.00
	Total Linea		600.00

Versión Pública

[Handwritten signature]



[Handwritten note]
 05/1/2017
 1:30 p.m.



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 27 de octubre de 2016.				ORDEN No.: OC/GOES130-BB/2016	
REFERENCIA:		SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES					
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE						NIT	
HERNÁN PAUL MATE RAFAEL ✓						0308-130195-101-0	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERV.	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES PRODUCTOS A ENTREGAR • Informes Mensuales de las Actividades realizadas y sus resultados. Los Informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de la Orden de Compra.	\$ 600.00	\$ 600.00
MONTO TOTAL							\$ 600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere los servicios de jóvenes de buenas prácticas, para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del Plan El Salvador Seguro, para realizar labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el Plan, de la Región Central.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: N/A

FORMA DE PAGO: Un solo pago con Crédito a 15 días calendario.

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN: Los servicios se desarrollarán en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. El Plazo del servicio será de dos meses: del mes de noviembre a diciembre del 2016, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. contemplados en los días: lunes a viernes, o según actividades a realizar y de acuerdo a las necesidades institucionales, acordando que los horarios podrán ser modificados según convenga a la institución.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó Recibo (original), a nombre de **Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II**. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de ésta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor, de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

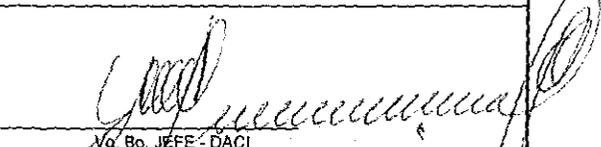
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

2° La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.





DESIGNADA No. Bo. JEFE - DACI


 SUMINISTRANTE

DECLARACION JURADA

DECLARANTE

PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Hernan Paul Wate Rafael	0308-130196-101-0		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, sera utilizada por el Estado por medio de la Direccion General de Tesoreria para cancelar cualquier tipo obligacion legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Organica de Administracion Financiera del Estado
La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Hernan Paul Wate Rafael			X	Banco Agricola

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaracion jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 28 de octubre 2016

FIRMA
NOMBRE
DUI


 Hernan Paul Wate Rafael
[REDACTED]

TODO TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3571

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 07022007821025 ANGELA GORETTI ABARCA HENRIQUEZ

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES130BA/1

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 600.00

Concepto Comp. S/222-B/2016-Serv. Tec. C/ Animadores comunitarios PROYECTO PESS II

Monto Doc. Respaldo 600.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	600.00
	Total Linea		600.00

Versión Pública



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten note: D.T. 05/11/2017 1:30 p.m.]

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, **ORDEN No.:** OC/GOES130-BA/2016
 27 de octubre de 2016.

REFERENCIA: SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES ✓

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ÁNGELA GORETTI ABARCA HENRÍQUEZ ✓

0702-200782-102-5

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERV.	SERVICIOS TÉCNICOS COMO ANIMADORES COMUNITARIOS DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES , PRODUCTOS A ENTREGAR ✓ • Informes Mensuales de las Actividades realizadas y sus resultados. ✓ Los Informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador de la Orden de Compra. ✓	\$ 600.00	\$ 600.00

MONTO TOTAL

\$ 600.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ✓

JUSTIFICACIÓN: Se requiere los servicios de jóvenes de buenas prácticas, para aportar ideas para el desarrollo de actividades artísticas del Plan El Salvador Seguro, para realizar labores de carácter territorial, en las zonas priorizadas por el Plan, de la Región Central. ✓

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES ✓

GARANTÍA: N/A

FORMA DE PAGO: Un solo pago con Crédito a 15 días calendario. ✓

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE EJECUCIÓN: Los servicios se desarrollarán en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. El Plazo del servicio será de dos meses: del mes de noviembre a diciembre del 2016, en un horario de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. contemplados en los días: lunes a viernes, o según actividades a realizar y de acuerdo a las necesidades institucionales, acordando que los horarios podrán ser modificados según convenga a la institución. ✓

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la finalización del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) ó Recibo (original), a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II. NIT 0614-240809-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio. ✓

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de ésta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor, de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos,** de la Secretaría de Cultura.

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i) Anexos (si aplica).

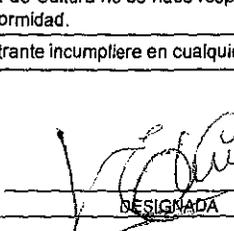
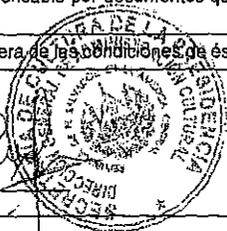
MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden. ✓

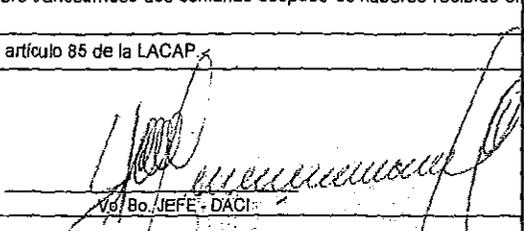
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio. ✓

2º La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de ésta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA  

Visto Bo. JEFE - DACI 

SUMINISTRANTE 

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Angela Goretty Abarca Henríquez	0702-2007 82-102-5		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas juridicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Angela Goretty Abarca Henríquez			✓	Banco Agrícola

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 28 octubre 2016

FIRMA

NOMBRE

DUI



Angela Goretty Abarca H.

[Redacted DUI]

TODO TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3570

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06062109911019 GABRIELA ALEXANDRA MEJIA MARTINEZ

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES77AB/16

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 800.00

Concepto Comp. S/222-D/2016-Serv. Téc. C/ Auxiliar p/ Producc. de actividades PROYECTO PESS

Monto Doc. Respaldo 800.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	800.00
	Total Linea		800.00

Versión Pública

ST
25/1/2017
1:30 p.m.

Chingon Lopez

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
16 de septiembre de 2016

ORDEN No.:
OC/GOES077-AB/2016

REFERENCIA:

"SERVICIOS TÉCNICOS COMO AUXILIAR PARA LA PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES DEL PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

GABRIELA ALEXANDRA MEJÍA MARTÍNEZ

0606-210991-101-9

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SERVICIO TÉCNICO COMO AUXILIAR PARA LA PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES DEL PROGRAMA ACTÍVATE DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO PESS. EL SERVICIO SERÁ EJECUTADO EN 3 MESES. PRODUCTOS A ENTREGAR: * Informes mensuales de las actividades realizadas y sus resultados. * Los informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el Visto Bueno del Administrador del Contrato.	\$800.00	\$800.00
MONTO TOTAL							\$ 800.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requieren los servicios de jóvenes universitarios con talento artístico para aportar ideas para el desarrollo de las caravanas artísticas del plan El Salvador Seguro, quienes colaborarán en la organización de cada evento que se realice en diferentes lugares de 10 municipios priorizados. Proyecto PESS.

FINANCIAMIENTO: GOES - PESS

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

PERIODO DE EJECUCIÓN: El servicio para 2 meses será ejecutado a partir del 20 de septiembre al 20 de noviembre de 2016.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) o Recibo a nombre de SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Según Acuerdo N°0028/2016 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Lic. Yaneth Isabel Rivera Hernández, Apoyo técnico administrativo de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

Arce

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

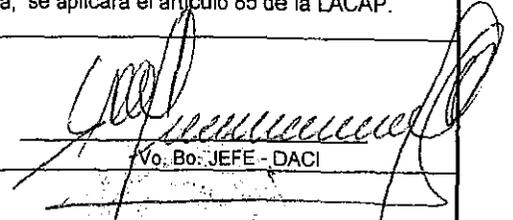
1º Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0605** con el objeto de coordinar la entrega.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA




Vo. Bo. JEFE - DACI


SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: OFELIA HERNÁNDEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Recibido
Sabriela Alexandra Mejía Martínez


4/1/17
2:32 pm

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Gabriela Alexandra Mejía Martínez	0606-210991- 101-9		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas juridicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, sera utilizada por el Estado por medio de la Direccion General de Tesoreria para cancelar cualquier tipo obligacion legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Organica de Administracion Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Gabriela Alexandra Mejía Martínez			X	Banco Agrícola

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporcione en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaracion jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador,

FIRMA

NOMBRE

DUI


 Gabriela Alexandra Mejía Martínez

[REDACTED]

TODO TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3593

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 05110709821014 RAFAEL ANTONIO ZALDAÑA ALVARADO

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES093B/16

Fecha Elaboración 23/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 2,500.00

Concepto Comp. S/197-A/2016-Serv. de Alquiler eq. de sonido PROYECTO PESS

Monto Doc. Respaldo 2,500.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	1 2,500.00	2,500.00
	Total Linea	2,500.00	2,500.00

Versión Pública



[Handwritten signature]

RECIBIDO 05 ENE. 2017

Karla Ferrer

11:20 am

Christian Tobo



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 23 de Septiembre de 2016	ORDEN No.: OC/GOES093-B/2016
REFERENCIA:	SERVICIO DE ALQUILER DE MICRÓFONOS Y EQUIPO DE SONIDO PARA CARAVANAS A REALIZARSE EN 5 MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PARA EL PROGRAMA PRESIDENCIAL EL SALVADOR SEGURO (PESS)	

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE RAFAEL ANTONIO ZALDAÑA ALVARADO	NIT 0511-070982-101-4
--	---------------------------------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78110000	54316	5	SERVICIO	ALQUILER DE: 2 MICROFONOS INALAMBRICOS PARA USO DE AUTORIDADES, 10 MICROFONOS MULTIDIRECCIONALES CON PEDESTALES PARA EL CORO NACIONAL, 3 BOCINAS MEDIOS ALTOS POR LADO, 2 BOCINAS MONITORES, 4 BOCINAS SUB BAJOS DOBLES POR LADO, 1 CONSOLA DIGITAL DE 20 CANALES, 1 MICROFONO DE SOLAPA, 1 CAJA DIRECTA, 2 ESTRUCTURAS PARA BOCINAS, 1 SNAKE MULTI PORPUSE	\$ 500.00	\$ 2,500.00
MONTO TOTAL							\$ 2,500.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El Servicio será utilizado en 5 caravanas que se realizarán en 5 municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro (PESS), donde no se cuenta con apoyo logístico.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PROGRAMA EL SALVADOR SEGURO (PESS)

GARANTÍA: N/A **FORMA DE PAGO:** Crédito a 15 días calendario.

LUGAR Y FECHA DE EJECUCIÓN: Los servicios se harán en 5 entregas y se ejecutará de acuerdo a cuadro de calendarización. (VER ANEXO DE ORDEN DE COMPRA)

DOCUMENTOS DE COBRO: La empresa para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, factura de consumidor final duplicado cliente, a nombre de la SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - P.E.S.S., NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a María Eugenia Paz, Productora Artística de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

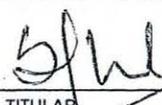
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de efectuar el servicio referido, la empresa deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0628 con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

 TITULAR	 Vo. Bo. JEFE - DACI	 SUMINISTRANTE
--	--	--

2017

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA PRESIDENCIA

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS
22 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/197-A/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54316	5	SERVICIO	ALQUILER DE: 2 MICROFONOS INALAMBRICOS PARA USO DE AUTORIDADES, 10 MICROFONOS MULTIDIRECCIONALES CON PEDESTALES PARA EL CORO NACIONAL, 3 BOCINAS MEDIOS ALTOS POR LADO, 2 BOCINAS MONITORES, 4 BOCINAS SUB BAJOS DOBLES POR LADO, 1 CONSOLA DIGITAL DE 20 CANALES, 1 MICROFONO DE SOLAPA, 1 CAJA DIRETA, 2 ESTRUCTURAS PARA BOCINAS, 1 SNAKE MULTI PORPUSE	\$ 500.00	\$ 2,500.00
MONTO TOTAL						\$ 2,500.00

OBSERVACION: EL SERVICIO SERÁ UTILIZADO EN 5 CARAVANAS QUE SE REALIZARAN EN 5 MUNICIPIOS PRIORIZADOS EN EL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS), DONDE NO SE CUENTA CON APOYO LOGÍSTICO.


 MARLENE PEÑA SÁNCHEZ
 Nombre del Técnico de Compras

**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Septiembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específico (s) requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales

FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro - PESS

Confirmado por: [Signature]
Fecha de Confirmación: 22/09/2016

ANEXO A LA ORDEN No. OC/GOES093-B/2016

1°. OBJETO. La Suministrante RAFAEL ANTONIO ZALDAÑA ALVARADO se compromete a realizar el **"SERVICIO DE ALQUILER DE MICRÓFONOS Y EQUIPO DE SONIDO PARA CARAVANAS A REALIZARSE EN 5 MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PARA EL PROGRAMA PRESIDENCIAL EL SALVADOR SEGURO (PESS)"** de acuerdo a los Términos de Referencia, su oferta y las especificaciones que se detallan a continuación:

2°. TIEMPO Y FORMA DE ENTREGA: Los servicios se harán en 5 entregas y se ejecutará de acuerdo a cuadro de calendarización

CUADRO DE CALENDARIZACIÓN			
N°	FECHA	CANTIDAD	LUGAR
1	27/09/2016	1	COLONIA LA CAMPANERA, SOYAPANGO, SAN SALVADOR PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA Y BRIGADA MURALISTA
2	04/10/2016	1	COLONIA CAMPOS VERDES, LOS ORDENES, COLÓN, LA LIBERTAD PARA LA PRESENTACIÓN DEL CORO NACIONAL Y ESCUELA DE TEATRO DEL CENAR
3	11/10/2016	1	PARQUE RAFAEL CABRERA, COJUTEPEQUE, CUSCATLAN, PARA LA PRESENTACIÓN DEL CORO NACIONAL, ESCUELA DE TEATRO DEL CENAR Y COLMENITA DE SAN JUAN OPICO
4	13/10/2016	1	COLONIA SENA, SIAPAN, SONSONATE, PARA LA PRESENTACIÓN DEL CORO NACIONAL Y BRIGADA MURALISTA
5	20/10/2016	1	C.E. EL ENCANTO, CASERIO EL ENCANTO JIQUILISCO, USULUTÁN, PARA LA PRESENTACIÓN DEL CORO NACIONAL Y ESCUELA DE TEATRO DEL CENAR

CONFORME


M. Ed. SILVIA ELENA REGALADO
TITULAR




RAFAEL ANTONIO ZALADAÑA ALVARADO
SUMINISTRANTE

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS (Razon Social)	DUI	CORREO (e)	TELÉFONO
Rafael Antonio Zaldivar Alvarado	0511-076982-101-4		
DIRECCION	Ciudad	CORREO (e)	TELÉFONO
NOMBRE Y APELLIDOS (Administrador (a) de la Empresa)			
NOMBRE Y APELLIDOS	DUI	CORREO (e)	TELÉFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA EMPRESA	NÚMERO DE CUENTA	CORREO (e)	DE CALIFICACION	NOMBRE DE LA EMPRESA
Rafael Antonio Zaldivar Alvarado		X		PROMERICA

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaracion jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador,


 FIRMA
 NOMBRE Rafael Zaldivar
 DUI [REDACTED]

TODO TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3552

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06140208881351 MARIO ERNESTO PALMA VASQUEZ

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo oc/go135-o/16

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 220.00

Concepto Comp. Serc. Tec. facilitador traller de Teatro en el Munic. Chalchuapa PESS II

Monto Doc. Respaldo 220.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	220.00
	Total Linea		220.00

Versión Pública



 Yanet Marisol Vásquez de Avilés

Cristina Marroquin
 TESORERÍA • USEFT



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 10 de noviembre de 2016	ORDEN No.: OC/GOES135-O/2016
-----------------------	---	--

REFERENCIA:	"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE TEATRO EN EL MUNICIPIO DE CHALCHUAPA - PLAN EL SALVADOR SEGURO-PESS II"
--------------------	---

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
MARIO ERNESTO PALMA VÁSQUEZ	0614-020888-135-1

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE TEATRO EN EL MUNICIPIO DE CHALCHUAPA". PRODUCTO A ENTREGAR •Presentación del Plan de trabajo para el período de contratación. • Presentación de un informe mensual final que incluyen fotografías y enumeren los principales resultados del proceso.	\$220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL							\$ 220.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio del teatro, es una actividad muy creativa, donde se van a combinar muchos juegos, técnicas, dinámicas, etc, no se trata de aprender un papel teatral, si no de utilizar el teatro como recurso que nos permita jugar, divertirnos, aprender, las mar nuestras creaciones, perder el miedo a comunicarnos, hablar en público, los talleres a impartir son en el marco del Plan El Salvador Seguro - PESS II.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS II

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en el Centro Escolar El Tazumal de Chalchuapa. **Tiempo de Ejecución:** del 14 de noviembre al 16 de diciembre de 2016, en horario: Miércoles y viernes de 10:00 a.m. a 12:00 m. cumpliendo con un mínimo de 20 horas de servicio.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) ó Recibo, a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA – PESS II", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Sra. María Eugenia Paz, Productora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación , Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

ATT

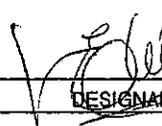
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

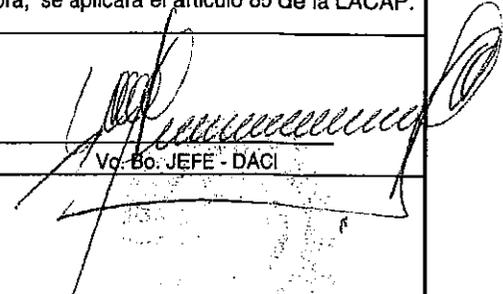
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0628**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADO: 


Vc. Bo. JEFE - DÁCI



SUMINISTRANTE


ELABORADO POR: YOLAMIS RAMOS.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DÁCI

Versión Pública

2/6-1-17
10:20am


10/11/16
3:05 pm

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA PRESIDENCIA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS
FECHA: 07 de Noviembre 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/240-A/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE TEATRO EN EL MUNICIPIO DE JIQUILISCO	\$ 220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL						\$ 220.00

OBSERVACION: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio de el teatro es una actividad muy creativa, donde se van a combinar muchos juegos, técnicas, dinámicas, etc, no se trata de aprender un papel teatral, si no de utilizar el teatro como recurso que nos permita jugar, divertirnos, aprender, plasmar nuestras creaciones, perder el miedo a comunicarnos, hablar en público. **FONDOS PESS II**

F. _____

LIC. ROGELIO ALFONSO OLLA
Jefe DACI

FORMULARIO RECIBIDO
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
DACI-SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
FECHA: _____
HORA: _____
FIRMA: _____

**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador

Confirmado por [Firma]
Fecha de Confirmación: 07/11/2016

FORMULARIO AUTORIZADO POR EL DACI PARA LIBRE GESTIÓN

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
DACI-SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
FECHA: **07 NOV 2016**
HORA: 11:26 AM
FIRMA: [Firma]



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3551

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 01011206520026 MARCO ANTONIO LIMA

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo oc/go135-f/16

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 275.00

Concepto Comp. Serc. tec. facilitador procesos de taller dibujo y pintura en munic. Chalchuapa PESS II

Monto Doc. Respaldo 275.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	275.00
	Total Linea		275.00

Versión Pública



[Handwritten signature]

Chingon Robac

RECIBIDO 0 5 ENE. 2017
1:30 pm
[Handwritten signature]



GOBIERNO DE EL SALVADOR

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
10 de noviembre de 2016

ORDEN No.:
OC/GOES135-Ñ/2016

REFERENCIA:

"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DIBUJO Y PINTURA EN EL MUNICIPIO DE CHALCHUAPA - PLAN EL SALVADOR SEGURO-PESS II"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

MARCO ANTONIO LIMA

0101-120652-002-6

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DIBUJO Y PINTURA EN EL MUNICIPIO DE CHALCHUAPA". PRODUCTO A ENTREGAR •Presentación del Plan de trabajo para el período de contratación. • Presentación de un informe mensual final que incluyen fotografías y enumeren los principales resultados del proceso.	\$275.00	\$ 275.00
MONTO TOTAL							\$ 275.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio del arte, dibujo y la pintura es una forma de aprender a relajarse, esto nos ayuda a poner en práctica nuestras habilidades, destrezas, imaginación y creatividad y aprender las diferentes técnicas para el arte y la pintura, los talleres a impartir son en el marco del Plan El Salvador Seguro - PESS II.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS II

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en el Centro Escolar Ignacio Cordero de Chalchuapa. **Tiempo de Ejecución:** del 14 de noviembre al 16 de diciembre de 2016, en horario: Martes y jueves de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. cumpliendo con un mínimo de 20 horas de servicio.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) ó Recibo, a nombre de la "SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS II", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Sra. María Eugenia Paz, Productora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

Handwritten signature

... por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0628**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

[Handwritten signature]
DESIGNADA

[Handwritten signature]
Vó. Bo. JEFE - DACI

[Handwritten signature]
SUMINISTRANTE



ELABORADO POR: YOLANIS RAMOS.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Versión Pública

[Handwritten signature]
Marco Antonio Linna

10-11-2016

5/10/17

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA PRESIDENCIA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

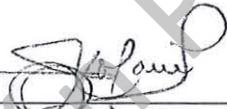
Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS
FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/240-Ñ/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE TALLER DE DIBUJO Y PINTURA EN EL MUNICIPIO DE CHALCHUAPA.	\$ 275.00	\$ 275.00
MONTO TOTAL						\$ 275.00

OBSERVACION: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio del arte, dibujo y la pintura es una forma de aprender a relajarse, esto nos ayuda a poner en práctica nuestras habilidades, destrezas, imaginación y creatividad y aprender las diferentes técnicas para el arte y la

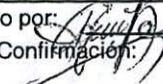
F. 
YOLANIS RAMOS ORELLANA
● Nombre del Técnico del DACI

**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específico (s) requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro - PESS II

Confirmado por: 
Fecha de Confirmación: 07/11/2016



Handwritten mark



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3550

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06142909791015 ANA MARIA RODAS DE RIVAS

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo oc/go135-n/16

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 220.00

Concepto Comp. Serc. Tec. facilitador taller de teatro en el Depto. Ahuachapan PESS II

Monto Doc. Respaldo 220.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1 220.00	220.00
	Total Linea	220.00	220.00

Versión Pública

Handwritten signature

RECIBIDO 05 ENE. 2017

1:30 pm

Handwritten signature





SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
10 de noviembre de 2016ORDEN No.:
OC/GOES135-N/2016

REFERENCIA:

"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE TEATRO EN EL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN - PLAN EL SALVADOR SEGURO-PESS II"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ANA MARÍA RODAS DE RIVAS

0614-290979-101-5

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DANZA EN EL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN". PRODUCTO A ENTREGAR •Presentación del Plan de trabajo para el período de contratación. • Presentación de un informe mensual final que incluyen fotografías y enumeren los principales resultados del proceso.	\$220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL							\$ 220.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio del teatro es una actividad muy recreativa, donde se van a combinar muchos juegos, técnicas, dinámicas, etc. no se trata de aprender un papel teatral, si no de utilizar el teatro como recurso que nos permita jugar, divertirnos, aprender, nuestras creaciones, perder el miedo a comunicarnos, hablar en público. FONDOS PESS II

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS II**GARANTÍA:** NO APLICA.**FORMA DE PAGO:** Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en el Complejo Educativo Dr. Arturo Romero de Ahuachapán
Tiempo de Ejecución: del 14 de noviembre al 16 de diciembre de 2016, en horario: Lunes y viernes de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. cumpliendo con un mínimo de 20 horas de servicio.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) ó Recibo, a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS II", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaria de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: **Sra. María Eugenia Paz, Productora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

2/10/16

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0628**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

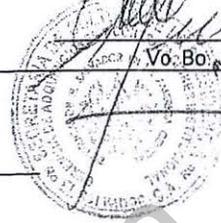
3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA



SUMINISTRANTE

Vº Bº JEFE - DACI



AA

ELABORADO POR: AIMA RIVERA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Versión Pública

Ana María Rojas de Rivas
10 NOV 2016

*R/ 4/10/17
1:43 PM*

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)
Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria**

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS	
FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/240-N/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA		P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	1	SERVICIO	SERVICIO TÉCNICO PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE TEATRO	\$ 220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL						\$ 220.00
OBSERVACION:		Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio del teatro es una actividad muy recreativa, donde se van a combinar muchos juegos, técnicas, dinámicas, etc. no se trata de aprender un papel teatral, si no de utilizar el teatro como recurso que nos permita jugar, divertirnos, aprender, nuestras creaciones, perder el miedo a comunicarnos, hablar en público. FONDOS PESS II				


 F. _____
ALMA RIVERA
 Nombre del Técnico de Compras

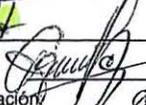


**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos):

Pess II
 Confirmado por: 
 Fecha de Confirmación: 07/11/2016





Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3549

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 01012307981035 OSCAR JOSE ROMAN AQUINO

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo oc/go135-m/16

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 220.00

Concepto Comp. Serv. tec. taller de danza en el dpto., Ahuachapan PESS II

Monto Doc. Respaldo 220.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	220.00
	Total Linea		220.00

Versión Pública



[Handwritten signature]

Christian Pobar

RECIBIDO 05 ENE. 2017

1:30 pm

Karla Ferrer



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
10 de noviembre de 2016

ORDEN No.:
OC/GOES135-M/2016

REFERENCIA:

"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DANZA EN EL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN - PLAN EL SALVADOR SEGURO-PESS II"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

OSCAR JOSÉ ROMAN AQUINO

0101-230798-103-5

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DANZA EN EL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN". PRODUCTO A ENTREGAR • Presentación del Plan de trabajo para el período de contratación. • Presentación de un informe mensual final que incluyen fotografías y enumeren los principales resultados del proceso.	\$220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL							\$ 220.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio de la danza como un trabajo integral para el desarrollo y una forma de expresión y comunicación artística, en la cual puede expresar emociones, sentimientos, pensamientos, imágenes, estados de ánimos o también para entretenerse, divertirse y disfrutar con los movimientos rítmicos del cuerpo. FONDOS PESS II

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS II

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en el Complejo Educativo Dr. Arturo Romero de Ahuachapán
Tiempo de Ejecución: del 14 de noviembre al 16 de diciembre de 2016, en horario: Lunes y viernes de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. cumpliendo con un mínimo de 20 horas de servicio.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) ó Recibo, a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS II", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaria de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: **Sra. María Eugenia Paz, Productora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

ATT

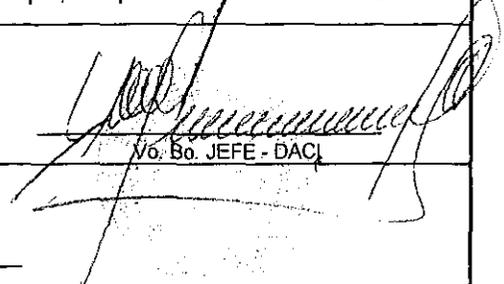
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0628**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA   
Vo. Bo. JEFE - DAC

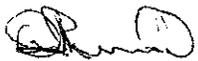
SUMINISTRANTE 


ELABORADO POR ALMA RIVERA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Versión Pública

Oscar José Roman Aquino



10 - Noviembre
R/ 4/01/17
1:43 pm

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

INSTITUCIONAL (DACI)

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS						
FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DE 2016			NÚMERO DE SOLICITUD: S/240-M/2016			
No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54379	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DANZA	\$ 220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL						\$ 220.00
OBSERVACION:		Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio de la danza como un trabajo integral para el desarrollo y una forma de expresión y comunicación artística, en la cual puede expresar emociones, sentimientos, pensamientos, imágenes, estados de ánimos o también para entretenerse, divertirse y disfrutar con los movimientos rítmicos del cuerpo. FONDOS PESS II				

F. 
ALMA RIVERA
Nombre del Técnico de Compras



**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específico (s) requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Sigue

PESS II

Confirmado por: 

Fecha de Confirmación: 07/11/2016



FORMULARIO AUTORIZADO POR EL DACI PARA LIBRE GESTIÓN



Handwritten initials/signature



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3548

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06141209921299 JUAN CARLOS LUNA COREAS

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo oc/go135-kb/16

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 330.00

Concepto Comp. Servic. tecnicos facilitador taller de danza en municipio de mejicanos PESS II

Monto Doc. Respaldo 330.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1 330.00	330.00
	Total Linea	330.00	330.00

Cristina Marroquin
TESORERÍA - USEFI

Licda. Yanet Marisol Vásquez de Avalos



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS**LUGAR Y FECHA:**Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
10 de noviembre de 2016**ORDEN No.:**
OC/GOES135-KB/2016**REFERENCIA:**

"SERVICIOS DE DOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DANZA EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS - PLAN EL SALVADOR SEGURO-PESS II"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE**JUAN CARLOS LUNA COREAS****NIT**

0614-120992-129-9

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DANZA EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS". PRODUCTO A ENTREGAR • Presentación del Plan de trabajo para el período de contratación. • Presentación de un informe mensual final que incluyen fotografías y enumeren los principales resultados del proceso.	\$330.00	\$ 330.00
MONTO TOTAL							\$ 330.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio de la danza como un trabajo integral para el desarrollo y una forma de expresión y comunicación artística, en la cual pueda expresar emociones, sentimientos, pensamientos, imágenes, estados de ánimo o también para entretenerse, divertirse y disfrutar con los movimientos rítmicos del cuerpo, los talleres a impartir son en el marco del Plan El Salvador Seguro - PESS II.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS II**GARANTIA:** NO APLICA.**FORMA DE PAGO:** Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.**LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN:** El servicio se deberá realizar en el Centro Escolar Amalia Vda. De Menéndez, en Mejicanos.**Tiempo de Ejecución:** del 14 de noviembre al 16 de diciembre de 2016, en horario: martes y viernes de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. cumpliendo con un mínimo de 20 horas de servicio.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) ó Recibo, a nombre de la "SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS II", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Sra. María Eugenia Paz, Productora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

H09

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

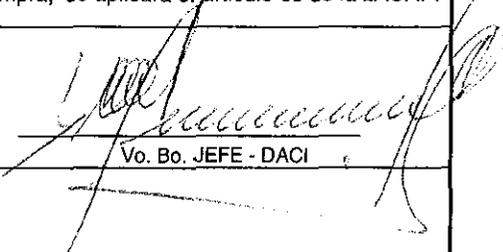
1° - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0628**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

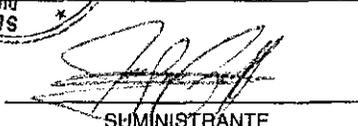
2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA




Vo. Bo. JEFE - DACI


SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: ADA PÉREZ.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Versión Pública


11/11/2016
h: 11:15 am

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS ✓
 FECHA: 07 de Noviembre 2016 ✓ NÚMERO DE SOLICITUD: S/240-K,240-L/2016 ✓

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	2	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DANZA EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS.	\$ 330.00	\$ 660.00
MONTO TOTAL						\$ 660.00

OBSERVACION: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio de la danza como un trabajo integral para el desarrollo y una forma de expresión y comunicación artística, en la cual pueda expresar emociones, sentimientos, pensamientos, imágenes, estados de ánimo o también para entretenerse, divertirse y disfrutar con los movimientos rítmicos del cuerpo. **FONDOS PESS II**

F. *[Signature]*
ADA LISSETTE PÉREZ CHACÓN
 Nombre del Técnico de Compras



CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 UACI-SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
 FECHA: 07 NOV 2016
 HORA: 11:45 am
 FIRMA: *[Signature]*

DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
 FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro PESS II

Confirmado por: *[Signature]*

Fecha de Confirmación: 07/11/2016



[Handwritten mark]

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Juan Carlos Luna Coreas	0614-120997-129-9		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas juridicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, sera utilizada por el Estado por medio de la Direccion General de Tesoreria para cancelar cualquier tipo obligacion legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Organica de Administracion Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

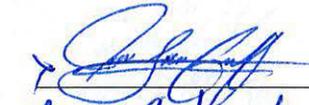
NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Juan Carlos Luna Coreas			X	Banco Agricola.

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaracion jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 11 de noviembre 2016

FIRMA
NOMBRE
DUI


 Juan Carlos Luna

TODOS TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3547

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06141212911466 JOSE ORLANDO RODRIGUEZ PINTO

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo oc/go135-k/16

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 330.00

Concepto Comp. Serc. Tec. facilitador de taller de danza en municipio de mejicanos PESS II

Monto Doc. Respaldo 330.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	330.00
	Total Linea		330.00

Versión Pública

Herman
RECIBIDO 05 ENE. 2017
1:30 pm

Chingon Tobar

[Signature]





SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
10 de noviembre de 2016

ORDEN No.:
OC/GOES135-KA/2016

REFERENCIA:

"SERVICIOS DE DOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DANZA EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS - PLAN EL SALVADOR SEGURO-PESS II"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

JOSÉ ORLANDO RODRIGUEZ PINTO

0614-121291-146-6

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DANZA EN EL MUNICIPIO DE MEJICANOS". PRODUCTO A ENTREGAR • Presentación del Plan de trabajo para el período de contratación. • Presentación de un informe mensual final que incluyen fotografías y enumeren los principales resultados del proceso.	\$330.00	\$ 330.00
MONTO TOTAL							\$ 330.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio de la danza como un trabajo integral para el desarrollo y una forma de expresión y comunicación artística, en la cual pueda expresar emociones, sentimientos, pensamientos, imágenes, estados de ánimo o también para entretenerse, divertirse y disfrutar con los movimientos rítmicos del cuerpo, los talleres a impartir son en el marco del Plan El Salvador Seguro - PESS II.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS II

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en el Centro Escolar Amalia Vda. De Menéndez, en Mejicanos.

Tiempo de Ejecución: del 14 de noviembre al 16 de diciembre de 2016, en horario: martes y viernes de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. cumpliendo con un mínimo de 20 horas de servicio.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) ó Recibo, a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS II", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Sra. María Eugenia Paz, Productora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

9/10/16

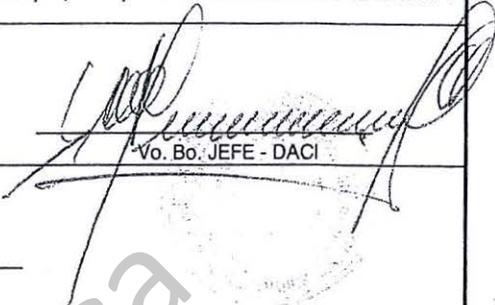
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0628**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA  Vo. Bo. JEFE - DACI 


SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: ADA PÉREZ.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Versión Pública

R/ 5-1-17
10:33 am


11/Nov/2016.
h: 10:15 am.

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Jose Orlando Rodriguez Pinto	0614-121291-146-6	[REDACTED]	[REDACTED]
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas juridicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, sera utilizada por el Estado por medio de la Direccion General de Tesoreria para cancelar cualquier tipo obligacion legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Organica de Administracion Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Jose Orlando Rodriguez Pinto	[REDACTED]		X	Banco Scotiabank

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaracion jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 11 de Noviembre de 2016

FIRMA
NOMBRE
DUI


 Jose Orlando Rodriguez Pinto
 [REDACTED]

TODO TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3546

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 07021904931058 EDGARDO ANTONIO MEDRANO ABARCA

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

oc/go135-j/16

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

220.00

Concepto Comp. Serc. Tec. para facilitador de procesos de taller danza en COJUTEPEQUE PESS II

Monto Doc. Respaldo

220.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	220.00
	Total Linea		220.00

Versión Pública

Herman
RECIBIDO 05 ENE. 2017
1:30 pm

AMG

Chirington Cobas



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS**LUGAR Y FECHA:**Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
10 de noviembre de 2016**ORDEN No.:**
OC/GOES135-J/2016**REFERENCIA:**

"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DANZA EN EL MUNICIPIO DE COJUTEPEQUE - PLAN EL SALVADOR SEGURO-PESS II"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE**NIT****EDGARDO ANTONIO MEDRANO ABARCA.**

0702-190493-105-8

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DANZA EN EL MUNICIPIO DE COJUTEPEQUE". PRODUCTO A ENTREGAR •Presentación del Plan de trabajo para el período de contratación. • Presentación de un informe mensual final que incluyen fotografías y enumeren los principales resultados del proceso.	\$220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL							\$ 220.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio de la danza como un trabajo integral para el desarrollo y una forma de expresión y comunicación artística, en la cual pueda expresar emociones, sentimientos, pensamientos, imágenes, estados de ánimo o también para entretenerse, divertirse y disfrutar con los movimientos rítmicos del cuerpo, los talleres a impartir son en el marco del Plan El Salvador Seguro - PESS II.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS II**GARANTIA:** NO APLICA.**FORMA DE PAGO:** Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en el Centro Escolar Nestor Salamanca de Cojutepeque **Tiempo de Ejecución:** del 14 de noviembre al 16 de diciembre de 2016, en horario: Lunes, martes y jueves de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. cumpliendo con un mínimo de 15 horas de servicio.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) ó Recibo, a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS II", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Sra. María Eugenia Paz, Productora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea, necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral el presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0628**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA  Yo. Bo. JEFE - DACI

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: ADA PÉREZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Versión Pública

R/ 5/11/17
8:48 am

Recibido Viernes 11/11/16 8:28 AM



**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS
FECHA: 07 de Noviembre 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/240-J/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DANZA EN EL MUNICIPIO DE COJUTEPEQUE.	\$ 220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL						\$ 220.00

OBSERVACION: *Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio de la danza como un trabajo integral para el desarrollo y una forma de expresión y comunicación artística, en la cual pueda expresar emociones, sentimientos, pensamientos, imágenes, estados de ánimo o también para entretenerse, divertirse y disfrutar con los movimientos rítmicos del cuerpo. FONDOS PESS II*

F. 
ADA LISSETTE PÉREZ CHACÓN
 Nombre del Técnico de Compras

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 DACI-SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
 FECHA: 07 NOV 2016
 HORA: 11:47 am
 FIRMA: *Ada Pérez*

**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro - PESS II
 Confirmado por: *[Signature]*
 Fecha de Confirmación: 07/11/2016



Ad



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3545

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 07021411851012 SAUL HUMBERTO PEREZ PEREZ

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo oc/go135-i/16

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 220.00

Concepto Comp. Servi. Techn. taller de guitarra Municipio de Cojutepeque PESS II

Monto Doc. Respaldo 220.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	220.00
	Total Linea		220.00

Versión Pública

Kafaman
RECIBIDO 05 ENE. 2017
1:30 pm

[Signature]

Christian Lober



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Atameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
10 de noviembre de 2016

ORDEN No.:
OC/GOES135-I/2016

REFERENCIA:

"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE GUITARRA EN EL MUNICIPIO DE COJUTEPEQUE - PLAN EL SALVADOR SEGURO-PESS II"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

SAUL HUMBERTO PÉREZ PÉREZ

0702-141185-101-2

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE GUITARRA EN EL MUNICIPIO DE COJUTEPEQUE". PRODUCTO A ENTREGAR •Presentación del Plan de trabajo para el período de contratación. • Presentación de un informe mensual final que incluyen fotografías y enumeren los principales resultados del proceso.	\$220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL							\$ 220.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio de la música como un trabajo integral para el desarrollo y una forma de expresión y comunicación artística, en la cual pueda expresar emociones, sentimientos, pensamientos, imágenes, estados de ánimo, los talleres a impartir son en el marco del Plan El Salvador Seguro - PESS II.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS II

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en el Centro Escolar Nestor Salamanca de Cojutepeque **Tiempo de Ejecución:** del 14 de noviembre al 16 de diciembre de 2016, en horario: Lunes, martes y jueves de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. cumpliendo con un mínimo de 15 horas de servicio.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) ó Recibo, a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS II", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaria de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Sra. María Eugenia Paz, Productora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

Handwritten signature

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

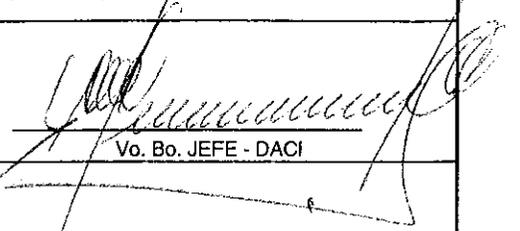
1° - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0628**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA




Vo. Bo. JEFE - DACI


SUMINISTRANTE


ELABORADO POR: ADA PÉREZ.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Versión Pública

21 5/1/17
8:48 am

Recibido viernes 11 noviembre 2016. 8:28 am

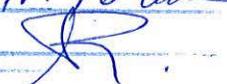
**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)
Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria**

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS ✓						
FECHA: 07 de Noviembre 2016 ✓			NÚMERO DE SOLICITUD: S/240-I/2016 ✓			
No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54379	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE GUITARRA EN EL MUNICIPIO DE COJUTEPEQUE.	\$ 220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL						\$ 220.00
OBSERVACION:		Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio de la música como un trabajo integral para el desarrollo y una forma de expresión y comunicación artística, en la cual pueda expresar emociones, sentimientos, pensamientos, imágenes, estados de ánimo. FONDOS PESS II				

F. 
ADA LISSETTE PÉREZ CHACÓN
 Nombre del Técnico de Compras

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 DACI-SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
 FECHA: 07 NOV 2016
 HORA: 11:46 am
 FIRMA: 

**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador

Confirmado por: 
 Fecha de Confirmación: 07/11/2016

Handwritten mark



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3544

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 03150902811012 CARLOS ROBERTO CASTANEDA HERNANDEZ

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

oc/go135-h/16

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

220.00

Concepto Comp. Serc. Tec. facilitador taller de danza en municipio de Son Sonate PESS II

Monto Doc. Respaldo

220.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	220.00
	Total Linea		220.00

Versión Pública

RECIBIDO 05 ENE. 2017

1:30 pm

Karla Ferrer



[Handwritten signature]

Chingon Lober



GOBIERNO DE EL SALVADOR

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
10 de noviembre de 2016

ORDEN No.:
OC/GOES135-H/2016

REFERENCIA:

"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DANZA EN EL MUNICIPIO DE SONSONATE - PLAN EL SALVADOR SEGURO-PESS II"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

CARLOS ROBERTO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ

0315-090281-101-2

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DANZA EN EL MUNICIPIO DE SONSONATE". PRODUCTO A ENTREGAR • Presentación del Plan de trabajo para el período de contratación. • Presentación de un informe mensual final que incluyen fotografías y enumeren los principales resultados del proceso.	\$220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL							\$ 220.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio de la danza como un trabajo integral para el desarrollo y una forma de expresión y comunicación artística, en la cual pueda expresar emociones, sentimientos, pensamientos, imágenes, estados de ánimo o también para entretenerse, divertirse y disfrutar con los movimientos rítmicos del cuerpo, los talleres a impartir son en el marco del Plan El Salvador Seguro - PESS II.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS II

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en el Centro Escolar Salvador Díaz Roa de Sonsonate. **Tiempo de Ejecución:** del 14 de noviembre al 16 de diciembre del 2016, en horario: Jueves y Viernes de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. cumpliendo con un mínimo de 20 horas de servicio.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) ó Recibo, a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS II", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaria de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Sra. María Eugenia Paz, Productora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

317

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral el presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0628**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

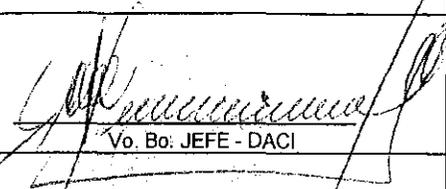
2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA




SUMINISTRANTE


Vo. Bo: JEFE - DACI

Versión Pública


11/ Nov. 2016
h: 10:28 a.m.

215-1-17
10:33 a.m.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS ✓
FECHA: 07 de Noviembre 2016 ✓	NÚMERO DE SOLICITUD: S/240-H/2016 ✓

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DANZA EN EL MUNICIPIO DE SONSONATE	\$ 220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL						\$ 220.00

OBSERVACION: *Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio de la danza como un trabajo integral para el desarrollo y una forma de expresión y comunicación artística, en la cual pueda expresar emociones, sentimientos, pensamientos, imágenes, estados de ánimo o también para entretenerse, divertirse y disfrutar con los movimientos rítmicos del cuerpo. FONDOS PESS II*

F. _____
LIC. ROGELIO ALFONSO OLLA
Jefe DACI



**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro PESS II

Confirmado por: [Signature]
Fecha de Confirmación: 07/11/2016

9/107



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3543

Estado : Elaboracion

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 03150405410010 JULIO CESAR DELEON RAMIREZ

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

oc/go135-g/16

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

352.00

Concepto Comp. Servic. tec. facilitador taller de dibujo en municipio de Son Sonate PESS II

Monto Doc. Respaldo

352.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	352.00
	Total Linea		352.00

Versión Pública

RECIBIDO 0 5 ENE. 2017
1:30 pm
Karla Farnán



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE EL SALVADOR

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
10 de noviembre de 2016

ORDEN No. ✓
OC/GOES135-G/2016 ✓

REFERENCIA:

"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DIBUJO Y PINTURA EN EL MUNICIPIO DE SONSONATE - PLAN EL SALVADOR SEGURO-PESS II"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

JULIO CÉSAR DELÉON RAMÍREZ ✓

0315-040541-001-0 ✓

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DIBUJO Y PINTURA EN EL MUNICIPIO DE SONSONATE". PRODUCTO A ENTREGAR • Presentación del Plan de trabajo para el periodo de contratación. • Presentación de un informe mensual final que incluyen fotografías y enumeren los principales resultados del proceso.	\$352.00	\$ 352.00
MONTO TOTAL							\$ 352.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio del arte, dibujo y la pintura es una forma de aprender a relajarse, esto nos ayuda a poner en práctica nuestras habilidades, destrezas, imaginación y creatividad y aprender las diferentes técnicas para el arte y la pintura, los talleres a impartir son en el marco del Plan El Salvador Seguro - PESS II.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS II

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en el Centro Escolar Salvador Díaz Roa, Sonsonate. **Tiempo de Ejecución:** del 14 de noviembre al 16 de diciembre del 2016, en horario: Martes y Jueves de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. cumpliendo con un mínimo de 20 horas de servicio.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) ó Recibo, a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS II", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaria de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Sra. María Eugenia Paz, Productora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

Handwritten signature

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0628**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

[Handwritten signature]
DESIGNADA

[Handwritten signature]
Vo. Bo. JEFE - DACI

[Handwritten signature]
SUMINISTRANTE

[Circular stamp: SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA]

ELABORADO POR: LIC. RUBÉN RODRÍGUEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Versión Pública

[Handwritten signature]
11/Nov/2016
h: 10:22 a.m.

R/ 5-1-17
10:33 am

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

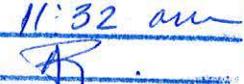
En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS
FECHA: 07 de Noviembre 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/240-G/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DIBUJO Y PINTURA EN EL MUNICIPIO DE SONSONATE	\$ 352.00	\$ 352.00
MONTO TOTAL						\$ 352.00

OBSERVACION: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio del arte, dibujo y la pintura es una forma de aprender a relajarse, esto nos ayuda a poner en práctica nuestras habilidades, destrezas, imaginación y creatividad y aprender las diferentes técnicas para el arte y la pintura. **FONDOS PESS II**

F. 
LIC. ROGELIO ALFONSO OLLA
Jefe DACI

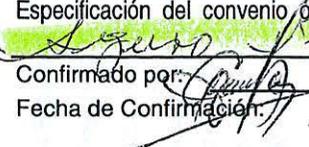
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
DACI-SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
FECHA: 07 NOV 2016
HORA: 11:32 am
FIRMA: 

**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específico (s) requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador

Confirmado por: 
Fecha de Confirmación: 07/11/2016



FORMULARIO AUTORIZADO POR EL DACI PARA LIBRE GESTIÓN

Handwritten mark



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3542

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 12171504961014 MADELYN LISSETTE VELASQUEZ LOPEZ

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo oc/go135-f/16

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 330.00

Concepto Comp. Servicios tecnicos para facilitador taller de teatro en conchagua PESS II

Monto Doc. Respaldo 330.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1 330.00	330.00
	Total Linea	330.00	330.00

Versión Pública



[Handwritten signature]
Chingon Robar

RECIBIDO 05 ENE. 2017
1:30 pm
Karla Jarama



GOBIERNO DE EL SALVADOR

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
10 de noviembre de 2016

ORDEN No.:
OC/GOES135-F/2016

REFERENCIA:

"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE TEATRO EN EL MUNICIPIO DE CONCHAGUA - PLAN EL SALVADOR SEGURO-PESS II"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

MADLEYN LISSETTE VELASQUEZ LÓPEZ

1217-150496-101-4

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE TEATRO EN EL MUNICIPIO DE CONCHAGUA". PRODUCTO A ENTREGAR •Presentación del Plan de trabajo para el periodo de contratación. • Presentación de un informe mensual final que incluyen fotografías y enumeren los principales resultados del proceso.	\$330.00	\$ 330.00
MONTO TOTAL							\$ 330.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS TREINTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio de el teatro es una actividad muy creativa, donde se van a combinar muchos juegos, técnicas, dinámicas, etc, no se trata de aprender un papel teatral, si no de utilizar el teatro como recurso que nos permita jugar, divertirnos, aprender, plasmar nuestras creaciones, perder el miedo a comunicarnos, hablar en público, los talleres a impartir son en el marco del Plan El Salvador Seguro - PESS II.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS II

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en el Complejo Educativo Raúl Flores Moreno, Cantón el Huisquil de Conchagua. **Tiempo de Ejecución:** del 14 de noviembre al 16 de diciembre del 2016, en horario: Martes y Jueves de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. cumpliendo con un mínimo de 20 horas de servicio.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) ó Recibo, a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS II", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaria de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Sra. María Eugenia Paz, Productora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

Handwritten signature

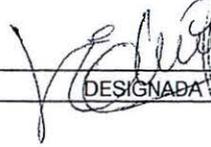
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

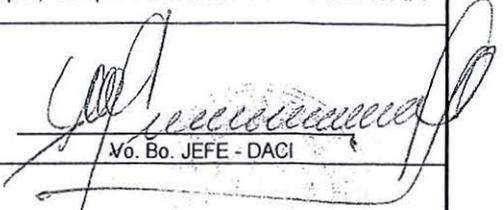
1° - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0628**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA




Vó. Bo. JEFE - DACI

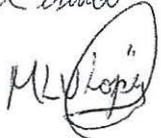

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: LIC. RUBÉN RODRÍGUEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Versión Pública

Resumo 11/11/2016 8:28 AM



15/11/17 8:48 AM

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Madelyn Lissette Velasquez López	1217-150496-101-2		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas juridicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, sera utilizada por el Estado por medio de la Direccion General de Tesoreria para cancelar cualquier tipo obligacion legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Organica de Administracion Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Madelyn Lissette Velasquez López			X	Davivienda

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaracion jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 11/Noviembre/ 2016

FIRMA 
 NOMBRE Madelyn Lissette Velasquez López
 DUI XXXXXXXXXX

TODO TIPO DE OBLIGACION

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS						
FECHA: 07 de Noviembre 2016			NÚMERO DE SOLICITUD: S/240-F/2016			
No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE TEATRO EN EL MUNICIPIO DE CONCHAGUA	\$ 330.00	\$ 330.00
MONTO TOTAL						\$ 330.00
OBSERVACION:		Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio de el teatro es una actividad muy creativa, donde se van a combinar muchos juegos, técnicas, dinámicas, etc, no se trata de aprender un papel teatral, si no de utilizar el teatro como recurso que nos permita jugar, divertirnos, aprender, plasmar nuestras creaciones, perder el miedo a comunicarnos, hablar en público. FONDOS PESS II				

F. 
LIC. ROGELIO ALFONSO OLLA
Jefe DACI

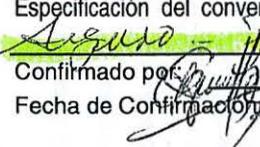


**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro PESS II

Confirmado por: 
Fecha de Confirmación: 07/11/2016



Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3541

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06141705871099 HENRY LEONEL MARTINEZ MORENO

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo oc/go135-e/16

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 220.00

Concepto Comp. Serv. tec. facilitador taller de teatro en municipio santa ana , PESS ii

Monto Doc. Respaldo 220.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	220.00
	Total Linea		220.00

Cristina Marroquin
TESORERÍA - USEFT



Licda. Yanet Marisol Vásquez de Avalos



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 10 de noviembre de 2016	ORDEN No.: OC/GOES135-E/2016
-----------------------	---	--

REFERENCIA:	"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE TEATRO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA - PLAN EL SALVADOR SEGURO-PESS II"
--------------------	--

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
HENRY LEONEL MARTÍNEZ MORENO	0614-170587-109-9

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE TEATRO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA" PRODUCTO A ENTREGAR •Presentación del Plan de trabajo para el período de contratación. • Presentación de un informe mensual final que incluyen fotografías y enumeren los principales resultados del proceso.	\$220.00	\$ 220.00

MONTO TOTAL	\$ 220.00
--------------------	------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio del teatro, es una actividad muy creativa, donde se van a combinar muchos juegos, técnicas, dinámicas, etc, no se trata de aprender un papel teatral, si no de utilizar el teatro como recurso que nos permita jugar, divertirnos, aprender, plasmar nuestras creaciones, perder el miedo a comunicarnos, hablar en público, los talleres a impartir son en el marco del Plan El Salvador Seguro - PESS II.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS II

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en el Instituto Nacional de Santa Ana. **Tiempo de Ejecución:** del 14 de noviembre al 16 de diciembre del 2016, en horario: Lunes y Miércoles de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. cumpliendo con un mínimo de 20 horas de servicio.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) ó Recibo, a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS II", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Sra. María Eugenia Paz, Productora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

Handwritten signature

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

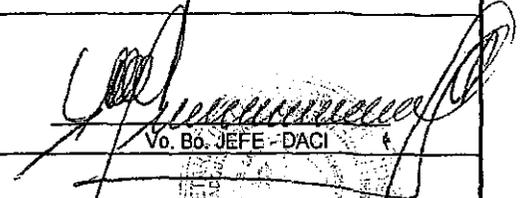
1° - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0628**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA




Vo. Bo. JEFE - DACI


SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: LIC. RUBÉN RODRÍGUEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Versión Pública


11 nov/16.
w: 1:19 pm

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS
FECHA: 07 de Noviembre 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/240-E/2016 ✓

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE TEATRO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA	\$ 220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL						\$ 220.00

OBSERVACION: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio del teatro, es una actividad muy creativa, donde se van a combinar muchos juegos, técnicas, dinámicas, etc, no se trata de aprender un papel teatral, si no de utilizar el teatro como recurso que nos permita jugar, divertirnos, aprender, plasmar nuestras creaciones, perder el miedo a comunicarnos, hablar en público. **FONDOS PESS II**

F. 
LIC. ROGELIO ALFONSO OLLA
Jefe DACI



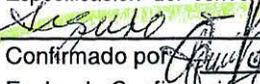
**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales

FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro PESS II

Confirmado por: 

Fecha de Confirmación: 07/11/2016



DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Henry Leonel Martínez Moreno	0614-170587-1099 9		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas jurídicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Henry Leonel Martínez Moreno			X	Banco Agrícola.

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 11 de Noviembre de 2016

FIRMA 
 NOMBRE Henry Leonel Martínez Moreno
 DUI [REDACTED]

TODO TIPO DE OBLIGACION



Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3540

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 02101306811159 WILLIAM ISAIAS ORTIZ PINEDA

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo oc/go135-d/16

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 220.00

Concepto Comp. Serv. tec. facilitador talle de dibujo y pintura en santa ana PESS II

Monto Doc. Respaldo 220.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	220.00
	Total Linea		220.00

Versión Pública

Cristina Marroquin
TESORERÍA - USEFI



Licda. Yanet Marisol Vásquez de Avalos



GOBIERNO DE EL SALVADOR

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
10 de noviembre de 2016

ORDEN No.:
OC/GOES135-D/2016

REFERENCIA:

"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DIBUJO Y PINTURA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA - PLAN EL SALVADOR SEGURO-PESS II"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

WILLIAM ISAIAS ORTIZ PINEDA

0210-130681-115-9

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DIBUJO Y PINTURA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA". PRODUCTO A ENTREGAR • Presentación del Plan de trabajo para el período de contratación. • Presentación de un informe mensual final que incluyen fotografías y enumeren los principales resultados del proceso.	\$220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL							\$ 220.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio del arte, dibujo y la pintura. Es una forma de aprender a relajarse, esto nos ayuda a poner en práctica nuestras habilidades, destrezas, imaginación y creatividad y aprender las diferentes técnicas para el arte y la pintura, los talleres a impartir son en el marco del Plan El Salvador Seguro - PESS II.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS II

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en el Instituto Nacional de Santa Ana. **Tiempo de Ejecución:** del 14 de noviembre al 16 de diciembre del 2016, en horario: Martes y Jueves de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. cumpliendo con un mínimo de 20 horas de servicio.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) ó Recibo, a nombre de la "SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS II", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Sra. María Eugenia Paz, Productora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

Handwritten signature



MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

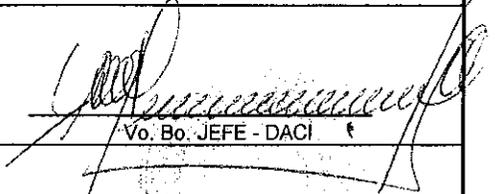
1° - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0628**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA




Vo. Bo. JEFE - DACI

SUMINISTRANTE

Versión Pública

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS
FECHA: 07 de Noviembre 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/240-D/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DIBUJO Y PINTURA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA	\$ 220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL						\$ 220.00

OBSERVACION: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio del arte, dibujo y la pintura. Es una forma de aprender a relajarse, esto nos ayuda a poner en práctica nuestras habilidades, destrezas, imaginación y creatividad y aprender las diferentes técnicas para el arte y la pintura. **FONDOS PESS II**

F. 
LIC. ROGELIO ALFONSO OLLA
Jefe DACI



CORRESPONDENCIA RECIBIDA
DACI-SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

FECHA: 07 NOV 2016
HORA: 11:30 am
FIRMA: Ada Poiré

**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específico(s) requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro PESS II

Confirmado por: 
Fecha de Confirmación: 07/11/2016





Gobierno de El Salvador

Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3539

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06082608961052 ADRIAN ERNESTO MANZANO FUENTES

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo oc/go135-c/16

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 220.00

Concepto Comp. Servic. Tecn. facilitador talle de danza en juquilisco PESS II

Monto Doc. Respaldo 220.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	220.00
	Total Linea		220.00

Versión Pública

DT
05/11/2017
1:30 p.m.



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS**LUGAR Y FECHA:**Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
10 de noviembre de 2016**ORDEN No.:**
OC/GOES135-C/2016**REFERENCIA:**

"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DANZA EN EL MUNICIPIO DE JIQUILISCO - PLAN EL SALVADOR SEGURO-PESS II"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE**NIT****ADRIAN ERNESTO MANZANO FUENTES****0608-260896-105-2**

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE DANZA EN EL MUNICIPIO DE JIQUILISCO". PRODUCTO A ENTREGAR • Presentación del Plan de trabajo para el período de contratación. • Presentación de un informe mensual final que incluyen fotografías y enumeren los principales resultados del proceso.	\$220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL							\$ 220.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio de la danza como un trabajo integral para el desarrollo y una forma de expresión y comunicación artística, en la cual pueda expresar emociones, sentimientos, pensamientos, imágenes, estados de ánimo o también para entretenerse, divertirse y disfrutar con los movimientos rítmicos del cuerpo, los talleres a impartir son en el marco del Plan El Salvador Seguro - PESS II.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS II**GARANTIA: NO APLICA.****FORMA DE PAGO:** Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en el Centro Escolar Caserío el Encanto, Jiquilisco **Tiempo de Ejecución:** del 14 de noviembre al 16 de diciembre del 2016, en horario: Miércoles y Viernes de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. cumpliendo con un mínimo de 20 horas de servicio.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) ó Recibo, a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS II", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaria de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Sra. María Eugenia Paz, Productora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

21/11

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

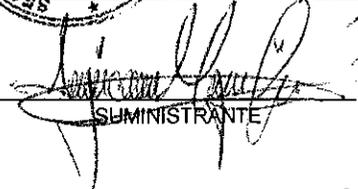
1° - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0628**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

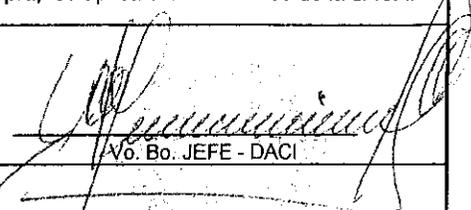
2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA


SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL

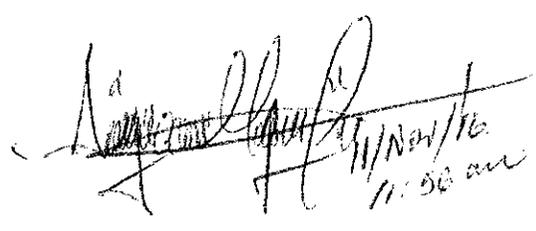

SUMINISTRANTE


Vo. Bo. JEFE - DACI

ELABORADO POR: LIC. RUBÉN RODRÍGUEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Versión Pública


11/Nov/16
11:58 am

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
Adrian Ernesto Manzano Fuentes	0608-260896-105-2		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas juridicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, sera utilizada por el Estado por medio de la Direccion General de Tesoreria para cancelar cualquier tipo obligacion legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Organica de Administracion Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
Adrian Manzano			X	Banco Agricola

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaracion jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actuo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador, 11 de noviembre de 2016

FIRMA

NOMBRE

DUI


 Adrian Ernesto Manzano Fuentes

TODO TIPO DE OBLIGACION

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

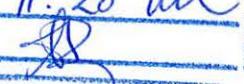
En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS
FECHA: 07 de Noviembre 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/240-C/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS EN TALLER DE DANZA EN EL MUNICIPIO DE JIQUILISCO	\$ 220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL						\$ 220.00

OBSERVACION: *Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio de la danza como un trabajo integral para el desarrollo y una forma de expresión y comunicación artística, en la cual pueda expresar emociones, sentimientos, pensamientos, imágenes, estados de ánimo o también para entretenerse, divertirse y disfrutar con los movimientos rítmicos del cuerpo. FONDOS PESS II*

F. 
LIC. ROGELIO ALFONSO OLLA
Jefe DACI

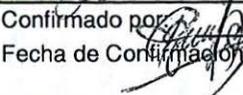
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
DACI-SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
FECHA: 07 NOV 2016
HORA: 11:28 am
FIRMA: 

**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específico (s) requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro PESS II

Confirmado por: 
Fecha de Confirmación: 07/11/2016





Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3538

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 11082111921065 VICTOR MANUEL MONTANO ALAS

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo oc/go135-b/16

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 220.00

Concepto Comp. Servic. Tec. pra Facilitador en taller guitarra Jiquilico PESS II

Monto Doc. Respaldo 220.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	220.00
	Total Linea		220.00

Versión Pública

Cristina Marroquin
TESORERÍA • USEFT



Licda. Yanet Marisol Vásquez de Avalos



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
10 de noviembre de 2016

ORDEN No.:
OC/GOES135-B/2016

REFERENCIA:

"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE GUITARRA EN EL MUNICIPIO DE JIQUILISCO - PLAN EL SALVADOR SEGURO-PESS II"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

VÍCTOR MANUEL MONTANO ALAS

1108-211192-106-5

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE GUITARRA EN EL MUNICIPIO DE JIQUILISCO". PRODUCTO A ENTREGAR •Presentación del Plan de trabajo para el periodo de contratación. • Presentación de un informe mensual final que incluyen fotografías y enumeren los principales resultados del proceso.	\$220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL							\$ 220.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio de la música como un trabajo integral para el desarrollo y una forma de expresión y comunicación artística, en la cual pueda expresar emociones, sentimientos, pensamientos, imágenes y estados de ánimo, los talleres a impartir son en el marco del Plan El Salvador Seguro - PESS II.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS II

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en el Centro Escolar Caserío el Encanto, Jiquilisco **Tiempo de Ejecución:** del 14 de noviembre al 16 de diciembre del 2016, en horario: Lunes y Martes de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. y Jueves de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. cumpliendo con un mínimo de 15 horas de servicio.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) ó Recibo, a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS II", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaria de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la Sra. María Eugenia Paz, Productora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

Handwritten signature

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

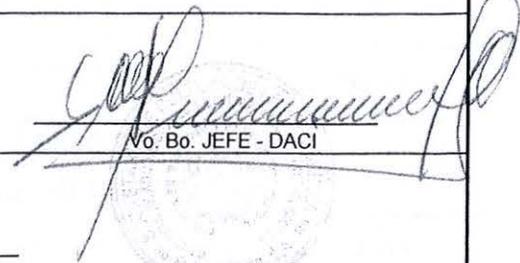
1° - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0628**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA




Vo. Bo. JEFE - DACI

SUMINISTRANTE

Versión Pública

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)
Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria**

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

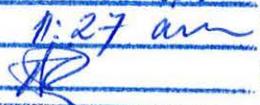
En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS
FECHA: 07 de Noviembre 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/240-B/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS EN TALLER DE GUITARRA EN EL MUNICIPIO DE JIQUILISCO	\$ 220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL						\$ 220.00

OBSERVACION: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio de la música como un trabajo integral para el desarrollo y una forma de expresión y comunicación artística, en la cual pueda expresar emociones, sentimientos, pensamientos, imágenes y estados de ánimo.
FONDOS PESS II

F. 
LIC. ROGELIO ALFONSO OLLA
Jefe/DACI

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
UACI-SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
FECHA: 07 NOV 2016
HORA: 1:27 am
FIRMA: 

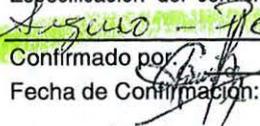
**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales

FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Seguimiento PESS II

Confirmado por: 

Fecha de Confirmación: 07/11/2016



Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3537

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06141312951473 KEVIN STANLEY MELENDEZ SORIANO

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

oc/go135-a/16

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

220.00

Concepto Comp. Servicios técnicos para facilitador taller en Juquilisco PESS II

Monto Doc. Respaldo

220.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1	220.00
	Total Línea		220.00

Versión Pública

DT
 05/1/2017
 1:30 p.m



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador 10 de noviembre de 2016	ORDEN No.: OC/GOES135-AJ2016
-----------------------	---	---------------------------------

REFERENCIA:	"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE TEATRO EN EL MUNICIPIO DE JIQUILISCO - PLAN EL SALVADOR SEGURO-PESS II"
--------------------	---

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
KEVIN STANLEY MELENDEZ SORIANO	0614-131295-147-3

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	Servicio	"SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE PROCESOS DE TALLER DE TEATRO EN EL MUNICIPIO DE JIQUILISCO". PRODUCTO A ENTREGAR •Presentación del Plan de trabajo para el período de contratación. • Presentación de un informe mensual final que incluyen fotografías y enumeren los principales resultados del proceso.	\$220.00	\$ 220.00

MONTO TOTAL	\$ 220.00
--------------------	------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio de el teatro es una actividad muy creativa, donde se van a combinar muchos juegos, técnicas, dinámicas, etc, no se trata de aprender un papel teatral, si no de utilizar el teatro como recurso que nos permita jugar, divertirnos, aprender, plasmar nuestras creaciones, perder el miedo a comunicarnos, hablar en público, los talleres a impartir son en el marco del Plan El Salvador Seguro - PESS II.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS II

GARANTIA: NO APLICA.	FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.
-----------------------------	---

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en el Centro Escolar Caserío el Encanto, Jiquilisco **Tiempo de Ejecución:** del 14 de noviembre al 16 de diciembre del 2016, en horario: Miércoles y Viernes de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. cumpliendo con un mínimo de 20 horas de servicio.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente) ó Recibo, a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS II", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaria de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Sra. María Eugenia Paz, Productora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

2/17

MODIFICACION UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

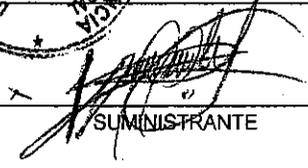
1° - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0628**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

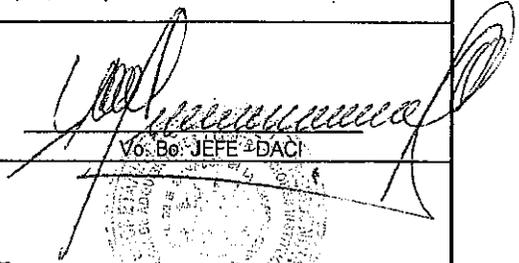
2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA




SUMINISTRANTE

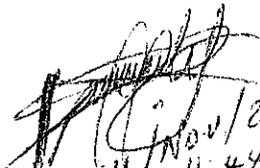

Vó. Bó. JEFE DADI



ELABORADO POR: LIC. RUBÉN RODRÍGUEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DADI

Versión Pública

x 
11/Nov/2016
11:44 am

**ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS
FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/240-O/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS PARA FACILITADOR DE TALLER DE TEATRO EN EL MUNICIPIO DE CHALCHUAPA.	\$ 220.00	\$ 220.00
MONTO TOTAL						\$ 220.00

OBSERVACION: Se necesita desarrollar potencialmente, las capacidades y cualidades de los jóvenes a buscar un propósito diferente que estimule la plena seguridad en sí mismo, convirtiéndolo en agentes de cambio en su entorno, por medio del teatro, es una actividad muy creativa, donde se van a combinar muchos juegos, técnicas, dinámicas, etc, no se trata de aprender un papel teatral, si no de utilizar el teatro como recurso que nos permita jugar, divertirnos, aprender, las mar nuestras creaciones, perder el miedo a comunicarnos, hablar en público.

F. 
YOLANI RAMOS ORELLANA
Nombre del Técnico del DACI

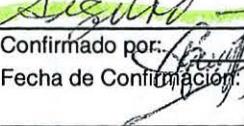
**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales

FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador

Confirmado por: 
Fecha de Confirmación: 07/11/2016



Handwritten initials/signature



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3498

Estado: Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06140710971054 AUTOMAX, S. A. DE C. V.

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Contrato

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo CONT/14/16

Fecha Elaboración 21/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 18,900.00

Concepto Comp. S/224/2016-Sumin. de 1 Vehículo sedan 4 puertas / Dirección de Espacios

Monto Doc. Respaldo 18,900.00

CLASIFICADOR CONCEPTO MESES

		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
61105	Vehículos de Transporte	1 18,900.00	18,900.00
	Total Linea	18,900.00	18,900.00

[Handwritten signature]

Lic. Agustín Cardoza Alas

Cristina Marroquin
TESORERÍA - USEFI

[Handwritten signature]
Christine Robar

IONES Y CONTRATACIONES

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

INSTITUCIONAL (DACI)
Solicitud de Complemento Presupuestario

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional

Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar complemento presupuestario a fin de continuar con el proceso de contratación siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS	
FECHA: 09 DE DICIEMBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: SI/224/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MONTO ESTIMADO APROBADO POR DSEFI	MONTO RECOMENDADO PARA ADJUDICACION	DIFERENCIA
1	61105	1	UNIDAD	VEHÍCULO SEDAN 4 PUERTAS	\$ 15,500.00	\$ 18,900.00	\$ (3,400.00)
DIFERENCIA SOLICITADA					\$ 15,500.00	\$ 18,900.00	\$ (3,400.00)
OBSERVACION:				El vehículo será utilizado en el Programa de las Caravanas Artísticas "Actívate en la Convivencia", en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS), para realizar la labor de Pre-producción, producción y organización de programas y talleres de los municipios priorizados dentro del Plan.			
				Fondos: PESS			

[Handwritten Signature]



IVETH HERNÁNDEZ
Nombre del Técnico del DACI

DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Diciembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales

FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

OBSERVACIONES: Se asigna disponibilidad de Fondo PESS \$ 2,875.72 ✓
Se asigna disponibilidad de Fondo PESS II \$ 524.28 ✓
Total \$ 3,400.00 ✓

Confirmado por: *[Handwritten Signature]*
Fecha de Confirmación: 9/12/2016



[Handwritten Signature]

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

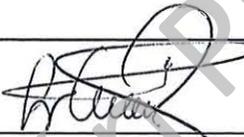
Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS
FECHA: 19 DE OCTUBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/224/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	61105	1	UNIDAD	VEHÍCULO SEDAN 4 PUERTAS	\$15,500.00	\$ 15,500.00
MONTO TOTAL						\$ 15,500.00

OBSERVACION: El vehículo será utilizado en el Programa de las Caravanas Artísticas "Actívate en la Convivencia", en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS), para realizar la labor de Pre-producción, producción y organización de programas y talleres de los municipios priorizados dentro del Plan.
Fondos: PESS

F. 
IVETH HERNÁNDEZ
Nombre del Técnico del DACI



**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Octubre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales

FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro (PESS)

Confirmado por: 

Fecha de Confirmación: 19/10/2016



Handwritten signature



A104 Ref.141/2016

San Salvador, 31 de Octubre de 2016

Maestra
Silvia Elena Regalado Blanco
Secretaria de Cultura de la Presidencia
Presente.

Maestra Regalado:

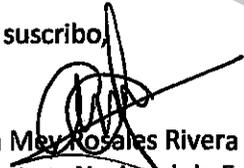
La Secretaria de Cultura cuenta con un inventario de 22 vehículos de los cuales solo 11 se encuentran en uso, debiendo cubrir visitas de campo de 157 Casas de la Cultura, 5 parques arqueológicos, 4 sitios arqueológicos, más inspecciones para licencias de construcción e inspecciones para emitir permisos de modificación de Bienes Culturales, mas todo el movimiento que se da a diario entre dependencias de esta Secretaria.

La Secretaria de Cultura de la Presidencia, ha sido incluida dentro de las actividades del Plan el Salvador Seguro, debiendo intervenir de manera artístico cultural 50 municipios priorizados de manera sistemática durante un tiempo indefinido; por lo que se nos hace indispensable contar con un medio de transporte que nos permita realizar visitas de campo a los diferentes espacios todos los días.

De no contar con esta herramienta de trabajo, será difícil cumplir a cabalidad con los compromisos adquiridos dentro del Programa el Salvador Seguro, ya que dependeremos de la disponibilidad de transporte institucional y no podremos hacer el trabajo de manera sistemática; el trabajo con niños, niñas y jóvenes en situación de riesgo debe ser asumido con responsabilidad, con seguimiento y acompañamiento permanente; para garantizar resultados favorables.

Esperando una respuesta favorable a nuestra petición,

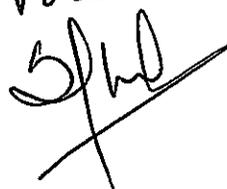
Me suscribo,

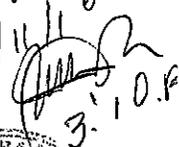

Ana May Rosales Rivera
Directora Nacional de Espacios Culturales Públicos
Secretaria de Cultura de la Presidencia



DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS

Ex Casa Presidencial, final calle México y 2a. av. sur,
Barrio San Jacinto, San Salvador.
(503) 2243-2900 | www.cultura.gob.sv

Vo Bo


Mei/Bo
1/11/16

3.10.16


7 POS PESS.



Causa 3498

CONTRATO No. 0014/2016
LIBRE GESTIÓN N° S/224/2016
"SUMINISTRO DE 1 VEHICULO SEDAN 4 PUERTAS PARA USO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL
DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS"

SILVIA ELENA REGALADO BLANCO, mayor de edad, [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], con Documento Único de Identidad Número [REDACTED]; con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]; actuando en carácter de **SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA**, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce - doscientos cuarenta mil seiscientos nueve - ciento seis - siete, calidad que compruebo mediante: a) Decreto Ejecutivo número OCHO, de fecha veinticuatro de junio de dos mil nueve, publicado en el Diario Oficial número CIENTO DIECISIETE, Tomo TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES, de fecha veinticinco del mismo mes y año, por medio del cual se crea la **SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA**; y b) Acuerdo Ejecutivo de Nombramiento como **SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA**, número **SESENTA Y CINCO**, de fecha veintidós de enero del año dos mil dieciséis, publicado en el Diario Oficial número QUINCE, Tomo CUATROCIENTOS DIEZ de fecha veintidós de enero del año dos mil dieciséis; teniendo facultades para firmar documentos como el presente; quien en adelante me denominaré "**LA SECRETARÍA**", y **JUANA CELIA GARCÍA MANCÍA**, mayor de edad, Licenciada en Economía, del domicilio de [REDACTED], departamento de [REDACTED], con Documento Único de Identidad número [REDACTED]; con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]; actuando en calidad de Apoderada Especial de Administración de la **SOCIEDAD AUTOMAX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **AUTOMAX, S.A DE C.V.**, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- cero setenta y un mil noventa y siete-ciento cinco-cuatro; que en el transcurso de este instrumento me denominaré

"LA CONTRATISTA"; y en los caracteres dichos, **MANIFESTAMOS:** Que hemos acordado otorgar el presente Contrato de "**SUMINISTRO DE 1 VEHICULO SEDAN 4 PUERTAS PARA USO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS**", con base a la Resolución Adjudicativa N° 0010/2016 de fecha nueve de diciembre de dos mil dieciséis, y de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); y su Reglamento, así como a las obligaciones, condiciones, pactos y renunciaciones consignadas en las cláusulas siguientes: **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.** LA CONTRATISTA se compromete a entregar el "**SUMINISTRO DE 1 VEHICULO SEDAN 4 PUERTAS PARA USO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS**". La entrega del Vehículo será durante el plazo y en la forma establecida en el contrato, en los términos de referencia y en la oferta presentada por la contratista. A efecto de garantizar el cumplimiento del objeto contractual y de salvaguardar los intereses que persigue la Secretaría, ésta podrá realizar todas las gestiones de control en los aspectos materiales, técnicos, financieros, legales y contables que razonablemente considere necesarios. **SEGUNDA. PRECIO Y FORMA DE PAGO.** El precio total del presente contrato asciende hasta por un monto de **DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$18,900.00)**. Los precios ofertados por LA CONTRATISTA incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (I.V.A). El pago se realizará en un sólo desembolso, posterior a la recepción a entera satisfacción de la Secretaría. LA CONTRATISTA para solicitar el Quedan deberá presentar en el Departamento Secundario Financiero Institucional, ubicado en Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador, los siguientes documentos: Factura de Consumidor Final, Acta de Recepción y copia de la Garantía de Fábrica y Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento ó Calidad de Bienes; La Secretaría de Cultura efectuará el pago por el suministro recibido a satisfacción, hasta en un máximo de treinta días calendario después de la emisión del Quedan. Todo pago que realice la Secretaría de Cultura de la Presidencia, con motivo del suministro, estará gravado con los impuestos correspondientes, de conformidad al Código Tributario y demás leyes vigentes. **TERCERA. PLAZO DE ENTREGA.** El plazo de entrega del vehículo será dentro de los diez (10) días hábiles

posteriores a la firma del contrato de compraventa y los formularios para la matrícula firmados y sellados. El plazo podrá prorrogarse de conformidad a la LACAP, su Reglamento y a este contrato. **CUARTA. LUGAR Y**

CONDICIONES DE ENTREGA. Los vehículos serán entregados en la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, Final Calle México y Segunda Avenida Sur, Barrio San Jacinto, Ex Casa "Presidencial, San Salvador, de conformidad a los términos de referencia y a la oferta presentada por la contratista.

CONDICIONES DE ENTREGA. LA CONTRATISTA deberá entregar el vehículo de acuerdo a las siguientes especificaciones: a) Entregar el vehículo con sus accesorios y herramientas adjuntando un detalle de éstos por escrito; b) Deberá contar con Stock de repuestos suficiente del vehículo y talleres especializados según el modelo a adquirir; c) deberá entregar el vehículo con placas y tarjetas de circulación, para lo cual se tendrá que coordinar con el Administrador de Contrato para realizar los trámites correspondientes. d) Será responsabilidad de la Contratista constatar que los datos de la tarjeta de circulación coincidan con los datos del motor y chasis del vehículo; así como, aquellas otras especificaciones que aparecen en las tarjetas de circulación; en caso de existir discrepancia en los datos no se recibirá la unidad; e) La Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, podrá practicar o gestionar todas las revisiones que se consideren necesarias, para garantizar la calidad del vehículo desde su ingreso hasta la fecha de expiración de su garantía. Si durante la inspección se encontrare que el vehículo no cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la Institución o que constituya un peligro para los usuarios o no responda a la finalidad para la cual es requerido, la contratista está obligada a retirar el vehículo defectuoso y, simultáneamente, efectuar la reposición del mismo en el lapso de tiempo estipulado en la notificación de inconformidad. En caso que la contratista incumpla se aplicarán las sanciones correspondientes establecidas en la ley. Todo lo concerniente al suministro relacionado, estará bajo la supervisión y control inmediato de la Secretaría de Cultura, quienes a través del Administrador del Contrato designado podrán coordinar y ejecutar las acciones que a su juicio consideren pertinentes. **QUINTA. FINANCIAMIENTO.** LA SECRETARÍA hace constar que el importe total del presente contrato será financiado con Fondos GOES, Programa El Salvador Seguro (PESS) y PESS II. No obstante lo señalado y siempre que mediare la correspondiente Resolución Razonada de Modificación de este Contrato, podrá variarse el financiamiento señalado con cargo a cualquier otro fondo autorizado. Dicha

Resolución se hará de conformidad a la Cláusula Décima Sexta del presente contrato. **SEXTA. ADMINISTRADOR DE CONTRATO.** La Secretaría de Cultura, nombra mediante Acuerdo No. 081/2016 como Administradora del presente Contrato ad-honorem a la Licenciada, **Yaneth Isabel Rivera Hernández**, Apoyo Técnico de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, quien será la responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como también ejercerá la supervisión y coordinación para que éste se efectúe con propiedad y diligencia. La Secretaría podrá sustituir al Administrador de Contrato, en cualquier momento que así lo requiera por medio de un nuevo Acuerdo el cual formará parte integral del presente contrato, y deberá notificarse a la contratista. **SÉPTIMA. OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA.** LA CONTRATISTA se obliga a entregar el suministro de un Automóvil con las especificaciones técnicas siguientes: Año 2017, Sedán cuatro puertas, Color: según disponibilidad, Combustible: gasolina, Tipo Motor: 1,600 CC, Indicador de nivel de temperatura, Puertas: Cuatro, Caja de Cambios: Mecánica, Llantas R/16, incluye llanta de repuesto R/16, Asientos con tapicería de tela: delanteros separados y traseros con capacidad de 3 pasajeros, con apoya cabeza delantero y trasero, Palanca de velocidades: Al piso, Caja de transmisión Manual 5 velocidades hacia adelante 1 retroceso, Radio con CD Player MP3, Bluetooth, Vidrios: Eléctricos, Aire acondicionado (original de fábrica), Juego de 4 alfombras de hule suficientemente grandes para proteger la tapicería del piso del vehículo, Llave "L" y mica o gato hidráulico, Juego de Herramientas de básicas, cono fluorescente vial y extintor, Gancho de remolque, Al momento de la entrega con al menos 1/4 de combustible para el traslado, Garantía 100,000 km ó 3 años, lo que suceda primero. **OCTAVA. CESIÓN (PROHIBICIÓN).** Queda expresamente prohibido a LA CONTRATISTA traspasar o ceder a cualquier título los derechos y obligaciones que emanan del presente contrato. La transgresión de esta disposición dará lugar a la caducidad del contrato, procediéndose además a ejecutar las acciones legales correspondientes. **NOVENA. GARANTÍAS.** LA CONTRATISTA a fin de garantizar el buen servicio, funcionamiento y la calidad de bienes, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles posterior a la recepción definitiva, tendrá que presentar una GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Ó CALIDAD DE BIENES, mediante una fianza ó Garantía Bancaria a favor de

GOBIERNO DE EL SALVADOR – SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA, por un monto del DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO. La vigencia de la garantía será de UN AÑO, contados a partir de la fecha de recepción definitiva del suministro. Dicha Garantía deberá ser emitida por Institución Bancaria, Compañía Aseguradora o Afianzadora, debidamente legalizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador; b) Garantía de Fábrica del Vehículo, consistente en 36 meses ó 100,000 kms., lo que suceda primero. Si no se presentare las garantías exigidas en los plazos establecidos se tendrá por caducado el presente contrato sin detrimento de las acciones que competan a La Secretaría para reclamar los daños y perjuicios resultantes. **DÉCIMA. MULTA POR MORA.** Cuando LA CONTRATISTA incurriere en mora en el cumplimiento de cualquiera de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, podrá declararse la caducidad del presente contrato o imponerse el pago de una multa por cada día de retraso de conformidad al Artículo 85, y en caso que la mora alcanzare el doce por ciento (12%) del valor total del contrato se aplicará lo establecido en el literal "b)", del Artículo 94, ambas disposiciones de la LACAP. LA CONTRATISTA expresamente se somete a las sanciones que emanen de la Ley o del presente contrato, las que serán impuestas por La Secretaría, a cuya competencia se somete a efectos de la imposición. **DÉCIMA. PRIMERA CADUCIDAD.** Además de las causales de caducidad establecidas en el Artículo 94 de la LACAP y en otras leyes vigentes, serán causales de caducidad las siguientes: a) deficiencia en la entrega del suministro, b) entrega de un suministro de inferior calidad, y, c) común acuerdo entre las partes. **DÉCIMA SEGUNDA. PLAZO DE RECLAMOS.** A partir de la recepción formal del suministro La Secretaría podrá en cualquier momento, efectuar reclamos sobre cualquier inconformidad con dicho suministro y LA CONTRATISTA tendrá el plazo estipulado en la Notificación de inconformidad para subsanar o para cumplir a satisfacción; caso contrario, se tendrá por incumplido el contrato y procederá la imposición de sanciones, la extinción del instrumento o el inicio de las acciones legales o judiciales pertinentes, según corresponda. **DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O PRÓRROGA.** De común acuerdo y antes del vencimiento del plazo contractual, el presente contrato podrá ser modificado y ampliado en cualquiera de sus partes, o prorrogado en su plazo de conformidad a la

LACAP, asimismo cuando concurra una de las situaciones siguientes: a) por motivo de caso fortuito o fuerza mayor, tal como se establece en la Cláusula Décima Séptima de este contrato, b) cuando existan nuevas necesidades, siempre vinculadas al objeto contractual, y, c) cuando surjan causas imprevistas. En estos casos, La Secretaría emitirá la correspondiente Resolución de Modificación, Ampliación o Prórroga del Contrato, la cual será firmada posteriormente por ambas partes. Este mismo instrumento acreditará la obligación contractual resultante de dicha ampliación, modificación o prórroga. **DÉCIMA CUARTA.**

DOCUMENTOS CONTRACTUALES. Forman parte integral del presente contrato los siguientes documentos:

a) Términos de Referencia, b) Aclaraciones, c) Enmiendas, d) Consultas, e) Oferta o cotización, f) Resolución de Adjudicación, g) Orden de Inicio, h) Interpretaciones e instrucciones formuladas por la Secretaría de Cultura de la Presidencia sobre la forma de cumplir con las obligaciones contractuales, i) Garantías, j) Resoluciones modificativas, y k) Cualquier otro documento que emane del documento contractual. En caso de controversia entre estos documentos y el contrato, prevalecerá este último. **DÉCIMA QUINTA.**

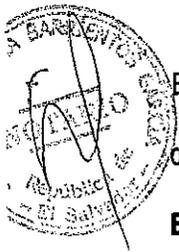
INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO. De conformidad al Artículo 84 inciso 1º de la LACAP La Secretaría se reserva la facultad de interpretar el presente contrato conforme a la Constitución de la República, Tratados Internacionales vigentes, la LACAP, demás legislación aplicable y Principios Generales del Derecho Administrativo, y de la forma que más convenga al interés público que se pretende satisfacer de forma directa o indirecta con el suministro objeto del presente instrumento, pudiendo en tal caso, girar las instrucciones por escrito que al respecto considere convenientes. LA CONTRATISTA expresamente acepta tal disposición y se obliga a dar estricto cumplimiento a las instrucciones que al respecto dicte La Secretaría, las cuales le serán comunicadas por medio del Administrador del presente Contrato. **DÉCIMA SEXTA. MODIFICACIÓN**

UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes y antes del vencimiento del plazo contractual, que el presente contrato podrá ser modificado y ampliado en cualquiera de sus partes, o prorrogado en su plazo de forma unilateral de conformidad a la Ley. Además podrá ser modificado, ampliado o prorrogado, cuando concurra una de las situaciones siguientes: a) por motivo de caso fortuito o fuerza mayor b) cuando existan nuevas necesidades, siempre vinculadas al objeto contractual, y, c) cuando surjan causas imprevistas u otras

circunstancias, para lo cual "La Secretaría" emitirá la Resolución correspondiente, la que formará parte integral del presente Contrato. **DÉCIMA SEPTIMA. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR.** En estos casos y de conformidad al Artículo Ochenta y Seis de la LACAP "EL CONTRATISTA", podrá solicitar una prórroga del plazo contractual para el cumplimiento de sus obligaciones en ejecución, debiendo justificar y documentar su solicitud, la cual será efectiva siempre y cuando sea aprobada por LA SECRETARÍA; en todo caso, y aparte de la facultad de LA SECRETARÍA para otorgar tal prórroga, la misma se concederá por medio de una Resolución Razonada, de conformidad a la Cláusula Décima Tercera del presente contrato la cual formará parte integrante del mismo. **DÉCIMA OCTAVA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.** Toda duda, discrepancia o conflicto que surgiere entre las partes durante la ejecución de este contrato, se resolverá de acuerdo a lo establecido en el Título VIII de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. **DÉCIMA NOVENA. TERMINACIÓN BILATERAL.** Las partes contratantes de conformidad al Artículo 95 de la LACAP podremos dar por terminada bilateralmente la relación jurídica que emana de este contrato, debiendo en tal caso emitirse la resolución correspondiente y otorgarse el instrumento de resciliación en un plazo no mayor de ocho días hábiles de notificada aquella resolución. **VIGÉSIMA. JURISDICCIÓN Y LEGISLACION APLICABLE.** Para los efectos jurisdiccionales de este contrato, las partes nos sometemos a la legislación vigente de la República de El Salvador, cuya aplicación se realizará de conformidad a lo establecido en el Artículo 5 de la LACAP. Asimismo, señalamos como domicilio especial el de esta ciudad, a la competencia de cuyos tribunales nos sometemos expresamente. En caso de embargo en bienes propios de LA CONTRATISTA, será depositaria de éstos, la persona que La Secretaría designe, a quien desde ya LA CONTRATISTA releva de la obligación de rendir fianza y cuentas, comprometiéndose a pagar los gastos ocasionados, inclusive los personales, aunque no hubiere condenación en costas. **VIGÉSIMA PRIMERA. INCUMPLIMIENTO.** En caso de mora en el cumplimiento por parte de "LA CONTRATISTA" de las obligaciones emanadas del presente contrato, se aplicarán las multas establecidas en el Artículo Ochenta y Cinco de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. "LA CONTRATISTA" expresamente se somete a las sanciones que establece la Ley o el presente contrato, las que serán

impuestas por "La Secretaría", a cuya competencia se somete a efectos de la imposición. **VIGÉSIMA SEGUNDA. NOTIFICACIONES.** Todas las notificaciones relacionadas con la ejecución del presente contrato, tendrán validez solamente cuando fueren hechas por escrito a las direcciones de las partes contratantes; en consecuencia, señalamos como lugares para recibirlas, los siguientes: **LA SECRETARÍA**, en Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edif. A-5, primer nivel, San Salvador, oficinas del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI); y **LA CONTRATISTA**, Final Boulevard Los Próceres, Urbanización La Sultana No. 3 Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad. Así nos expresamos los comparecientes, quienes enterados y conscientes de los términos y efectos legales del presente contrato, por convenir así a los intereses de nuestras representadas, ratificamos su contenido. En fe de lo cual firmamos en la ciudad de San Salvador, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.

**SILVIA ELENA REGALADO BLANCO
POR "LA SECRETARÍA"**


**JUANA CELIA GARCÍA MANCÍA
POR "LA CONTRATISTA"**
**Automax
S.A. de C.V.**

En la ciudad de San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del día catorce de diciembre de dos mil dieciséis. Ante mí, SILVIA CAROLINA BARRIENTOS GARCÍA, Notario, de este domicilio, comparece **SILVIA ELENA REGALADO BLANCO**, mayor de edad, Máster en Educación Superior, del domicilio de [REDACTED], de [REDACTED], con Documento Único de Identidad Número [REDACTED]; con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]; actuando en carácter de **SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA**, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce - doscientos cuarenta mil seiscientos nueve - ciento seis - siete; calidad que compruebo mediante: a) Decreto Ejecutivo número OCHO,

de fecha veinticuatro de junio de dos mil nueve, publicado en el Diario Oficial numero CIENTO DIECISIETE, Tomo TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES, de fecha veinticinco del mismo mes y año, por medio del cual se crea la **SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA**; y b) Acuerdo Ejecutivo de Nombramiento como **SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA**, número **SESENTA Y CINCO**, de fecha veintidós de enero del año dos mil dieciséis, publicado en el Diario Oficial número QUINCE, Tomo CUATROCIENTOS DIEZ de fecha veintidós de enero del año dos mil dieciséis; teniendo facultades para firmar documentos como el presente; quien en adelante me denominaré "**LA SECRETARÍA**"; y **JUANA CELIA GARCÍA MANCÍA**, [REDACTED], Licenciada en Economía, del domicilio de [REDACTED] a quien no conozco pero identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número [REDACTED], el cual tuve a la vista, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED], actuando en calidad de Apoderada Especial de Administración de la **SOCIEDAD AUTOMAX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **AUTOMAX, S.A DE C.V.**, con Número de Identificación Tributaria cero seiscientos catorce- cero setenta y un mil noventa y siete-ciento cinco-cuatro; facultada para celebrar contratos o contraer toda clase de obligaciones a cargo de la mencionada Sociedad; personería que Doy Fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista el Testimonio de Escritura Pública de Poder Especial de Administración; otorgado ante los oficios notariales de José Roberto Merino Garay, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con treinta minutos del día nueve de febrero de dos mil dieciséis, Inscrito en el Registro de Comercio al número ocho del Libro mil setecientos cuarenta y cuatro del Registro de Otros Contratos Mercantiles, el día nueve de febrero de dos mil dieciséis, en dicho poder el notario autorizante dio fe de la existencia legal de la sociedad y de la personería del representante legal. Quienes en el documento que antecede se denominan en su orden "**LA SECRETARÍA**" y "**LA CONTRATISTA**"; y **ME DICEN: I)** Que reconocen como suyas las firmas puestas al pie del documento anterior, por haber sido puestas de su puño y letra a mi presencia por los comparecientes en el Contrato de "**SUMINISTRO DE 1 VEHICULO SEDAN 4 PUERTAS PARA USO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS**". II)

Asimismo, reconocen todos los derechos, obligaciones, pactos y renunciaciones contenidos en las **VEINTIDÓS** cláusulas que forman parte de dicho instrumento, el cual ha sido otorgado en esta ciudad en esta fecha, y que entre sus Cláusulas principales se establece que LA CONTRATISTA se compromete a entregar el **“SUMINISTRO DE 1 VEHICULO SEDAN 4 PUERTAS PARA USO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS”** descrito en el Contrato. **III)** Que el precio total del contrato asciende hasta por un monto de **DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Los precios ofertados por LA CONTRATISTA incluyen el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (I.V.A El pago se realizará en un sólo desembolso, posterior a la recepción a entera satisfacción de la Secretaría de conformidad a lo estipulado en la Cláusula Segunda de dicho contrato. **IV)** Que el plazo de entrega del vehículo será dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la firma del contrato de compraventa y los formularios para la matrícula firmados y sellados. El plazo podrá prorrogarse de conformidad a la LACAP, su Reglamento y a este contrato. Yo la Suscrita Notario **DOY FE:** de ser **AUTÉNTICAS** las firmas que calzan al final del anterior documento por haber sido puestas de su puño y letra a mi presencia por las comparecientes, a quienes expliqué los efectos legales de la presente acta notarial, que consta de dos hojas útiles, y leído que les hube todo lo escrito en un sólo acto sin interrupción, me manifiestan estar redactado conforme sus voluntades, ratifican su contenido y firmamos. **DOY FE.**



The image shows three handwritten signatures in black ink. The top-left signature is a stylized 'S' followed by a flourish. The top-right signature is a large, complex scribble. The bottom-left signature is another stylized 'S' with a flourish. To the right of the bottom-left signature is a circular notary seal. The seal contains the text: 'REPUBLICA DE EL SALVADOR' around the perimeter, 'NOTARIO' in the center, and 'MARCIA BARRILETTA' at the bottom.



Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución **Presidencia de la República**

No. de Compromiso **3536**

Estado : **Aprobado**

Proyecto **0 Proyecto 0**

Proveedor **07021502801018 GUILLERMO ANTONIO LOPEZ ORELLANA**

Area de Gestión **Desarrollo Social**

Unidad Financiera **013 Secretaría de Cultura**

Tipo de Documento **Orden de Compras**

Fte. Financiamiento **1 Fondo General**

Documento de Respaldo **oc/go108-ac/16**

Fecha Elaboración **22/12/2016**

Fuente de Recursos **N/A**

Fecha vencimiento **31/12/2016**

Agrupación Operacional **Recursos de Caracter Ordinario**

Ejercicio Fiscal **2016**

Total Compromiso **7,345.00**

Concepto Comp. **Servicio de refrigerios participantes del fondo PESS**

Monto Doc. Respaldo **7,345.00**

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54310	Servicios de Alimentación	1 7,345.00	7,345.00
	Total Linea	7,345.00	7,345.00

Versión Pública

ST
05/11/2017
1:30 p.m.


[Signature]
 Licda. Yanet Ivánisis Vásquez de Avalos

[Signature]
 Osmany Renato Fonseca



GOBIERNO DE EL SALVADOR

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
6 de octubre de 2016.

ORDEN No.: OC/GOES108-AC/2016

REFERENCIA:

"SERVICIO DE REFRIGERIOS Y DESAYUNOS PARA PERSONAS QUE PARTICIPARÁN Y ASISTIRÁN AL PROGRAMA DE LAS CARAVANAS ARTÍSTICAS ACTIVATE EN LA CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS)"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

GUILLERMO ANTONIO LÓPEZ ORELLANA

0702-150280-101-8

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	140	UNIDAD	DESAYUNO SEGÚN MENU PROPUESTO. INCLUYE: DEPÓSITOS DESECHABLES TÉRMICOS DEPENDIENDO DEL TIPO DE COMIDA.	\$ 3.00	\$ 420.00
2	90100000	54310	2084	UNIDAD	REFRIGERIO SALADO CON BEBIDA SEGÚN MENU PROPUESTO. INCLUYE: DEPÓSITOS DESECHABLES TÉRMICOS DEPENDIENDO DEL TIPO DE COMIDA.	\$ 2.50	\$ 5,210.00
3	90100000	54310	490	UNIDAD	REFRIGERIO DULCE SALADO CON BEBIDA SEGÚN MENU PROPUESTO. INCLUYE: DEPÓSITOS DESECHABLES TÉRMICOS DEPENDIENDO DEL TIPO DE COMIDA.	\$ 3.50	\$ 1,715.00
MONTO TOTAL							\$ 7,345.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El servicio de alimento se requiere para darlo a las personas que participarán y asistirán al Programa de las Caravanas Artísticas Activate en la Convivencia en el Marco del Plan El Salvador Seguro (PESS); en los siguientes lugares: lourdes colon, santa ana, cojutepeque, sonsonate, zacatecoluca, jiquilisco, usulután y centro de san salvador. Los desayunos y refrigerios dulce y salado con bebida son para las personas del elenco artístico de la secretaria de cultura y el refrigerio salado con bebida para el público asistente.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS

GARANTÍA: El Suministrante se compromete a cumplir con los horarios y calendarización establecida y cambios si hubieren; así también de mantener la calidad de los alimentos a suministrar, durante el período contratado.

LUGAR DE ENTREGA Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en Santa Ana y Cojutepeque. Durante el período comprendido del 13 al 18 de octubre de 2016, de acuerdo a la calendarización detallada en los Términos de Referencia.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del cobro, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Factura de Consumidor Final duplicado cliente o Recibo, a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia - Programa El Salvador Seguro - (PESS). NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Se nombra como administrador de esta Orden de Compra a: Lic. Yaneth Isabel Rivera, Apoyo Técnico Administrativo de la Dirección Nacional de Espacios Culturales de la Secretaría de Cultura de la Presidencia.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

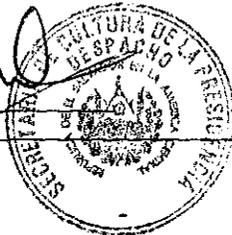
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de efectuar el servicio referido, el suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605 con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio el servicio.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

TITULAR



Vó. Bo. JEFE - DACI

SUMINISTRANTE

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)
Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS
FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/203-C/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54310	1121	UNIDAD	REFRIGERIO SALADO - DULCE CON BEBIDA CON MENU A ESCOGER. INCLUYE: DEPÓSITOS DESECHABLES TÉRMICOS DEPENDIENDO DEL TIPO DE COMIDA.	\$ 3.50	\$ 3,923.50
2	54310	4329	UNIDAD	REFRIGERIO SALADO CON BEBIDA CON MENU A ESCOGER. INCLUYE: DEPÓSITOS DESECHABLES TÉRMICOS DEPENDIENDO DEL TIPO DE COMIDA.	\$ 2.50	\$ 10,822.50
3	54310	190	UNIDAD	DESAYUNO CON MENU A ESCOGER. INCLUYE: DEPÓSITOS DESECHABLES TÉRMICOS DEPENDIENDO DEL TIPO DE COMIDA.	\$ 3.00	\$ 570.00
MONTO TOTAL						\$ 15,316.00

OBSERVACION: EL SERVICIO DE ALIMENTO SE REQUIERE PARA DARLO A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARÁN Y ASISTIRÁN AL PROGRAMA DE LAS CARAVANAS ARTÍSTICAS ACTIVATE EN LA CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS); EN LOS SIGUIENTES LUGARES LOURDES COLON, SANTA ANA, COJUTEPEQUE, SONSONATE, ZACATECOLUCA JIQUILISCO, USULUTÁN Y CENTRO DE SAN SALVADOR. LOS DESAYUNOS Y REFRIGERIOS DULCE Y SALADO CON BEBIDA ES PARA LAS PERSONAS DEL ELENCO ARTÍSTICO DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y EL REFRIGERIO SALADO CON BEBIDA PARA EL PÚBLICO ASISTENTE. PLAN EL SALVADOR SEGURO. FONDOS PESS


F. Yanira Elizabeth Baires Mejía
 Nombre del Técnico del DACI

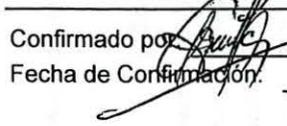


DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Septiembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro - PESS

Confirmado por 
 Fecha de Confirmación: 30/09/2016



Handwritten mark/signature



Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3536

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 07021502801018 GUILLERMO ANTONIO LOPEZ ORELLANA

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo oc/go108-ac/16

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 7,345.00

Concepto Comp. Servicio de refrigerios participantes del fondo PESS

Monto Doc. Respaldo 7,345.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54310	Servicios de Alimentación	1 7,345.00	7,345.00
	Total Linea	7,345.00	7,345.00

Versión Pública

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
FINANZAS
LABOR



Gobierno de El Salvador.
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3535

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06141506781285 DIANA LUCRECIA CAMPOS DE RIVAS

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo oc/goe108-ab/1

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 5,833.50

Concepto Comp. Servicios de refrigerios y desayunos de asistentes programa PESS II

Monto Doc. Respaldo 5,833.50

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54310	Servicios de Alimentación	1	5,833.50
	Total Linea		5,833.50

Versión Pública





Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3532

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06142107681117 WILLIAM ERNESTO CHACON MARTINEZ

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

oc/goes/168/16

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

2,000.00

Concepto Comp. camisas para identificar persona de elencos artisticos PESSII

Monto Doc. Respaldo

2,000.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54104	Productos Textiles y Vestuarios	1	2,000.00
	Total Linea		2,000.00

Versión Pública

Handwritten:
81
05/11/2017
1:30 p.m.



Licda. Yanet Marisol Vásquez de Avalos



GOBIERNO DE EL SALVADOR

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 20 de diciembre de 2016.		ORDEN No.: OC/GOES168/2016			
REFERENCIA:		"SUMINISTRO DE CAMISAS PARA IDENTIFICAR A LAS PERSONAS DE LOS ELENOS ARTÍSTICOS Y PERSONAL TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, QUE PARTICIPARÁN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ACTÍVATE EN LA CONVIVENCIA, EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS II)"					
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE					NIT		
WILLIAM ERNESTO CHACON MARTÍNEZ					0614-210768-111-7		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTO TÁRDO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	200	UNIDAD	CAMISAS POLO BORDADAS, COLOR BLANCA, TALLAS: 25 TALLAS XS, 50 TALLA S, 50 TALLA M, 50 TALLA L, 20 TALLA XL Y 5 TALLA XXL.	\$ 10.00	\$ 2,000.00
MONTO TOTAL							\$ 2,000.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Las camisas se solicitan para identificar a las personas de los elencos artísticos y personal técnico de la Secretaría de Cultura, que participarán en las actividades del Programa Actívate en La Convivencia, en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS II).

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS II

GARANTÍA: El Suministrante deberá presentar en el DACI una NOTA DE GARANTÍA firmado por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada a favor de la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA, con una vigencia de tres meses, en la cual garanticen que responderán con el cambio de los productos por mala calidad o que presenten deterioro o defectos en su elaboración; asimismo, se efectuará cambio de tallas si es necesario u otros relacionados (la cual deberá de entregar en un tiempo máximo de un día después de firmar el acta de recepción).

TIEMPO DE ENTREGA: 2 días hábiles, los cuales iniciarán un día hábil siguiente a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un solo pago con crédito a 15 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección Nacional de Espacios Públicos, ubicada en Final Calle México y 2ª Avenida Sur, Barrio San Jacinto, Ex Casa Presidencial.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final duplicado cliente, a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia - Programa El Salvador Seguro - (PESS II). NIT 0614-240809-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio y copia de garantía.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Se nombra como administrador de esta Orden de Compra a: Lic. Yaneth Isabel Rivera, Apoyo Técnico Administrativo de la Dirección Nacional de Espacios Culturales de la Secretaría de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud para la Adquisición de obras, bienes y servicios, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

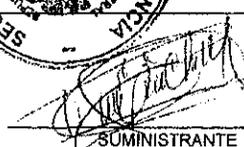
1º Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: 2555-0605, con el objeto de coordinar la entrega.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.


 TITULAR


 Vd. Bº. JEFE - DACI


 SUMINISTRANTE

7/10/16

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)
Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria**

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES
FECHA: 8 DE DICIEMBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/260-A/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA		P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54/104	200	UNIDAD	CAMISAS POLO BORDADAS, COLOR BLANCA, TALLAS: 25 TALLAS XS, 50 TALLA S, 50 TALLA M, 50 TALLA L, 20 TALLA XL Y 5 TALLA XXL.	\$ 10.00	\$ 2,000.00
MONTO TOTAL						\$ 2,000.00
OBSERVACION:		LAS CAMISAS SE SOLICITAN PARA IDENTIFICAR A LAS PERSONAS DE LOS ELENOS ARTÍSTICOS Y PERSONAL TÉCNICO DE LA SECRETARIA DE CULTURA, QUE PARTICIPARÁN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ACTÍVATE EN LA CONVIVENCIA, EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS). FONDOS PESS II.				


 F. Yanira Elizabeth Baires Mejía
 Nombre del Técnico del DACI

**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Diciembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales

FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos):

Seguro - PESS II

Programa El Salvador Seguro

Confirmado por 
Fecha de Confirmación: 8/12/2016



AM



Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3531

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 05072108731019 WUALTER NASSER MUNDO DE LEON

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

oc/go/126-a/16

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

2,825.00

Concepto Comp. Servic. de alquiler de escenrio y audio para cierre actividades caravana , PESS

Monto Doc. Respaldo

2,825.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	1	2,825.00
	Total Linea		2,825.00

Versión Pública




Cristina Marroquin
 TESORERÍA • USEFI
 O.C. sin firma
 6-Eno-2017
 2:45 pm



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

Comp. 3531

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 19 de octubre de 2016.	ORDEN No.: OC/GOES126-A/2016
-----------------------	--	-------------------------------------

REFERENCIA:	"SERVICIO DE ALQUILER DE ESCENARIO Y AUDIO PARA CIERRE DE LA ACTIVIDAD DE LAS CARAVANAS ARTÍSTICAS EN LA CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS)"
--------------------	--

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
WUALTER NASSER MUNDO DE LEON	0507-210873-101-9

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78110000	54316	1	SERV.	ALQUILER DE ESCENARIO Y AUDIO QUE POSEE LOS SIGUIENTES APARTADOS: 1 TARIMA 9.76X7.32 MTS. DE FONDO A 50 CM DE ALTO, UNA ESTRUCTURA DE 10X10, UN MICRÓFONO INALÁMBRICO (PARA ALTAS AUTORIDADES), UN MICRÓFONO INALÁMBRICO (PARA PRESENTADORES), DIEZ MICRÓFONOS PARA EL CORO, DOCE MEDIOS ALTOS, OCHO SUB BAJOS DOBLES, SEIS AMPLIFICADORES DE 4.000 WATTS PARA SUB BAJO, DOS AMPLIFICADORES PARA BAJOS DOBLES, CUATRO AMPLIFICADORES PARA MEDIOS ALTOS, UNA CONSOLA DIGITAL, UN SNAKE DE CUARENTA CANALES, CUATRO MONITORES, UN FALDÓN NEGRO (TELÓN PARA ALREDEDOR DE LA TARIMA), CIELO FALSO BLANCO, DOS GRADAS DE ACCESO. EL SERVICIO DEBE INCLUIR MONTAJE Y DESMONTAJE DEL ESCENARIO Y EQUIPOS, EL CUAL DEBERÁ ESTAR LISTO ANTES DEL INICIO DEL EVENTO.	\$ 2,825.00	\$ 2,825.00

MONTO TOTAL	\$ 2,825.00
--------------------	--------------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El servicio se requiere para cierre de la actividad de las Caravanas Artísticas en la Convivencia del marco del Plan El Salvador Seguro (PESS); ya que los equipos de sonido con los que se cuentan no tienen la capacidad para cubrir actividades en exteriores, esta actividad se desarrollará en la Plaza Morazán de San Salvador.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS

GARANTÍA: El Suministrante se compromete a garantizar el cumplimiento y la calidad del servicio en la fecha establecida.	FORMA DE PAGO: Un solo pago con crédito a 15 días calendario.
---	--

LUGAR DE ENTREGA Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El lugar donde serán entregados y montados los equipos y escenario será en la Plaza Morazán, San Salvador; el día martes 25 de octubre de 2016.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del recibo, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Factura de Consumidor Final duplicado cliente o Recibo, a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia - Programa El Salvador Seguro - (PESS). NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Se nombra como administrador de esta Orden de Compra a: **Leonardo Javier Pérez Fuentes, Productor Artístico de la Dirección Nacional de Espacios Culturales de la Secretaría de Cultura de la Presidencia.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de efectuar el servicio referido, el suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605 con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio el servicio.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

[Signature]
TITULAR



[Signature]
SUMINISTRANTE

[Signature]
Vo. Bor. DEFE - DACI

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)
Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria**

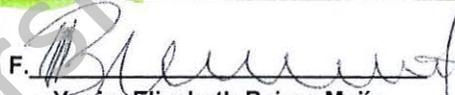
Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS
FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/222-A/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA		P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54316	1	SERV.	ALQUILER DE ESCENARIO Y AUDIO QUE POSEE LOS SIGUIENTES APARTADOS: 1 TARIMA 9.76X7.32 MTS. DE FONDO A 50 CM DE ALTO, UNA ESTRUCTURA DE 10X10, UN MICRÓFONO INALÁMBRICO (PARA ALTAS AUTORIDADES), UN MICRÓFONO INALÁMBRICO (PARA PRESENTADORES), DIEZ MICRÓFONOS PARA EL CORO, DOCE MEDIOS ALTOS, OCHO SUB BAJOS DOBLES, SEIS AMPLIFICADORES DE 4,000 WATTS PARA SU BAJO, DOS AMPLIFICADORES PARA BAJOS DOBLES, CUATRO AMPLIFICADORES PARA MEDIOS ALTOS, UNA CONSOLA DIGITAL, UN SNAKE DE CUARENTA CANALES, CUATRO MONITORES, UN FALDÓN NEGRO (TELÓN PARA ALREDEDOR DE LA TARIMA), CIELO FALSO BLANCO, DOS GRADAS DE ACCESO.	\$ 2,825.00	\$ 2,825.00
MONTO TOTAL						\$ 2,825.00

OBSERVACION: EL SERVICIO SE REQUIERE PARA CIERRE DE LA ACTIVIDAD DE LAS CARAVANAS ARTÍSTICAS EN LA CONVIVENCIA DEL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS); YA QUE LOS EQUIPOS DE SONIDO CON LOS QUE SE CUENTAN NO TIENEN LA CAPACIDAD PARA CUBRIR ACTIVIDADES EN EXTERIORES, ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLARÁ EN LA PLAZA MORAZÁN DE SAN SALVADOR. SE REQUIERE ESTE SERVICIO DE SONIDO Y TARIMA DE CALIDAD PARA LA BUENA PRESENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, FONDOS PESS

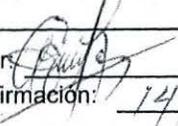
F. 
Yanira Elizabeth Baires Mejía
Nombre del Técnico del DACI

**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Octubre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Seguro PESS Seguro El Salvador

Confirmado por: 
Fecha de Confirmación: 14/10/2016



Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3525 Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06142705751138 MARIA DE LOS ANGELES GUARDADO DE GALLEGOS

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo Goes81a/16pess

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 5,000.00

Concepto Comp. Consultoría p/Formulación Plan d/Trabj. , Cronograma y Presupuest. del Plan PESS.

Monto Doc. Respaldo 5,000.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54599	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	1	5,000.00
	Total Linea		5,000.00

devengado

Versión Pública

Osmany Renato Fonseca

2016-1052

3525

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
19 de septiembre de 2016.

ORDEN No.:
OC/GOES081-A/2016

REFERENCIA:

"CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

MARÍA DE LOS ANGELES GUARDADO DE GALLEGOS

0614-270575-113-8

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	80100000	54599	1	SERVICIO	CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO PRODUCTOS A ENTREGAR: 1. Documento de Plan de Trabajo con Presupuesto y Cronograma	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
MONTO TOTAL							\$ 5,000.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Debido a que es un proyecto de largo alcance el cual tiene como objetivo, implementar un modelo institucional para la prevención de la violencia en 26 municipios priorizados por el Plan El Salvador Seguro, y este se debe realizar en el segundo semestre del año 2016; y donde se debe tener una planificación bien estructurada que permita ir dando resultados en corto plazo, por lo que se requiere de los servicios profesionales de un especialista en planificación de proyectos, formulación de proyecciones y elaboración de presupuesto y cronograma de trabajo.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES-PESS

GARANTÍA: N/A

FORMA DE PAGO: Crédito a 15 días calendario. Un solo pago.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del servicio será en las instalaciones de la Secretaría de Cultura de la Presidencia. El plazo de la consultoría será de 2 meses, septiembre y octubre 2016 a partir de la fecha de la orden de inicio.

DOCUMENTOS DE COBRO: La empresa para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, factura de consumidor final duplicado cliente, a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia- Programa El Salvador Seguro . (PESS) NIT 0614-240609-108-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: se nombra como administrador de esta orden de Compra a: Lic. Yaneth Isabel Rivera, Técnico, Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos de la Secretaría de Cultura.

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía (si aplica), i)Anexos (si aplica)

MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

2º La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de ésta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

TITULAR



Vo. Bo. JEFE - DACI

SUMINISTRANTE

Handwritten signature/initials.

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA PRESIDENCIA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS

FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

NÚMERO DE SOLICITUD: S/180-B/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54599	1	SERVICIO	CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO, CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
MONTO TOTAL						\$ 5,000.00

OBSERVACION:

Debido a que es un proyecto de largo alcance el cual tiene como objetivo, implementar un modelo institucional para la prevención de la violencia en 26 municipios priorizados por el Plan El Salvador Seguro, y este se debe realizar en el segundo semestre del año 2016; y donde se debe tener una planificación bien estructurada que permita ir dando resultados en corto plazo, por lo que se requiere de los servicios profesionales de un especialista en planificación de proyectos, formulación de proyecciones y elaboración de presupuesto y cronograma de trabajo.

F. 
LIC. ROGELIO ALFONSO OLLA
JEFE DACI

**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

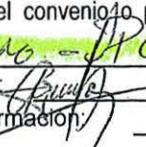
Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Septiembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales

FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos, donaciones o préstamos):

Seguro - PRESS

Confirmado por: 

Fecha de Confirmación: 14/09/2016



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3524 Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 11082609801032 WUILIAN ALEXANDER CARBALLO RODRIGUEZ

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo Goes078/16pess

Fecha Elaboración 22/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 1,200.00

Concepto Comp. Serv. Técn. d/Auxiliar d/Serv. General. p/Logística d/Acctiv. Culturales del Plan PESS.

Monto Doc. Respaldo 1,200.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	1,200.00	1,200.00
	Total Línea	1,200.00	1,200.00

Versión Pública

devenegado

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Osmany Renato Fonseca

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
16 de septiembre de 2016.

ORDEN No.:
OC/GOES078/2016

REFERENCIA:

"SERVICIOS TÉCNICOS DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES PARA LA LOGÍSTICA DE ACTIVIDADES CULTURALES EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS)"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

WUILIAN ALEXANDER CARBALLO RODRÍGUEZ

1108-260980-103-2

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	91100000	54399	1	SERVICIO	<p>SERVICIOS TÉCNICOS DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, PARA COLABORAR EN LA LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES DEL PROGRAMA ACTÍVATE, DENTRO DEL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO.</p> <p>PRODUCTOS A ENTREGAR:</p> <p>1. Informes mensuales de las actividades realizadas.</p> <p>2. Los informes serán entregados en el transcurso de los primeros cinco días hábiles de cada mes y contarán con el visto bueno del Administrador del contrato.</p>	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
MONTO TOTAL							\$ 1,200.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Se requiere de los servicios de una persona, para el desarrollo de las actividades artísticas culturales del Programa Actívate dentro del marco PESS, ya que no se cuenta en la Institución con personal que pueda ayudar al desarrollo de las labores de carácter territorial en las zonas priorizadas por el Plan. FONDOS PESS.

FINANCIAMIENTO: FONDOS PESS

ARANTÍA: N/A

FORMA DE PAGO: Crédito a 15 días calendario. Un solo pago.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El lugar de entrega y ejecución del servicio será en los municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro. El plazo del Servicio Técnico será de tres meses a partir del 20 de septiembre de 2016 y finaliza el 20 de diciembre de 2016.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de **Secretaría de Cultura de la Presidencia - Programa El Salvador Seguro - (PESS)**. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Se nombra como Administrador de ésta Orden de Compra a: Licda. Yaneth Rivera, Apoyo Técnico Administrativo de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos de la Secretaría de Cultura.

DOCUMENTOS: Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien ó Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h)Garantía (si aplica), i)Anexos (si aplica).

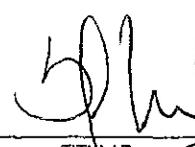
MODIFICACIÓN UNILATERAL: Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

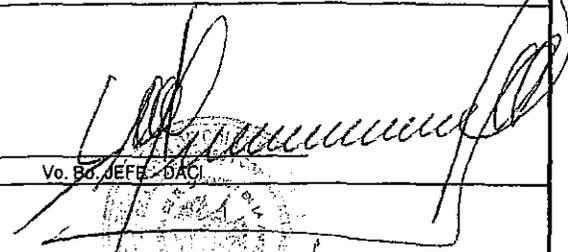
1º Antes de efectuar el servicio referido, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administrador de esta Orden, al Tel. 2555-0605, con el objeto de determinar el momento en que deberá dar inicio al servicio.

2º La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de ésta Orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


TITULAR




Vo. Bo. JEFE - DACI




SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: YOLANIS RAMOS

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Versión Pública

19 de Septiembre del 2016

William Alexander Castillo Rodríguez



22/12/16
8:35am

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)
Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria**

SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA PRESIDENCIA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS
FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/180-A/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54399	1	SERVICIO	SERVICIOS TÉCNICOS DE AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, PARA COLABORAR EN LA LOGÍSTICA DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES DEL PROGRAMA ACTÍVATE, DENTRO DEL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO.	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
MONTO TOTAL						\$ 1,200.00

OBSERVACION: Se requiere de los servicios de una persona, para el desarrollo de las actividades artísticas culturales del Programa Actívate dentro del marco PESS, ya que no se cuenta en la Institución con personal que pueda ayudar al desarrollo de las labores de carácter territorial en las zonas priorizadas por el Plan. **FONDOS PESS.**

F. 
LIC. ROGELIO ALFONSO OLLA HERNÁNDEZ
JEFE DACI

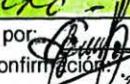


**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Septiembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos):

Seguro PESS
Confirmado por: 
Fecha de Confirmación: 14/09/2016





Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3516

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06141009781336 NELSON GIOVANNI DIAZ LOPEZ

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

OC/GOES164/16

Fecha Elaboración 21/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

1,870.00

Concepto Comp. S/281/2016-Sumin. de Mob. de los Productores y Monitores PROYECTO PESS

Monto Doc. Respaldo

1,870.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
61101	Mobiliarios	1 1,870.00	1,870.00
	Total Linea	1,870.00	1,870.00



 Lic. Agustín Cardoza Alas

Cristina Marroquin
 TESORERÍA - USEFI



ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
19 de diciembre de 2016.

ORDEN No.:
OC/GOES164/2016

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA USO DE LOS PRODUCTORES Y MONITORES REGIONALES DEL PLAN ACTÍVATE EN LA CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO PESS II

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

NELSON GIOVANNI DÍAZ LÓPEZ

0614-100978-133-6

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	1	UNIDAD	ESCRITORIO LÍNEA SIRENA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DIMENSIONES DE 1.50 METROS X 0.65 METROS; ESTRUCTURA METÁLICA, CHAPA 14" Y 16", PLATINAS DE EMPOTRAMIENTO, RESBALONES REGULABLES, BASE Y PINTURA Y ACABADO EN BLANCO CATALIZADO BRILLANTE AUTOMOTRIZ. ARCHIVERO ROBOT EN MELAMINA BLANCA Y WENGUE DE 15 MM CON DOS GAVETAS DE MELAMINA DE 12 MM (NO CARTÓN) Y RIELES DE EXTRACCIÓN TOTAL DE 40 KG, CON LLAVIN. PORTA CPU EN LÁMINA PERFORADA COLOR GRIS. CUBIERTA DE CRISTAL FLOTADO BRONCE DE 12 MM DE ESPESOR CON BISEL FRONTAL Y TRASERO. CHAPETONES DE ACERO INOXIDABLE, FALDON FRONTAL DE MELAMINA BLANCO DE 15 MM CON TAPACANTO REGULAR.	\$550.00	\$ 550.00
2	56100000	61101	1	UNIDAD	SILLA DE CUERO ERGONÓMICA MARCA MÓNACO RESISTENTE HASTA 250 LIBRAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: REGULACIÓN DE LA ALTURA DEL ASIENTO, MEDIANTE MECANISMO DE ELEVACIÓN DE GAS, PLACA INCORPORADA UN MOVIMIENTO DE BALANCÍN CON UN REGULADOR DE TENSIÓN PARA DICHO MOVIMIENTO, RESPALDO Y ASIENTO INTERNO ELABORADO EN MADERA CONTRACHAPADA, BASE 640 MM Y RODOS DE NYLON AUTO-ORIENTABLES DE DOBLE RODADURA, SISTEMA DE BLOQUEO DE MOVIMIENTO CUANDO SU POSICIÓN ES VERTICAL, DIMENSIÓN : ALTO 1.05 MT/ ANCHO A.50 MT/ PROFUNDIDAD 0.50 MT	\$110.00	\$ 110.00
3	56100000	61101	8	UNIDAD	SILLA VISITANTE MARCA MÓNACO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ASIENTO Y ESPALDAR ACOLCHADO ELABORADO EN CUERINA SUAVE, MICROPERFORADA BASE TIPO TRINEO EN ALUMINIO PULIDO, APOYABRAZOS EN ALUMINIO PULIDO, SOPORTE LUMBAR, DISPONIBLE EN PIEL NEGRA, GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DIMENSIONES: ASIENTO 50 X 50 CM, ESPALDAR 50 X 55, ALTURA 43 CM.	\$70.00	\$ 560.00
4	56100000	61101	1	UNIDAD	MESA DE REUNIONES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: DIMENSIONES DE 2.44 METROS X 1.50 METROS, ESTRUCTURA METÁLICA CHAPA 14" Y 16", PLATINAS DE EMPOTRAMIENTO, Y RESBALONES REGULABLES, MELAMINA WENGUE DE 25 MM TEXTURIZADA Y TAPACANTO PERIMETRAL PINTURA BASE BLANCA GENERAL Y ACABADO EN BLANCO AUTOMOTRIZ CPM CATALIZADO SATÍN PARA BASE DE MESA Y TAPACABLES INTERNOS, INCLUYE SISTEMA DE TOMACORRIENTES (INTERNOS) TRES POR LADO	\$650.00	\$ 650.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 1,870.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: MIL OCHOCIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El mobiliario se requiere par auso, de los productores y monitores regionales del Plan Actíivate en la Convivencia en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS II)

FINANCIAMIENTO: FONDO GOES - PESS II

GARANTÍA: Compromiso de presentar Nota de Garantía por desperfectos de fábrica a favor de la Secretaría de Cultura de la Presidencia la cual tendrá una vigencia mínima de un año y estará firmada por el gerente o persona autorizada para emitirla.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 15 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, ubicada en Final Calle México y 2ª Avenida Sur, Barrio San Jacinto, Ex Casa Presidencial.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia- Programa El Salvador Seguro (PESS II) . NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

Handwritten signature/initials.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Lic. Yaneth Isabel Rivera, Téc. Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

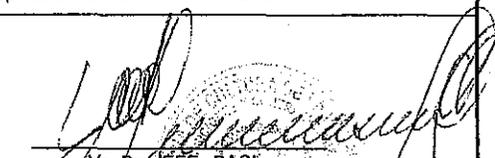
1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: **2655-0605**, con el objeto de coordinar la entrega.

2° La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADA




Vo. Bo. JEFE - DACI




SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: ALMA GARCÍA RIVERA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Versión Pública


21/12/16.
R/2:16 pm
NELSON SUZ
21 DICIEMBRE 2016.
8.25 A.M.

ANEXO 1

DECLARACION JURADA

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL O JURIDICA

Nombres y Apellidos o Razón Social	NIT	DUI O PASAPORTE	TELEFONO
NELSON GIOVANNI DIAZ LOPEZ	0014-100978 -1336		
DIRECCION	CIUDAD	CORREO ELECTRONICO	

1.2 REPRESENTANTE LEGAL o APODERADO (Solo personas juridicas)

NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NUMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
NELSON GIOVANNI DIAZ LOPEZ			<input checked="" type="checkbox"/>	SCOTIABANK

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1-Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2-Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actúo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

San Salvador,

FIRMA
NOMBRE
DUI


NELSON GIOVANNI DIAZ LOPEZ


TODOS TIPO DE OBLIGACION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

INSTITUCIONAL (DACI)

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS

FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2016 NÚMERO DE SOLICITUD: S/281/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	E1101	1	UNIDAD	ESCRITORIO, DIMENSIONES DE 1.50 METROS X 0.65 METROS, ESTRUCTURA METÁLICA, CHAPA 14" Y 16", PLATINAS DE EMPOTRAMIENTO, RESBALONES REGULABLES, PINTURA BASE BLANCA Y ACABADO EN BLANCO CATALIZADO BRILLANTE AUTOMOTRIZ. ARCHIVERO ROBOT EN MELAMINA BLANCA Y WENGUE DE 15 MM CON EXTRACCIÓN TOTAL DE 40 KG, CON LLAVIN. PORTA CPU EN LAMINA PERFORADA COLOR GRIS. CUBIERTA DE CRISTAL FLORTADO BRONCE DE 12 MM DE ESPESOR CON BISEL FRONTAL Y TRASERO. CHAPETONES DE ACERO INOXIDABLE, FALDON FRONTAL DE MELAMINA BLANCO DE 15 MM CON TAPACANTO REGULAR.	\$ 550.00	\$ 550.00
2	E1101	1	UNIDAD	SILLA DE CUERO ERGONOMICA, RESISTENTE HASTA 250 LIBRAS. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: REGULACIÓN DE LA ALTURA DEL ASIENTO, MEDIANTE MECANISMO DE ELEVACIÓN DE GAS, PLACA INCORPORADA UN MOVIMIENTO DE BALANCÍN CON UN REGULADOR DE TENSIÓN PARA DICHO MOVIMIENTO, RESPALDO Y ASIENTO INTERNO ELABORADO EN MADERA CONTRACHAPADA, BASE 640 MM Y RODOS DE NYLON AUTO-ORIENTABLES DE DOBLE RODADURA, SISTEMA DE BLOQUEO DE MOVIMIENTO CUANDO SU POSICIÓN ES VERTICAL, DIMENSIÓN : ALTO 1.05 MT/ ANCHO A.50 MT/ PROFUNDIDAD 0.50 MT	\$ 110.00	\$ 110.00
3	E1101	8	UNIDAD	SILLA VISITANTE: ASIENTO Y ESPALDAR ACOLCHADO ELABORADO EN CUERINA SUAVE, MICROPERFORADA BASE TIPO TRINEO EN ALUMINIO PULIDO, APOYABRAZOS EN ALUMINIO PULIDO, SOPORTE LUMBAR, DISPONIBLE EN PIEL NEGRA, GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, DIMENSIONES: ASIENTO 50 X 50 CM, ESPALDAR 50 X 55, ALTURA 43, CM.	\$ 70.00	\$ 560.00
4	E1101	1	UNIDAD	MESA DE REUNIONES, DIMENSIONES DE 2.44 METROS X 1.50 METROS, ESTRUCTURA METÁLICA CHAPA 14" Y 16", PLATINAS DE EMPOTRAMIENTO, Y RESBALONES REGULABLES, MELANINA WENGUE DE 25 MM TEXTURIZADA Y TAPACANTO PERIMETRAL PINTURA BASE BLANCA GENERAL Y ACABADO EN BLANCO AUTOMOTRIZ PARA BASE DE MESA Y TAPACALBES INTERNOS, INCLUYE SISTEMA DE TOMACORRIENTES (INTERNOS) TRES POR LADO, SEIS EN TOTAL.	\$ 650.00	\$ 650.00
MONTO TOTAL						\$ 1,870.00
OBSERVACION:	EL MOBILIARIO SE REQUIERE PARA USO DE LOS PRODUCTORES Y MONITORES REGIONALES DEL PLAN ACTIVATE EN LA CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO. FONDO PESS II					

Handwritten signature

F. 
ALMA RIVERA
Nombre del Técnico de Compras



DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Diciembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro
PESS II

Confirmado por: 
Fecha de Confirmación: 13/12/2016



FORMULARIO AUTORIZADO POR EL DACI PARA LIBRE USO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
UACI-SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
FECHA: 13/12/2016
HORA: 02:15 pm


Versión Pública



Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3515 Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06142209520012 EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES161/16

Fecha Elaboración 21/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 1,019.90

Concepto Comp. S/230/2016-Sumin. de Botas de Seguridad P/ Pers. Fem. y masc. en Direcc. de Espa.

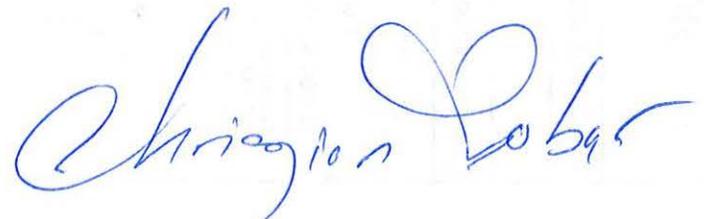
Monto Doc. Respaldo 1,019.90

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	2016	
			Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura			
	02 Servicios Culturales Nacionales			
54104	Productos Textiles y Vestuarios	1	1,019.90	1,019.90
	Total Linea		1,019.90	1,019.90



Lic. Agustín Cardoza Alas

Cristina Marroquin
TESORERÍA - USEFT



ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Atameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
16 de diciembre de 2016.

ORDEN No.: OC/GOES161/2016

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE BOTAS DE SEGURIDAD PARA PERSONAL FEMENINO Y MASCULINO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS-PESS"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.

0614-220952-001-2

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	4	Pares	Bota de Seguridad dieléctrico con cubo composite color café para personal Femenino, Modelo: ARGON, Marca: CAT. Características: Calzado con puntera, cuello acolchonado para ajuste cómodo del tobillo, forro interior de gamuza y lona, confección impermeable con costura sellada, tipo de cierre de calzado con cordón malla de nylon, material de la suela de hule resistente al agua, calor, desgastes y deslices de agua en seco, material del cuero aceitado ojetes de caucho, resistencia a la compresión de hasta 2,500 libras. Talla: 5,6,7 y 9.	\$ 86.24	\$ 344.96
2	53100000	54104	6	Pares	Bota de Seguridad con cubo de acero con plantilla anti punzones color café para personal Masculino, Modelo: PNEUMATIC, Marca: CAT. Características: Puntera de cubo de acero ergonómica, sistema Waterproof, cuello acolchonado para un ajuste cómodo alrededor del tobillo piezas metálicas inoxidable, forro interior de gamuza y lona, confección impermeable mediante ataque directo con costura sellada, tipo de cierre del cazado con cordón, material del recubrimiento malla de nylon, suela de hule resistente agua, aceite calor, desgastes y deslices en agua y seco, puntera ancha, plantilla extraíble interna de metal para evitar pinchazos de clavos en la suela, resistencia de impacto 101.7 joules=75 libras pie, resistencia de la compresión hasta 2,500 libras, material de la bota de cuero, tallas, 1 par 10, 2 pares 9 y 3 pares 8.	\$ 112.49	\$ 674.94
MONTO TOTAL							\$ 1,019.90

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DIECINUEVE 90/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Dentro del Plan El Salvador Seguro, hay que realizar actividades en diversas comunidades, caseríos y cantones, donde el personal debe desplazarse y hacer amplios recorridos, en el marco del Proyecto-PESS.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES/PESS

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten desperfectos o mala calidad de estos, golpeados, en mal estado entre otros, con un límite de 30 días a partir de la fecha de recepción

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles y lista de tallas, estos iniciarán el día hábil posterior a la fecha que la empresa reciba copia de la orden de compra autorizada.

FORMA DE PAGO: un solo pago con crédito a 15 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Los suministros objeto de esta contratación será en la Sede de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, Ex Casa Presidencial, Barrio San Jacinto San Salvador

DOCUMENTOS DE COBRO: La empresa para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, factura de consumidor final duplicado cliente, a nombre de la SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - P E S S, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha diecisiete del mes de mayo de dos mil dieciséis, se nombra como administrador de esta Orden de Compra a: **Mario José Ávalos Bonilla- Diseñador Grafico-Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: 2555-0604, con el objeto de coordinar la entrega.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA



Vo. Bo. JEFE DEL DACI

EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.

SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: DINORAH ORELLANA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

EMPRESAS ADOC, S.A. DE C.V.

Recibido 21-12-16
[Signature]

Versión Pública

R/21/12/16
11:45 am

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA PRESIDENCIA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS ✓
FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/230/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54104	4 ✓	PAR ✓	Bota de seguridad dieléctrico con cubo composite color café, para personal femenino. ✓	\$ 86.24 ✓	\$ 344.96 ✓
2	54104	6 ✓	PAR ✓	Bota de seguridad dieléctrico con cubo de acero con plantilla anti punzones color café, para personal masculino. ✓	\$ 112.49 ✓	\$ 674.94 ✓
MONTO TOTAL						\$ 1,019.90 ✓
OBSERVACION:	Dentro del Plan El Salvador Seguro, hay que realizar actividades en diversas comunidades, caseríos y cantones, donde el personal debe desplazarse y hacer amplios recorridos FONDOS PESS. ✓					

F. 
DINORAH ORELLANA
Nombre del Técnico de Compras



**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Octubre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales

FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro (PSS)

Confirmado por 
Fecha de Confirmación 27/10/2016



FORMULARIO AUTORIZADO POR EL DACI PARA LIBRE GESTIÓN

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
UACI-SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
FECHA: **27 OCT 2016**
1:15 PM


Arg



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3514

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 12040103570015 JULIO NEFTALI CAÑAS ZELAYA

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

OC/GOES160/16

Fecha Elaboración 21/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

4,990.00

Concepto Comp. S/264/2016-Sumin. de Pintur y Acc. P/ las Brigadas Muralistas.

Monto Doc. Respaldo

4,990.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54107	Productos Químicos	1	4,345.00
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	2	645.00
	Total Linea		4,990.00



Lic. Agustín Cardoza Alas

Cristina Marroquin
TESORERÍA - USEFT

Christina Tobar

Dep. en exp. 54199 PESS Lt0602



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Comp. 3514

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
16 de diciembre de 2016

ORDEN No.:
OC/GOES160/2016

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA LAS BRIGADAS MURALISTAS."

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

JULIO NEFTALÍ CAÑAS ZELAYA.

1204-010357-001-5

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	20	GALÓN	PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD COLOR (ROJO CARMIN Ó BERMELLÓN), MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 26.00	\$ 520.00
2	31210000	54107	20	GALÓN	PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD COLOR AZUL (COBALTO (Ó PRUSIA), MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 26.00	\$ 520.00
3	31210000	54107	20	GALÓN	PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD COLOR AMARILLO (CADMIO Ó LIMÓN), MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 26.00	\$ 520.00
4	31210000	54107	20	GALÓN	PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD COLOR VERDE (ESMERALDA), MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 26.00	\$ 520.00
5	31210000	54107	20	GALÓN	PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD COLOR VIOLETA, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 26.00	\$ 520.00
6	31210000	54107	20	GALÓN	PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD COLOR NEGRO, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 26.00	\$ 520.00
7	31210000	54107	20	GALÓN	PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD COLOR BLANCO, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 26.00	\$ 520.00
8	31210000	54107	20	GALÓN	IMPERMEABILIZANTE DE PARED COLOR BLANCO AQUALOCK, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 29.00	\$ 580.00
9	31210000	54107	1	CUBETA	PINTURA LATEX ACRÍLICA COLOR BLANCO, MARCA SHERWIN WILLIAMS	\$ 125.00	\$ 125.00
10	52150000	54199	100	UNIDAD	BROCHA DE 3 PULGADAS, MARCA EXPERT	\$ 1.35	\$ 135.00
11	52150000	54199	40	UNIDAD	BANDEJA CON RODILLO DE 9 PULGADAS, MARCA EXPERT	\$ 4.00	\$ 160.00
12	52150000	54199	40	UNIDAD	BANDEJA CON RODILLO DE 4 PULGADAS, MARCA EXPERT	\$ 4.25	\$ 170.00
13	52150000	54199	40	SET	RODILLO DE REPUESTO PARA PINTAR DE 9 PULGADAS(FELPA DE ESPUMA-SET DE 2 FELPAS), MARCA EXPERT	\$ 4.50	\$ 180.00

MONTO TOTAL

\$ 4,990.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Los materiales serán utilizados en las diferentes actividades Culturales que realicen las Brigadas Muralistas en los 10 Municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro (PESS), en el marco de la caravanas artísticas "Actívate en la Convivencia" que desarrollara la Secretaría de Cultura en los Municipios de Soyapango, Colón, Zacatecoluca, Cojutepeque, Ciudad Delgado, Sonsonate, Santa Ana, Mejicanos, Jiquilisco y San Salvador.

[Handwritten signature]

FINANCIAMIENTO: FONDOS PESS

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: En un máximo de 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil después de que la empresa reciba la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro objeto de esta contratación deberá ser entregado en la Dirección Nacional de Casas de la Cultura para el Desarrollo de la Convivencia y el Buen Vivir-Plan Maestro Centro de Gobierno Edificio A-5 Segundo Nivel, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedari, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, **Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente** a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia, programa, Plan Presidencial El Salvador Seguro (P.E.S.S.) NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: conforme a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra: al Lic. Alexander Córdova, Diseñador Gráfico, de la Dirección Nacional de Casas de la Cultura para la Convivencia.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación , Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0605**, con el objeto de coordinar la entrega.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA



No. Bó. JEFE - DACI

SUMINISTRANTE

FERRERERIA Y PINTURAS
TECNICOLOR

8º Av. Nte. No. 3-9 Santa Tecla
Julio Neftali Cañas Zelaya
Teléfono: 2228-5221

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

01/21/12/2016
1:35 pm

21/12/2016
Gutiérrez de
Rodríguez



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONE INSTITUCIONAL (DACI)

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

Gobierno de **EL SALVADOR**
UNÁMONOS PARA CRECER.

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE CASAS DE LA CULTURA PARA EL DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA Y DEL BUEN VIVIR.
06 DE DICIEMBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/264/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54107	20	GALÓN	PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD COLOR ROJO (CARMIN Ó BERMELLÓN)	\$ 26.00	\$ 520.00
2	54107	20	GALÓN	PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD COLOR AZUL (COBALTO Ó PRUSIA)	\$ 26.00	\$ 520.00
3	54107	20	GALÓN	PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD COLOR AMARILLO (CADMIO Ó LIMÓN)	\$ 26.00	\$ 520.00
4	54107	20	GALÓN	PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD COLOR VERDE (ESMERALDA)	\$ 26.00	\$ 520.00
5	54107	20	GALÓN	PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD COLOR VIOLETA	\$ 26.00	\$ 520.00
6	54107	20	GALÓN	PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD COLOR NEGRO	\$ 26.00	\$ 520.00
7	54107	20	GALÓN	PINTURA LATEX DE PRIMERA CALIDAD COLOR BLANCO	\$ 26.00	\$ 520.00
8	54107	20	GALÓN	IMPERMEABILIZANTE DE PARED COLOR BLANCO	\$ 29.00	\$ 580.00
9	54107	1	CUBETA	PINTURA LATEX ACRÍLICA COLOR BLANCO	\$ 125.00	\$ 125.00
10	54199	100	UNIDAD	BROCHA DE 3 PULGADAS	\$ 1.35	\$ 135.00
11	54199	40	UNIDAD	BANDEJA CON RODILLO DE 9 PULGADAS	\$ 4.00	\$ 160.00
12	54199	40	UNIDAD	BANDEJA CON RODILLO DE 4 PULGADAS	\$ 4.25	\$ 170.00
13	54199	40	SET	RODILLO DE REPUESTO PARA PINTAR DE 9 PULGADAS (FELPA DE ESPUMA-SET DE 2 FELPAS)	\$ 4.50	\$ 180.00

AT

MONTO TOTAL		\$ 4,990.00
OBSERVACION:	<p>Los materiales serán utilizados en las diferentes actividades Culturales que realicen las Brigadas Muralistas en los 10 Municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro (PESS), en el marco de la caravanas artísticas "Actívate en la Convivencia" que desarrollara la Secretaría de Cultura en los Municipios de Soyapango, Colón, Zacatecoluca, Cojutepeque, Ciudad Delgado, Sonsonate, Santa Ana, Mejicanos, Jiquilisco y San Salvador.</p>	

F. 

CARLOS ALBERTO GUZMAN
Nombre del Técnico de Compras

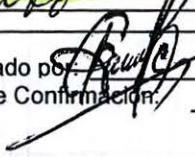


**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Diciembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro (PESS)

Confirmado por: 
 Fecha de Confirmación: 6/12/2016



FORMULARIO AUTORIZADO POR EL DACI PARA LIBRE GESTIÓN

Version 1.0

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 UACI-SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
 FECHA: 06-12-2016
 HORA: 10:15-AM
 FIRMA: Carlos

Handwritten: 12/12/16



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3504

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06142408121010 CUSCATLAN.NET SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES166/16

Fecha Elaboración 21/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 15,185.00

Concepto Comp. S/253/2016-Sumin. de Eq. varios para uso de los Beneficiados PROYECTO PESS

Monto Doc. Respaldo 15,185.00

CLASIFICADOR

CONCEPTO

MESES

		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
61104	Equipos Informáticos	1 14,760.00	14,760.00
61199	Bienes Muebles Diversos	2 425.00	425.00
	Total Linea	15,185.00	15,185.00

Lic. Agustín Cardoza Alas

Cristina Marroquin
TESORERÍA • USEFI

Chingian Pobar

61104 PESS II
 Disp. en especie. 61199 PESS II 270602 h

	GOBIERNO DE EL SALVADOR <i>Disp. 3504</i>
	DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 20 de diciembre de 2016.	ORDEN N.º: OC/GOES166/2016
---	---

REFERENCIA: SUMINISTRO DE EQUIPOS VARIOS PARA USO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA ACTÍVATE EN LA CONVIVENCIA

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE CUSCATLÁN.NET, S.A. DE C.V.	NIT 0614-240812-101-0
---	--

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	30	UNIDAD	COMPUTADORA (CLONES) Procesador ITL Pentium Dual Core 3.3Ghz (G4400) 3M LGA1151 Velocidad de procesamiento 3.3 Ghz Velocidad de procesamiento 260 Ghz Motherboard Biostar - H110MH PRO D4 Ver. 6.x - Motherboard - Micro ATX Memoria de KVR 4GB DDR4 2133 MHz Unidad de DVD-RW Disco duro 500 7200 rpm Seagate Tarjeta de sonido de 64 Bits Tarjeta de RED 10/100 Video integrado de 32 MB Exps. 128 MB Plus: 6-USB (2-frontales)1-RJ45, 1-VGA, 2-PS/2 Case Xl Micro ATX 500W Kybd/Mse Bocinas Teclado y Mouse USB Monitor AOC I2080Sw 19.5" LED 1440x900 VGA (No incluye Sistema Operativo)	\$ 435.00	\$ 13,050.00
2	43210000	61104	3	UNIDAD	TABLET MARCA SAMSUNG GALAXY Modelo T561 Plataforma Android SO 4.4.4 KITKAT Wifi b,g,n Wifi Direct Pantalla 9.6 in TFT 1280x800 Pixeles 24 Bits CPU Quad-Core 1.3 Ghz Memoria Internal 8 GB Exp. 128 Mb Memoria Ram 1.5 GB Cámara 2560 x1920 Pixeles; 1280 x720 Pixeles; 30 FPS	\$ 350.00	\$ 1,050.00
3	43210000	61104	1	UNIDAD	IPAD MINI 4 16 GB WI-FI Pantalla de 7.9 pulgadas (diagonal) retroiluminada pr LED con tecnología IPS Software IOS9 Color Gris Especial Procesador A7 Disco Duro; 16 GB Pantalla Multi-Touch Retina 7.9" (diagonal) pr LED con tecnología IPS Cámara 1080p, Grabación de video, Cámara facetime HD	\$ 660.00	\$ 660.00
4	45120000	61199	1	UNIDAD	CÁMARA FOTOGRAFICA NIKON COOLPIX L840 Pixeles Efectivos 16.0 millones, Tamaño del sensor 1/2.3 pulg. ZOOM 38x; Distancia Focal 4-152 mm f/3-6.5 con reducción de vibración Autofocus AF de Contraste Pantalla LCD TFT con una diagonal de 3" con resolución 921k puntos e inclinable Imágenes en formato JPEG, Videos: MOV (Video: AVC H.264/MPEG-4, Audio: LPCM estéreo) Wi-Fi (LAN inalámbrica) Batería Aprox. 590 disparos cuando se utilizan pilas alcalinas; Almacenamiento de medios SD/SDHC/SDXC, memoria interna (aprox. 20 MB)	\$ 425.00	\$ 425.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 15,185.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: La Secretaría de Cultura participa en las actividades del Programa "Actívate en la Convivencia" en el marco del Programa El Salvador Seguro (PESS), y dentro de esta iniciativa requiere equipo tecnológico en los Distritos priorizados para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunidades, se fortalezcan en tecnología y uso de los equipos informáticos.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: 1 AÑO, la cual deberán entregar por escrito en el DACI en un máximo de 1 día hábil posterior a la recepción definitiva.	TIEMPO DE ENTREGA: 3 días calendario, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.	FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 15 días calendario.
--	---	--

LUGAR DE ENTREGA: Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, ubicadas en Ex Casa Presidencial, San Jacinto, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de **Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II**. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad y copia de la Garantía.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Mario José Ávalos Bonilla, Diseñador Gráfico, de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.**

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

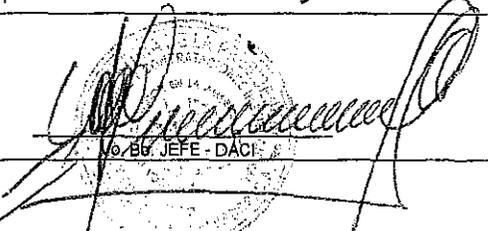
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

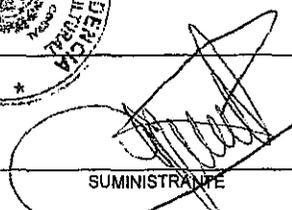
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2555-0605, con el objeto de coordinar la entrega.

2º La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA    JEFE - D.A.C.I.

 SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: WETH HERNÁNDEZ

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL D.A.C.I.



Versión Pública

2/20/12/16
2:50 pm

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

INSTITUCIONAL (DACI)

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

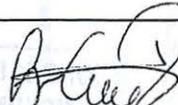
Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS
FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/253/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	61104	30	UNIDAD	COMPUTADORA DE ESCRITORIO / PANTALLA DE 19.5", PROCESADOR I7L PENTIUM DUAL CORE 3.3 GHZ, MOTHERBOARD H110MH PRO D4, MICRO ATX, 4 GB DE RAM, DVD RW, 500 HD, TARJETA DE SONIDO 64 BITS, VIDEO INTEGRADO, BOCINAS, MOUSE, TECLADO	\$435.00	\$ 13,050.00
2	61104	3	UNIDAD	TABLET / SISTEMA OPERATIVO ANDROID 5.0 LOLLIPOP, WIFI/PANTALLA 9.6"/CPU QUAD-CORE 1.3/MEMORIA 8 GB EXPANDIBLE HASTA 128 GB, MEMORIA RAM DE 1.5 GB/CÁMARA 5MP FRONTAL DE 2 MP	\$279.00	\$ 837.00
3	61104	1	UNIDAD	IPAD MINI / PANTALLA 7.9 SOFTWARE IOS 9, COLOR GRIS ESPACIAL, PROCESADOR A7, DISCO DURO 16 GB, PANTALLA MULTI TOUCH RETROILUMINADA POR LED DE 7.9 PLG (DIAGONAL) CON TECNOLOGÍA IPS, CÁMARA ISIGHT, GRABACIÓN DE VIDEO, CÁMARA FACETIME HD	\$389.00	\$ 389.00
4	61199	1	UNIDAD	CÁMARA FOTOGRÁFICA / 16 MP Y 1/2.3", ZOOM 38X, DISTANCIA FOCAL DE 4.0-152 MM, F/3-6.5, CON REDUCCIÓN DE VIBRACIÓN, AUTOFOCUS AF DE CONTRASTE, PANTALLA TFT LCD DE 3" CON RESOLUCIÓN 921 K PUNTOS E INCLINABLE, IMAGENES EN FORMATO JPG, WIFI 802.11 B/G/N Y NFC, DURACIÓN DE BATERÍA 590 DISPAROS, BATERÍAS 4 PILAS AA, MICRO-HDMI Y USB, RANGO DEL FLASH 0.5-6.9 M, TARJETAS SD, SDHC, SDXC	\$289.99	\$ 289.99
5	61199	10	UNIDAD	GRABADOR DE VOZ / REPRODUCCIÓN MP3, CAPTURA DE AUDIO DE ALTA CALIDAD CON CLARIDAD CRISTALINA, ALTAVOZ FRONTAL DE 300 MW, TIEMPO DE GRABACIÓN 1073 HORAS MODO LP (MP3 A 8 KBPS) SCENE SELECT, TIPOS DE GRABACIÓN (MUSICA, REUNIÓN, ENTREVISTA, DICTADO), REDUCCIÓN DE RUIDO INTELIGENTE, MEMORIA DE 4 GB Y SLIP USB	\$63.48	\$ 634.80
MONTO TOTAL						\$ 15,200.79

OBSERVACION: La Secretaria de Cultura participa en las actividades del Programa "Actívate en la Convivencia" en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS), y dentro de esta iniciativa requiere equipo tecnológico en los Distritos priorizados para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las comunidades, se fortalezcan en tecnología y uso de los equipos informáticos. Fondos: PESS II

F. 
IVETH HERNÁNDEZ
 Nombre del Técnico del DACI



Arg

DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales

FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos):

del Seguro - PESS II

Programa El Salvo

Confirmado por:

Fecha de Confirmación:

[Signature]
9/12/2016



FORMULARIO AUTORIZADO POR EL DACI PARA LIBRE GESTIÓN

Version Pública

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
DACI-SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
FECHA: 09 DIC 2016
ORA: 1:40 pm
NRMA: trefl

2016
6.25 pm



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3503

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 07151801791011 JEREMIAS DE JESUS ARTIGA DE PAZ

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

OC/GOES163/16

Fecha Elaboración 21/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

3,400.00

Concepto Comp. S/280/2016-Suministro de Archivos metálicos, / ser usados en el PROYECTO PESS

Monto Doc. Respaldo

3,400.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
61101	Mobiliarios	1	3,400.00
	Total Linea		3,400.00

Agustín Cardoza Alas

Lic. Agustín Cardoza Alas

Cristina Marroquin
TESORERÍA - USEFT

Christina Marroquin

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:		Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 19 de diciembre de 2016.			ORDEN No.: OC/GOES163/2016		
REFERENCIA:		"SUMINISTRO DE ARCHIVOS METÁLICOS, PARA SER USADOS EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS II)".					
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE					NIT		
JEREMÍAS DE JESÚS ARTIGA DE PAZ					0715-180179-101-1		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	40	UNIDAD	ARCHIVO METÁLICO DE 2 GAVETAS, FABRICADO EN LÁMINA 1/32 ORIGINAL, 2 GAVETAS TIPO ARCHIVO TAMAÑO OFICIO, CHAPA CIERRE SIMULTÁNEO, PORTA ETIQUETAS, COLOR NEGRO, MEDIDAS DE 48 CENTÍMETROS DE FRENTE X 72 CENTÍMETROS DE FONDO X 68 CENTÍMETROS DE ALTO, ESTRUCTURA TRATADA CON ÁCIDO DESENGRASANTE DESOXIDANTE CON UNA CAPA DE FOSFATO SEGUIDO DE UN PROCESO DE PINTURA EN POLVO HORNEABLE DE ALTO BRILLO RESISTENTE Y DURABLE.	\$85.00	\$ 3,400.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 3,400.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Mobiliario para uso de niños y niñas, adolescentes y jóvenes de los Municipios del Plan Actívate en la Convivencia, en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS). Este equipo contribuirá para que las niñas, niños y jóvenes elaboren y realicen los proyectos de "mapas culturales" y comunitarios en artes, teatro, música y danza. PESS II.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS II.

GARANTÍA: Compromiso de presentar por escrito una GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE BIENES a favor de la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA, la cual deberá tener una vigencia mínima de un año y deberá estar firmada por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada para emitirla

TIEMPO DE ENTREGA: 10 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 15 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, ubicada en Ex Casa Presidencial, San Jacinto, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia - Programa El Salvador Seguro - (PESS II). NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad y copia de nota de garantía.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Licda. Yaneth Isabel Rivera Hernández, Asesora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2555-0605, con el objeto de coordinar la entrega.

2º La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DISEÑADA

Vo. Bº JEFE - DACI

SUMINISTRANTE

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS
Tel: 2313-0156

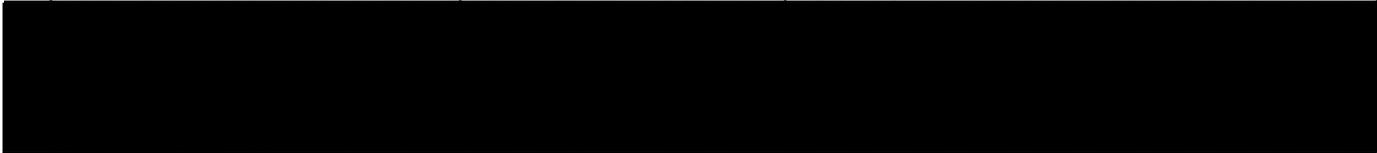
FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

7-119

1.0 DECLARANTE

1.1 PERSONA NATURAL

NOMBRE Y APELLIDOS Ò RAZÓN SOCIAL	NIT	DUI O PASAPORTE	TELÈFONO
JEREMIAS DE JESUS ARTIGA DE PAZ	0715-180179-101-1	[REDACTED]	[REDACTED]
DIRECCIÒN	CIUDAD	CORREO ELECTRÒNICO	



1.2 REPRESENTANTE LEGAL Ò APODERADO (Solo personas jurídicas)

NOMBRE Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRÒNICO	TELÈFONO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Dirección General de Tesorería para cancelar cualquier tipo de obligación que realice la institución y que sean legalmente exigibles, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado,

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO
JEREMÍAS DE JESÚS ARTIGA DE PAZ	[REDACTED]	X		BANCO AGRÍCOLA
Escribir exactamente el nombre de la cuenta según su apertura.	Escribir todos los números de la cuenta, incluyendo los ceros iniciales.	Indicar tipo de cuenta.		Verificar que la cuenta indicada se encuentre habilitada para recibir Fondos de terceros.

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1- Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las normas legales y administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2- Que en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el cual actúo es suficiente para asumir las responsabilidades.

San Salvador, 20 de Diciembre de 2016

FIRMA : 

NOMBRE : JEREMIAS DE JESUS ARTIGA DE PAZ

DUI : [REDACTED]

SELLO DE LA EMPRESA



**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS ✓
FECHA: 12 DE DICIEMBRE DE 2016 ✓	NÚMERO DE SOLICITUD: S/280/2016 ✓

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	G1101	40	UNIDAD	ARCHIVO METÁLICO DE 2 GAVETAS, FABRICADO EN LÁMINA 1/32 ORIGINAL, 2 GAVETAS TIPO ARCHIVO TAMAÑO OFICIO, CHAPA CIERRE SIMULTÁNEO, PORTA ETIQUETAS, COLOR NEGRO, MEDIDAS DE 48 CENTÍMETROS DE FRENTE X 72 CENTÍMETROS DE FONDO X 66 CENTÍMETROS DE ALTO, ESTRUCTURA TRATADA CON ÁCIDO DESENGRASANTE DESOXIDANTE CON UNA CAPA DE FOSFATO SEGUIDO DE UN PROCESO DE PINTURA EN POLVO HORNEABLE DE ALTO BRILLO RESISTENTE Y DURABLE.	\$ 85.00	\$ 3,400.00
MONTO TOTAL						\$ 3,400.00
OBSERVACION:		Mobiliario para uso de niños y niñas, adolescentes y jóvenes de los Municipios del Plan Actívate en la Convivencia, en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS). Este equipo contribuirá para que las niñas, niños y jóvenes elaboren y realicen los proyectos de "mapas culturales" y comunitarios en artes, teatro, música y danza. FONDOS PESS II.				

F.

YOLANIS RAMOS ORELLANA

Nombre del Técnico del DACI

**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Diciembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específico (s) requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales

FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos):

Programa El Salvador Seguro PESS II.

Confirmado por:

Fecha de Confirmación: 13/12/2016



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3487

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06142408121010 CUSCATLAN.NET SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

OC/GOES153/16

Fecha Elaboración 20/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

1,708.25

Concepto Comp. S/238/2016-Suministro de Equipos y Acc. Infor. PROYECTO PESS

Monto Doc. Respaldo

1,708.25

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54115	Materiales Informáticos	1	77.75
61104	Equipos Informáticos	2	880.50
61199	Bienes Muebles Diversos	3	750.00
	Total Linea		1,708.25

Cristina Marroquin
TESORERÍA • USEFI

Lic. Agustín Cardoza Alas

Chryson G. G. G.

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
13 de diciembre de 2016.

ORDEN No.:
OC/GOES153/2016

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE EQUIPOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA SER USADOS EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS).

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

CUSCATLÁN.NET, S.A. DE C.V.

0614-240812-101-0

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	1	UNIDAD	LAPTOP, COMPUTADORA PORTATIL Marca DELL I3442_I3T41TBsW10s Procesador Intel® Core™ i3-4005U Procesador de 6ta. Generacion (1.70 GHz, 3 MB de caché, 2 núcleos) Bus del sistema 1600 mhz Memoria 4GB DDR3 1600 Mhz (1x4GB) Exp. A 16 GB Planchas De Memoria 2 SODIMM Pantalla TFT/WXGA de 14" pulgadas resolución (1366x768) Disco duro de 1 TB Serial ATA (5400rpm) Unidad Optica grabadora de DVD WEB CAM 2.0 Integrada, Bluetooth 4.0 + HS Interfaces : 2- USB 3.0; 1USB 2.0; 1- VGA; 1- HDMI; 1- RJ45 1- combo estéreo de entrada de micrófono/salida de auriculares Planchas: 1 Express Card/34, 1 lector de tarjetas multimedia Interfaz de Red Conexión de Red 10/100/1000 Tipo de batería Batería de Iones de litio de 4 celdas (44 Whr) Conexión inalámbrica Intel PRO/Wireless 802.11 b/g/n Sistema Operativo Windows 8 10 Home 64 Bits Español incluye maletín.	\$ 599.00	\$ 599.00
2		61199	1	UNIDAD	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL, Marca CANON POWERSHOT SX60 HS, Zoom 65x con ultra gran angular Zoom hasta 130x con gran calidad Imágenes estables en todas las situaciones, Sensor de 16,1 MP Diseño plegable para visualizar desde cualquier ángulo Que comparta imágenes y realice copias de seguridad de forma inalámbrica (Wifi); NFC simplifica la forma de compartir con Smartphone Video de 1080P nítidos Control de la abertura, el obturador e ISO en video 6 imágenes únicas con un solo disparo, Que consiste un micrófono opcional.	\$ 750.00	\$ 750.00
3	43200000	61104	2	UNIDAD	Disco Duro Externo, Seagate Expansion 2.5" 1TB USB3.0	\$ 93.00	\$ 186.00
4	43200000	54115	3	UNIDAD	Cargador de Cubo USB de 10 W para Ipad touch/ sin Cables	\$ 6.75	\$ 20.25
5	43200000	54115	2	UNIDAD	Kingston 64GB microSDXC Class 10 UHS-I 45MB/s Read Card + SD	\$ 28.75	\$ 57.50
6	43200000	61104	1	UNIDAD	Reproductor de DVD, Marca LG	\$ 95.50	\$ 95.50
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 1,708.25

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SETECIENTOS OCHO 25/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Productos informáticos a ser utilizados en producción para realizar 10 presentaciones artísticas y 10 talleres de danza en municipios priorizados, activadas a ejecutarse en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS).

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS

GARANTÍA: El oferente se compromete a presentar CERTIFICADO O NOTA DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DEL EQUIPO a favor de la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA, la cual tendrá una vigencia mínima de un año y deberá estar firmada por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada para emitirla.

TIEMPO DE ENTREGA: 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 15 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Compañía Nacional de Danza, ubicada en el 4° Nivel de la Biblioteca Nacional "Francisco Gavidia", Avenida Monseñor Romero y 4° Calle Oriente # 124, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia - Programa El Salvador Seguro - (PESS). NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad y copia de garantía.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: German Antonio Chávez Pérez, Productor, Compañía Nacional de Danza, de la Secretaría de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

Am

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2221-5997, con el objeto de coordinar la entrega.

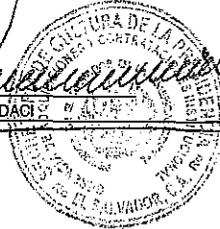
2º La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA



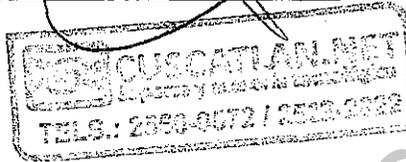
Yo, Sr. JEFE - DACI



SUMINISTRANTE

ELABORADO POR: YOLANIS RAMOS

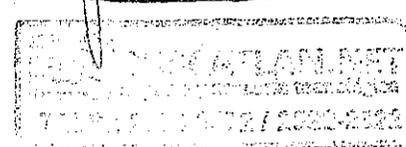
FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI



Versión Pública

20/12/16
11:24 am

20/12/2016
Wilfredo Rojas



**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Complemento Presupuestario

SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional

Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar complemento presupuestario a fin de continuar con el proceso de contratación siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA
FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/238/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MONTO ESTIMADO APROBADO POR GSEFI	MONTO RECOMENDADO PARA ADJUDICACION	DIFERENCIA
1	61104	1	UNIDAD	LAPTOP, COMPUTADORA PORTÁTIL Procesador Intel Core i3 5005U de 2.0GHz. Memoria RAM de 4GB DDR3L SDRAM 1600 MHz Disco Duro de 1 TB 7200 rpm Pantalla LED de 14" 1366 x 768 HD Widescreen Intel HD Graphics 4400 Integrados Unidad Óptica Super-Multi DVD Tarjeta Wireless 802:11 b/g/h Bluetooth 4.0 Cámara web Interfaces 1 x USB 3.0 2 x USB 2.0 1 x HDMI 1 x LAN 10/100/1000 Base T 1 x Headphone /microphone combo Jack 1 x VGA	\$ 629.00	\$ 599.00	\$ 30.00
2	54199	1	UNIDAD	Estuche para Cámara digital Estuche de Nylon Color gris con negro.	\$ 14.00	\$ -	\$ 14.00

Handwritten signature

3	61199	1	UNIDAD	<p>CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL, Zoom 65x con ultra gran angular Zoom hasta 130x con gran calidad Imágenes estables en todas las situaciones Sensor de 16,1 MP Diseño plegable para visualizar desde cualquier ángulo Que comparta imágenes y realice copias de seguridad de forma inalámbrica (Wifi) NFC simplifica la forma de compartir con smartphones Video de 1080P nítidos Control de la abertura, el obturador e ISO en video 6 imágenes únicas con un solo disparo Que capte imágenes HDR sin usar trípode Que pueda controlar la cámara con un Smartphone Que conecte un micrófono opcional.</p>	\$ 599.00	\$ 750.00	\$ (151.00)
4	61104	2	UNIDAD	<p>Disco Duro Externo Portable Capacidad de Almacenamiento 1 TB (1000 GB) Interfaz del disco duro: USB 3.0 Tamaño de disco duro: 6,35 cm (2.5") Tecnología de conectividad: Alámbrico Velocidad de transferencia de datos: 4800 Mbit/s Que incluya cable USB</p>	\$ 158.00	\$ 186.00	\$ (28.00)
5	54115	3	UNIDAD	<p>Cargador de Cubo USB de 10 W para ipod touch</p>	\$ 14.97	\$ 20.25	\$ (5.28)
6	54115	2	UNIDAD	<p>Memoria Extraíble SD Capacidad de Almacenamiento 64 GB Clase 10</p>	\$ 69.98	\$ 57.50	\$ 12.48
7	61104	1	UNIDAD	<p>REPRODUCTOR DE DVD, Ecuilizador de Video: (picture, brightness, color, hue) Reproducción instantánea USB frontal Foto CD Sonido MP3 Xvid, AAC, WMA, MPEG-1 (Ciber Shot movie), MP4 Que incluya: Cables y Control Remoto.</p>	\$ 49.00	\$ 95.50	\$ (46.50)
DIFERENCIA SOLICITADA					\$ 1,533.95	\$ 1,708.25	\$ (174.30)
OBSERVACION:		<p><i>Productos informáticos a ser utilizados en producción para realizar 10 presentaciones artísticas y 10 talleres de danza en municipios priorizados, actividades a ejecutarse en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS). FONDOS PESS.</i></p>					

F. 
YOLANIS RAMOS ORELLANA
Nombre del Gestor de Compras

**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Diciembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
 FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

OBSERVACIONES: Programa El... Seguro - Pess y Pess#

Pess	54 \$	77.75
Pess	61 \$	1.435.00
Pess#	61 \$	195.50

Confirmado por: [Signature]
 Fecha de Confirmación: 13/12/2016



FORMULARIO AUTORIZADO POR EL DACI PARA LIBRE GESTIÓN

Versión Pública

AOJ

el 13/12/16
2:15 PM



**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA
FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/238/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	61104	1	UNIDAD	LAPTOP, COMPUTADORA PORTÁTIL Procesador Intel Core i3 5005U de 2.0GHz.Memoria RAM de 4GB DDR3L SDRAM 1600 MHz Disco Duro de 1 TB 7200 rpm Pantalla LED de 14" 1366 x 768 HD Widescreen Intel HD Graphics 4400 Integrados Unidad Óptica Super-Multi DVD Tarjeta Wireless 802.11 b/g/h Bluetooth 4.0 Cámara web Interfaces 1 x USB 3.0 2 x USB 2.0 1 x HDMI 1 x LAN 10/100/1000 Base T 1 x Headphone /microphone combo Jack 1 x VGA	\$ 629.00	\$ 629.00
2	54199	1	UNIDAD	Estuche para Cámara digital Estuche de Nylon Color gris con negro.	\$ 14.00	\$ 14.00
3	61199	1	UNIDAD	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL, Zoom 65x con ultra gran angular Zoom hasta 130x con gran calidad Imágenes estables en todas las situaciones Sensor de 16,1 MP Diseño plegable para visualizar desde cualquier ángulo Que comparta imágenes y realice copias de seguridad de forma inalámbrica (Wifi) NFC simplifica la forma de compartir con smartphones Video de 1080P nítidos Control de la abertura, el obturador e ISO en video 6 imágenes únicas con un solo disparo Que capte imágenes HDR sin usar trípode Que pueda controlar la cámara con un Smartphone Que conecte un micrófono opcional.	\$ 599.00	\$ 599.00

Aray

4	61104	2	UNIDAD	Disco Duro Externo Portable Capacidad de Almacenamiento 1 TB (1000 GB) Interfaz del disco duro: USB 3.0 Tamaño de disco duro: 6,35 cm (2.5") Tecnología de conectividad: Alámbrico Velocidad de transferencia de datos: 4800 Mbit/s Que incluya cable USB	\$ 79.00	\$ 158.00	
5	54115	3	UNIDAD	Cargador de Cubo USB de 10 W para ipod touch	\$ 4.99	\$ 14.97	
6	54115	2	UNIDAD	Memoria Extraíble SD Capacidad de Almacenamiento 64 GB Clase 10	\$ 34.99	\$ 69.98	
7	61104	1	UNIDAD	REPRODUCTOR DE DVD, Ecuilizador de Video: (picture, brightness, color, hue) Reproducción instantánea USB frontal Foto CD Sonido MP3 Xvid, AAC, WMA, MPEG-1 (Ciber Shot movie), MP4 Que incluya: Cables y Control Remoto.	\$ 49.00	\$ 49.00	
MONTO TOTAL						\$ 1,533.95	
OBSERVACION:		Productos informáticos a ser utilizados en producción para realizar 10 presentaciones artísticas y 10 talleres de danza en municipios priorizados, activades a ejecutarse en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS). FONDOS PESS.					


F. YOLANIS RAMOS ORELLANA
 Nombre del Técnico del DACI

**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro (Pess)

Confirmado por: 
 Fecha de Confirmación: 8/11/2016
 Rubro 54 \$ 98.95
 Rubro 61 \$ 1,435.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 UACI-SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
 FECHA: 8/11/2016
 HORA: 3:50 pm



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3486

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06142011061010 CORPORACION DESARROLLO E INVERSIONES DEL NORTE,

Area de Gestión

Desarrollo Social

S.A. DE C.V.
Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

OC/GOES157/16

Fecha Elaboración 20/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

10,450.00

Concepto Comp. S/274/2016-Sumin. de Camistas y gorras del Elenco Articos PROYECTO PESS

Monto Doc. Respaldo

10,450.00

CLASIFICADOR

CONCEPTO

MESES

		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54104	Productos Textiles y Vestuarios	1 10,450.00	10,450.00
	Total Linea	10,450.00	10,450.00

Lic. Agustín Cardoza Alas



Cristina Arangoquin
TESORERÍA USEFI

Christian Lopez

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
15 de diciembre de 2016.

ORDEN No.:
OC/GOES157/2016

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE CAMISETAS Y GORRAS PARA PERSONAS DEL ELENCO ARTÍSTICO Y PERSONAL TÉCNICO QUE PARTICIPARÁN EN LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ACTIVÁTE EN LA CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO PESS II

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

CORPORACIÓN DESARROLLO E INVERSIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.

0614-201106-101-0

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	1,000	UNIDAD	CAMISETAS DE ALGODÓN CON ESTAMPADO, SEGÚN DISEÑO EN ANEXO. COLOR BLANCO 150 TALLAS XS, 200 TALLAS S, 400 TALLAS M, 150 TALLAS L, 90 TALLAS XL Y 10 XXL.	\$5.08	\$ 5,080.00
2	53100000	54104	1,000	UNIDAD	GORRAS DE MATERIAL SINTÉTICO CON VELCRO BORDADA, SEGÚN DISEÑO EN ANEXO. 200 COLOR AZUL, 200 COLOR BLANCO, 200 COLOR VERDE, 200 COLOR CELESTE, 200 COLOR AMARILLO	\$5.37	\$ 5,370.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 10,450.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DIEZ MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Las camisetas y gorras se solicitan para identificar a los niños de los elencos artísticos y personal técnico de la Secretaría de Cultura, que participarán en las actividades del Programa Actívate en la Convivencia, en el marco del Plan El Salvador Seguro

FINANCIAMIENTO: FONDO GOES - PESS II

GARANTÍA: Compromiso de cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten deterioro por error en la confección o mala calidad de los materiales utilizados, lo cual se mantendrá vigente por un plazo de 30 días calendario.

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 15 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, ubicada en Final Calle México y 2ª Avenida Sur, Barrio San Jacinto, Ex Casa Presidencial.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia- Programa El Salvador Seguro (PESS II) . NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: Lic. Yaneth Isabel Rivera, Técnico, Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

- 1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2555-0605, con el objeto de coordinar la entrega.
- 2º La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.
- 3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA



Vº. Bº. JEFE- DACI

SUMINISTRANTE



Gobierno de El Salvador.
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3468 Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06142408121010 CUSCATLAN.NET SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo Goes/154/2016

Fecha Elaboración 20/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 4,560.00

Concepto Comp. S/263/2016, Suminisrto d/Mobiliario p/Beneficiarios d/Plan Activate Convivenc., PESS.

Monto Doc. Respaldo 4,560.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
61101	Mobiliarios	1 4,560.00	4,560.00
	Total Linea	4,560.00	4,560.00



Lic. Agustín Cardoza Alas


Osmany Renato Fonseca

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 13 de diciembre de 2016.	ORDEN No.: OC/GOES154/2016
----------------	--	-------------------------------

REFERENCIA:	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA USO DE LOS BENEFICIARIOS DEL PLAN ACTÍVATE EN LA CONVIVENCIA
-------------	--

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
CUSCATLÁN.NET, S.A. DE C.V.	0614-240812-101-0

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPU ESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	56100000	61101	30	UNIDAD	ESCRITORIO JUVENIL MARCA STELL OFFICE STUDIO, MODELO SR 9203 ELABORADO EN AGLOMERADO DE MADERA, FORRADO EN CUBIERTA DE FOIL EN COLOR MAHOGANY, MEDIDAS DE 1.20 MTS. DE LARGO POR 60 CMS. DE FONDO POR 74 CMS. DE ALTO, INCLUYE 3 GAVETAS PEQUEÑAS (LA PRIMERA CON SU RESPECTIVA LLAVE), INCLUYE UN PASABLE EN LA SUPERFICIE	\$112.00	\$ 3,360.00
2	56100000	61101	30	UNIDAD	SILLA SECRETARIAL MARCA OMEGA, MODELO 692272ASGY COLOR GRIS, CON BRAZOS. SILLA PARA ORDENADOR CON VÁLVULAS DE PRESIÓN DE GAS DE FUGA, GIRATORIA Y EL COJÍN AJUSTABLE, APOYO PARA LA ESPALDA, INCLINACIÓN DEL MECANISMO CON EL CONTROL DE RESORTE DE TENSION, ASIENTO NEUMÁTICO DE AJUSTE DE ALTURA, DISEÑO ERGONÓMICO PARA UN CÓMODO, EL PESO LIGERO DE PLÁSTICO DE BASE CON 5 RUEDAS, CÓMODO DESCANSA BRAZO, VOLVER W40 * H38 CM.; ASIENTO W45 D41 CM. AJUSTE DE ALTURA DEL ASIENTO: 42-62 CMS., TAMAÑO TOTAL W58*D53*H90-100CM	\$40.00	\$ 1,200.00

MONTO TOTAL (CON IVA)	\$ 4,560.00
-----------------------	-------------

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Mobiliario para uso de niños y niñas, adolescentes y jóvenes de los municipios del plan Actíivate en la Convivencia en el marco del Programa El Salvador Seguro (PESS).

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTIA: 4 MESES, la cual deberán entregar por escrito en el DACI en un máximo de 1 día hábil posterior a la recepción definitiva.	TIEMPO DE ENTREGA: 3 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.	FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 15 días calendario.
---	---	---

LUGAR DE ENTREGA: Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, ubicadas en Ex Casa Presidencial, San Jacinto, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia-PESS II. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad y copia de la Garantía.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: Lic. Yaneth Isabel Rivera Hernández, Asesora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, de la Secretaría de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b) Solicitud de Disponibilidad, c) Términos de Referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro Comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i) Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

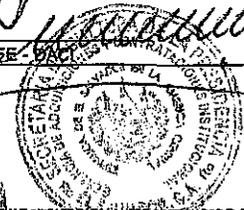
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

- 1º Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con la Administradora de la Orden, al teléfono: 2555-0605, con el objeto de coordinar la entrega.
- 2º La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.
- 3º Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

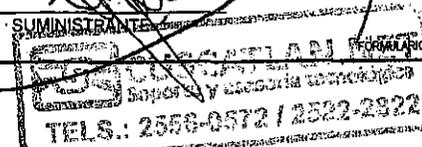
DESIGNADA



V. B. JEFE



SUMINISTRANTE



ELABORADO POR: IVETH HERNÁNDEZ

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)
Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria**

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS
FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/263/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	E/101	30	UNIDAD	ESCRITORIO ELABORADO EN AGLOMERADO DE MADERA, FORRADO EN CUBIERTA DE FOIL EN COLOR MAHOGANY, MEDIDAS DE 1.20 MTS. DE LARGO POR 0.60 MTS. DE FONDO POR 0.74 MTS. DE ALTO, INCLUYE 3 GAVETAS PEQUEÑAS (LA PRIMERA CON SU RESPECTIVA LLAVE), INCLUYE UN PASABLE EN LA SUPERFICIE	\$112.00	\$ 3,360.00
3	E/101	30	UNIDAD	SILLA DE ORDENADOR CON VÁLVULAS DE PRESIÓN DE FUGA DE GAS, SOPORTE DE RESPALDO GIRATORIO Y AJUSTABLE, MECANISMO DE INCLINACIÓN CON CONTROL DE TENSION DE RESORTE, AJUSTE NEUMÁTICO DE LA ALTURA DEL ASIENTO, DISEÑO ERGONÓMICO, BASE DE PLÁSTICO LIGERO CON 5 RUEDAS, APOYA BRAZOS CÓMODO, AJUSTE DE ALTURA DEL ASIENTO: 42-52 CMS., TAMAÑO TOTAL: W58*D53*H90-100CM	\$40.00	\$ 1,200.00
MONTO TOTAL						\$ 4,560.00

OBSERVACION: *Mobiliario para uso de niños y niñas, adolescentes y jóvenes de los municipios del plan Actívale en la Convivencia en el marco del Plan El Salvador Seguro (PESS).*
Fondos: PESS II

F. 
IVETH HERNÁNDEZ
Nombre del Técnico del DACI

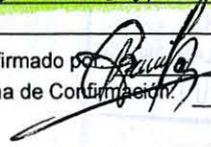


**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Diciembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específico (s) requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos). Programa El Salvador Seguro - PESS II

Confirmado por 
Fecha de Confirmación: 9/12/2016





Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3465

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 11090804430013 JORGE ALBERTO CORDERO

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

Goes/134-a/16

Fecha Elaboración 16/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

2,195.00

Concepto Comp. S/237-B/2016, Serv. d/Transporte a particpts. Caravanas Artistic. "ACTIVATE" Pess II.

Monto Doc. Respaldo

2,195.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54401	Pasajes al Interior	1 2,195.00	2,195.00
	Total Linea	2,195.00	2,195.00


Lic. Agustín Cardoza Alas




Osmany Renato Fonseca



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

24174 170602 1033 #

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Depto 1023

Comp. 3465

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
10 de noviembre de 2016ORDEN No.:
OC/GOES134-A/2016

REFERENCIA:

"SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PARTICIPANTES EN CARAVANAS ARTISTICAS "ACTIVATE" - PLAN EL SALVADOR
SEGURO-PESS II"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

JORGE ALBERTO CORDERO

1109-080443-001-3

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye motorista y combustible. Fecha:14/noviembre/2016. Horario: Salida 7:00 a.m. Regreso 1:30 p.m. Ruta: Salida de Casa de la Cultura de Lourdes, Colon, La Libertad hacia INDES y viceversa.	\$150.00	\$ 150.00
2	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha:14/noviembre/2016. Horario: Salida 7:00 a.m. Regreso 1:30 p.m. Ruta: Salida de Casa de la Cultura de Soyapango hacia INDES y viceversa.	\$115.00	\$ 115.00
3	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha:14/noviembre/2016. Horario: Salida 7:00 a.m. Regreso 1:30 p.m. Ruta: Salida de Sede de la Compañía Nacional de Danza hacia INDES y viceversa.	\$100.00	\$ 100.00
4	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha:17/noviembre/2016. Horario: Salida 6:00 a.m. Regreso 5:00 p.m. Ruta: Salida de EX CAPRESS y Casa de la Cultura de Centro de San Salvador hacia Asamblea Legislativa en Santa Ana y viceversa.	\$180.00	\$ 180.00
5	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 15 personas en microbus tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha:18/noviembre/2016. Horario: Salida 6:30 a.m. Regreso 5:00 p.m. Ruta: Salida de EX CAPRESS hacia INJUVE Sonsonate y viceversa.	\$150.00	\$ 150.00
6	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 15 personas en microbus tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha:21/noviembre/2016. Horario: Salida 6:30 a.m. Regreso 5:00 p.m. Ruta: Salida de EX CAPRESS hacia San Vicente y San Rafael Obrajuelo y viceversa.	\$150.00	\$ 150.00
7	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 15 personas en microbus tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha:22/noviembre/2016. Horario: Salida 6:30 a.m. Regreso 3:30 p.m. Ruta: Salida de EX CAPRESS hacia Zacatecoluca y viceversa.	\$150.00	\$ 150.00
8	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha:23/noviembre/2016. Horario: Salida 5:30 a.m. Regreso 6:00 p.m. Ruta: Salida de EX CAPRESS hacia San Miguel y viceversa.	\$250.00	\$ 250.00

AHY

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
9	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha:25/noviembre/2016. Horario: Salida 7:00 a.m. Regreso 5:00 p.m. Ruta: Salida de Casa de la Cultura de San Martin y Soyapango hacia EX CAPRESS.	\$150.00	\$ 150.00
10	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha:29/noviembre/2016. Horario: Salida 7:00 a.m. Regreso 5:00 p.m. Ruta: Salida de Casa de la Cultura de Quezaltepeque hacia Polideportivo de San Juan Opico, La Libertad y viceversa.	\$150.00	\$ 150.00
11	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 15 personas en microbus tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha:29/noviembre/2016. Horario: Salida 7:00 a.m. Regreso 5:00 p.m. Ruta: Salida de EX CAPRESS hacia Polideportivo de San Juan Opico, La Libertad y viceversa.	\$125.00	\$ 125.00
12	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha:29/noviembre/2016. Horario: Salida 8:00 a.m. Regreso 5:00 p.m. Ruta: Salida de Casa de la Cultura de Apopa hacia EX CAPRESS y viceversa.	\$135.00	\$ 135.00
13	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 15 personas en microbus tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible, motorista. Fecha:29/noviembre/2016. Horario: Salida 8:00 a.m. Regreso 5:00 p.m. Ruta: Salida de Ciudad Delgado hacia EX CAPRESS y viceversa.	\$115.00	\$ 115.00
14	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible, motorista. Fecha: 06/diciembre/2016. Horario: Salida 7:00 a.m. Regreso 12:00 p.m. Ruta: Salida de EX CAPRESS hacia Parque Central de Quezaltepeque y viceversa.	\$125.00	\$ 125.00
15	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible, motorista. Fecha: 06/diciembre/2016. Horario: Salida 7:00 a.m. Regreso 12:00 p.m. Ruta: Salida de Casa de la Cultura de San Juan Opico, La Libertad hacia Parque Central de Quezaltepeque y viceversa.	\$150.00	\$ 150.00
MONTO TOTAL							\$ 2,195.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El transporte se requiere para el traslado de productores de la Secretaría de Cultura, así como de los jóvenes que participarán en las actividades "Vacaciones Recreativas" y "Talleres Regionales de Mapeo Cultural" del programa "Actívate" en el marco del Plan El Salvador Seguro, en los municipios de Soyapango, Sonsonate, San Vicente, San Rafael Obrajuelo, Zacatecoluca, Santa Ana, San Miguel, San Martín, San Juan Opico, Apopa, Ciudad Delgado y San Salvador. - PESS II

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS II

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario,

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en diferentes lugares del País, según se establece en la Descripción Técnica de esta Orden de Compra. **Tiempo de Ejecución:** del 14 de noviembre al 06 de diciembre de 2016.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente), a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS II", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la Licda. Yaneth Rivera; Asesora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACION UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

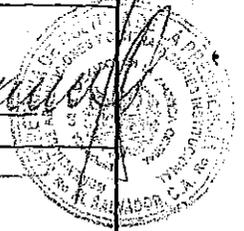
TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

- 1° - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: 2555-0605, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.
- 2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.
- 3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

[Handwritten Signature]
DESIGNADA



[Handwritten Signature]
Vp. Bo. JEFE - DACI



ELABORADO POR: ADA PÉREZ.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

15/12/16
3-45 amw

Versión Pública

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS.

FECHA: 4 de noviembre de 2016

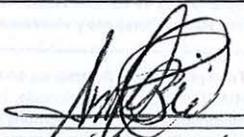
NÚMERO DE SOLICITUD: S/237-B/2016

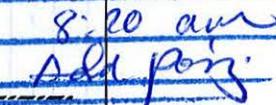
No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado, incluye motorista y combustible. Fecha: 14/noviembre/2016. Horario: Salida 7:00 a.m. Regreso 1:30 p.m. Ruta: Salida de Casa de la Cultura de Lourdes, Colon, La Libertad hacia INDES y viceversa.	\$150.00	\$ 150.00
2	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 14/noviembre/2016. Horario: Salida 7:00 a.m. Regreso 1:30 p.m. Ruta: Salida de Casa de la Cultura de Soyapango hacia INDES y viceversa.	\$115.00	\$ 115.00
3	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 14/noviembre/2016. Horario: Salida 7:00 a.m. Regreso 1:30 p.m. Ruta: Salida de Sede de la Compañía Nacional de Danza hacia INDES y viceversa.	\$100.00	\$ 100.00
4	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 17/noviembre/2016. Horario: Salida 6:00 a.m. Regreso 5:00 p.m. Ruta: Salida de EX CAPRESS y Casa de la Cultura de Centro de San Salvador hacia Asamblea Legislativa en Santa Ana y viceversa.	\$180.00	\$ 180.00
5	54401	1	Servicio	Transporte para 15 personas en microbus tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 18/noviembre/2016. Horario: Salida 6:30 a.m. Regreso 5:00 p.m. Ruta: Salida de EX CAPRESS hacia INJUVE Sonsonate y viceversa.	\$150.00	\$ 150.00
6	54401	1	Servicio	Transporte para 15 personas en microbus tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 21/noviembre/2016. Horario: Salida 6:30 a.m. Regreso 5:00 p.m. Ruta: Salida de EX CAPRESS hacia San Vicente y San Rafael Obrajuelo y viceversa.	\$150.00	\$ 150.00
7	54401	1	Servicio	Transporte para 15 personas en microbus tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 22/noviembre/2016. Horario: Salida 6:30 a.m. Regreso 3:30 p.m. Ruta: Salida de EX CAPRESS hacia Zacatecoluca y viceversa.	\$150.00	\$ 150.00
8	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 23/noviembre/2016. Horario: Salida 5:30 a.m. Regreso 6:00 p.m. Ruta: Salida de EX CAPRESS hacia San Miguel y viceversa.	\$250.00	\$ 250.00
9	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 25/noviembre/2016. Horario: Salida 7:00 a.m. Regreso 5:00 p.m. Ruta: Salida de Casa de la Cultura de San Martin y Soyapango hacia EX CAPRESS.	\$150.00	\$ 150.00

Handwritten signature

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
10	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 29/noviembre/2016. Horario: Salida 7:00 a.m. Regreso 5:00 p.m. Ruta: Salida de Casa de la Cultura de Quezaltepeque hacia Polideportivo de San Juan Opico, La Libertad y viceversa.	\$150.00	\$ 150.00
11	54401	1	Servicio	Transporte para 15 personas en microbus tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 29/noviembre/2016. Horario: Salida 7:00 a.m. Regreso 5:00 p.m. Ruta: Salida de EX CAPRESS hacia Polideportivo de San Juan Opico, La Libertad y viceversa.	\$125.00	\$ 125.00
12	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 29/noviembre/2016. Horario: Salida 8:00 a.m. Regreso 5:00 p.m. Ruta: Salida de Casa de la Cultura de Apopa hacia EX CAPRESS y viceversa.	\$135.00	\$ 135.00
13	54401	1	Servicio	Transporte para 15 personas en microbus tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible, motorista. Fecha: 29/noviembre/2016. Horario: Salida 8:00 a.m. Regreso 5:00 p.m. Ruta: Salida de Ciudad Delgado hacia EX CAPRESS y viceversa.	\$115.00	\$ 115.00
14	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible, motorista. Fecha: 06/diciembre/2016. Horario: Salida 7:00 a.m. Regreso 12:00 p.m. Ruta: Salida de EX CAPRESS hacia Parque Central de Quezaltepeque y viceversa.	\$125.00	\$ 125.00
15	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible, motorista. Fecha: 06/diciembre/2016. Horario: Salida 7:00 a.m. Regreso 12:00 p.m. Ruta: Salida de Casa de la Cultura de San Juan Opico, La Libertad hacia Parque Central de Quezaltepeque y viceversa.	\$150.00	\$ 150.00
MONTO TOTAL						\$ 2,195.00

OBSERVACION: El transporte se requiere para el traslado de productores de la Secretaría de Cultura, así como de los jóvenes que participarán en las actividades "Vacaciones Recreativas" y "Talleres Regionales de Mapeo Cultural" del programa "Activate" en el marco del Plan El Salvador Seguro, en los municipios de Soyapango, Sonsonate, San Vicente, San Rafael Obrajuelo, Zacatecoluca, Santa Ana, San Miguel, San Martín, San Juan Opico, Apopa, Ciudad Delgado y San Salvador. - FONDOS PESS II

F. 
ADA LISSETTE PÉREZ CHACÓN
 Nombre del Técnico de Compras

CORRESPONDENCIA RECIBI
 UACI-SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
 FECHA: 07 NOV 2016
 HORA: 8:20 am
 FIRMA: 

DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específico (s) requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales

FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro - PESS II

Confirmado por: 
 Fecha de Confirmación: 2/11/2016

11/9/12/16



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3433 Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 09040412560016 NOE ALBERTO GUILLEN

Area de Gestión Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo OC/GOES148/16

Fecha Elaboración 14/12/2016

Fuente de Recursos N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso 907.60

Concepto Comp. S/255/2016-Sumin. de Mate. de Ofic. P/ Insta. de dif. comités PROYECTO PESS

Monto Doc. Respaldo 907.60

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54105	Productos de Papel y Cartón	1	400.00
54114	Materiales de Oficina	2	507.60
	Total Linea		907.60

Lic. Agustín Cardoza Alas

Cristina Marroquin
TESORERÍA - USEFT

Dep. espe. 54199 PESS II Lt0602



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Comp. 3433

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador, 05 de diciembre de 2016

ORDEN No.: OC/GOES148/2016

REFERENCIA: "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA INSTALACIÓN DE DIFERENTES COMITÉS Y COMISIONES DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO PESS II"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE: NOÉ ALBERTO GUILLEN.

NIT: 0904-041256-001-6

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	25	CAJA	FOLDER TAMAÑO CARTA TIPO MANILA (CAJA DE 100 UNIDADES), MARCA AOS	\$ 4.00	\$ 100.00
2	44110000	54114	12	CAJA	BROCHES (FASTENER) ESTANDAR PARA FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA (C-50 UNIDADES), MARCA SRY	\$ 0.80	\$ 9.60
3	44110000	54114	50	DOCENA	LAPICEROS COLOR NEGRO (25 DOCENAS) Y LAPICEROS COLOR AZUL (25 DOCENAS), MARCA ARTLINE	\$ 1.44	\$ 72.00
4	44110000	54114	50	DOCENA	LAPIZ DE GRAFITO, MARCA AOS	\$ 0.84	\$ 42.00
5	44110000	54114	50	DOCENA	MARCADORES FLUORESCENTES COLORES SURTIDOS, VERDE 13 DOCENAS, AZUL 13 DOCENAS, ROJO 12 DOCENAS, NEGRO 12 DOCENAS, MARCA ARTLINE	\$ 6.48	\$ 324.00
6	14110000	54105	10	CAJA	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA B-20 COLOR BLANCO, CAJA DE 10 RESMAS, MARCA INSTANT	\$ 30.00	\$ 300.00
7	44110000	54114	600	UNIDAD	REGLA PLÁSTICA TRANSPARENTE DE 30 CMS, MARCA AOS	\$ 0.10	\$ 60.00
MONTO TOTAL							\$ 907.60

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS SIETE 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Materiales que servirán para instalar los diferentes comités y comisiones a constituirse en los Municipios priorizados se requiere la compra de papelería consumible por las diferentes comisiones y dotarios de estos recursos ayudará a que los beneficiados del Plan El Salvador Seguro, desarrollen sus actividades de manera eficiente y práctica.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES, PROGRAMA (PESS II)

GARANTÍA: El suministrante se compromete a cambiar de producto por defecto de fábrica, golpes, vencido ó en mal estado, al momento de ser entregados.

TIEMPO DE ENTREGA: En un máximo de 8 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil después de que la empresa reciba la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro objeto de esta contratación deberá ser entregado en la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, ubicado en Ex Casa Presidencial a un costado de Cuartel el Zapote, San Jacinto, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final Duplicado Cliente a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia, Programa, Plan Presidencial El Salvador Seguro (P. E. S. S. II) NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: conforme a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia con fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra: a la Llc. Yanet Isabel Rivera Hernández, Asesora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

ATE

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1º Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: 2555-0605, con el objeto de coordinar la entrega.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

[Handwritten signature]
DESIGNADA

[Handwritten signature]
Vó. Bo. JEFE / DACI

[Handwritten signature]
SUMNISTRANTE

**LIBRERIA Y PAPELERIA
LA NUEVA SAN SALVADOR
NOE ALBERTO GUILLEN
REG. 9250-9 NIT: 0904-041256-001-6**

[Circular stamp: SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR]

[Circular stamp: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA]

ELABORADO POR: CARLOS ALBERTO GUZMÁN

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Versión Pública

13/12/16

[Handwritten signature]

**LIBRERIA Y PAPELERIA
LA NUEVA SAN SALVADOR
NOE ALBERTO GUILLEN
REG. 9250-9 NIT: 0904-041256-001-6**

13/12/16
2:35 pm

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS
25 DE NOVIEMBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/255/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54105	25	CAJA	FOLDER TAMAÑO CARTA TIPO MANILA (CAJA DE 100 UNIDADES)	\$ 4.00	\$ 100.00
	54114	12	CAJA	BROCHES (FASTENER) ESTANDAR PARA FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA (50UNIDADES)	\$ 0.80	\$ 9.60
	54114	50	DOCENA	LAPICEROS COLOR NEGRO (25 DOCENAS) Y LAPICERO COLOR AZUL (25 DOCENAS)	\$ 1.44	\$ 72.00
	54114	50	DOCENA	LAPICES DE GRAFITO	\$ 0.84	\$ 42.00
	54114	50	DOCENA	MARCADORES FLOURESCENTES COLORES SURTIDOS VERDE (13 DOCENAS), AZUL (13 DOCENAS), ROJO (12 DOCENAS) Y NEGRO (12 DOCENAS)	\$ 6.48	\$ 324.00
	54105	10	CAJAS	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA BASE 20 COLOR BLANCO, CAJA CONTIENE DE 10 RESMAS	\$ 30.00	\$ 300.00
	54114	600	UNIDAD	REGLA PLÁSTICA DE 30 CMS TRANSPARENTE	\$ 0.10	\$ 60.00
MONTO TOTAL						\$ 907.60

OBSERVACION: *Materiales que servirán para instalar los diferentes comites y comisiones a constituirse en los Municipios priorizados se requiere la Compra de papelería consumible por las diferentes Comisiones y dotarlos de estos recursos ayudará a que los beneficiados del Plan el Salvador Seguro, desarrollen sus Actividades de manera eficiente y practica, FONDOS PESS II*

F. 
CARLOS ALBERTO GUZMÁN
Nombre del Técnico de Compras



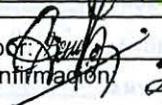
**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales

FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro (Pess II)

Confirmado por: 
Fecha de Confirmación: 28/11/2016





Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3430

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06142011061010 CORPORACION DESARROLLO E INVERSIONES DEL NORTE,
S.A. DE C.V.

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

OC/GOES147/16

Fecha Elaboración 13/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

2,783.00

Concepto Comp. S/258/2016-Sumin. de Roll Up y estructuras Stand PROYECTO PESS

Monto Doc. Respaldo

2,783.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54313	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	1	2,783.00
	Total Linea		2,783.00



Lic. Agustín Cardoza Alas

Cristina Marroquin
TESORERÍA - USEFT

Cristina Marroquin

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 05 de diciembre de 2016. **ORDEN No.:** OC/GOES147/2016

REFERENCIA: "SUMINISTRO DE ROLL UP Y ESTRUCTURAS STAND (ARAÑA) PARA LA DIRECCIÓN DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS-PESS-II"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

CORPORACIÓN DESARROLLO E INVERSIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.

0614-201106-101-0

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	50	Unidad	Suministro de Roll Up impresas en lona banner full color medida 80 cms x 2 mts para identificar el programa actívale en la Convivencia en los Municipios priorizados dentro del Marco el Plan El Salvador Seguro.	\$ 39.27	\$ 1,963.50
2	82120000	54313	50	Unidad	Suministro de Estructuras Stand (Arañas) impresa en lona banner full color, medida 60 cms x 1.60 mts para identificar el Programa Actívale en la Convivencia en los Municipios priorizados dentro del Plan El Salvador Seguro.	\$ 16.39	\$ 819.50
MONTO TOTAL							\$ 2,783.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Debido a que es un Plan de Estado donde se incorpora las iniciativas culturales de la población y que es importante darle reconocimiento, se hace necesario contar con Roll Up y Estructuras que identifiquen el Plan El Salvador Seguro (PESS-II) y estas estructuras serán colocadas en cada municipio donde se desarrolle actividades referentes al Plan.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES/PESS-II

GARANTIA: El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten desperfectos o mala calidad de estos golpeados, en mal estado entre otros.

TIEMPO DE ENTREGA: 10 días hábiles estos iniciarán el día posterior a la fecha que la empresa reciba copia de la orden de compra autorizada.

FORMA DE PAGO: un solo pago con crédito a 15 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: El suministro objeto de esta contratación será en la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos, Ubicado en Ex Casa Presidencial, contiguo al Cuartel El Zapote, San Jacinto, San Salvador.

DOCUMENTOS DE COBRO: La empresa para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, factura de consumidor final duplicado cliente, a nombre de la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - P E S S-II, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el suministro.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha diecisiete del mes de mayo de dos mil dieciséis, se nombra como administrador de esta Orden de Compra a: Licda. Yaneth Isabel Rivera Hernández-Asesora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

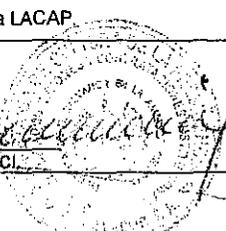
1º Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: 2555-0605, con el objeto de coordinar la entrega.

2º - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA

Vr. Bº JEFE DEL DACI



SUMINISTRANTE

CORPORACIÓN DESARROLLO E INVERSIONES DEL NORTE, S.A. de C.V.

SUMINISTRANTE AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR UNÁMONOS PARA CRECER

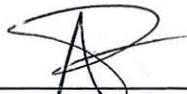
Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos
FECHA: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/258/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54313	50	Unidad	Suministro de Roll Up impresas en lona banner full color medida 80 cms x 2 mts para identificar el programa actívatelo en la Convivencia en los Municipios priorizados dentro del Marco el Plan El Salvador Seguro.	\$ 39.27	\$ 1,963.50
1	54313	50	Unidad	Suministro de Estructuras Stand (Arañas) impresa en lona banner full color, medida 60 cms x 1.60 mts para identificar el Programa Actívatelo en la Convivencia en los Municipios priorizados dentro del Plan El Salvador Seguro	\$ 16.39	\$ 819.50
MONTO TOTAL						\$ 2,783.00

OBSERVACION: Debido a que es un Plan de Estado donde se incorpora las iniciativas culturales de la población y que es importante darle reconocimiento, se hace necesario contar con Roll Up y estructuras que identifiquen el Plan El Salvador Seguro II.

F. 
DINORAH ORELLANA
 Nombre del Técnico de Compras



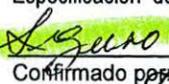
RESPONDECIA RECIBIDA
 SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
 28 NOV 2016
 G. J. San

DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Noviembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específico (s) requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donación o préstamos): Programa El Salvador Seguro (Pess)

Confirmado por: 
 Fecha de Confirmación: 28/11/2016







Gobierno de El Salvador Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3431

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 11090804430013 JORGE ALBERTO CORDERO

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

OC/GOES110A/16

Fecha Elaboración 13/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

3,392.00

Concepto Comp. S/213-B/2016-Serv. de transp. Terrestre en Caravanas Art. PROYECTO PESS

Monto Doc. Respaldo

3,392.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54401	Pasajes al Interior	1	3,392.00
	Total Linea		3,392.00



Lic. Agustín Cardoza Alas

Cristina Marroquin
TESORERÍA • USEFI

Chinglan Robar



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

Dep. municipal. 54199 1655 LT0602

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Dep. 3431

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DAI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
07 de octubre de 2016ORDEN No.:
OC/GOES110-A/2016

REFERENCIA:

"SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PARTICIPANTES EN CARAVANAS ARTISTICAS "ACTIVATE" - PLAN EL SALVADOR SEGURO"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE**JORGE ALBERTO CORDERO****NIT**

1109-080443-001-3

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas de equipo de productores en microbús tipo COASTER con aire acondicionado; incluye motorista y combustible. Fecha: 11/octubre/2016. Horario: Salida 6:30 a.m. Regreso 1:30 p.m. Ruta: Salida de Ex Capres hacia Cojutepeque: Instituto Nacional Walter Thilo Deninger, Parque Francisco Menéndez/retorno a Ex Capres.	\$160.00	\$ 160.00
2	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos en microbús tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 11/octubre/2016. Horario: Salida 7:45 a.m. Regreso 1:30 p.m. Ruta: Salida de la Escuela Morena Celarie (END) hacia Cojutepeque: Instituto Nacional Walter Thilo Deninger/END.	\$160.00	\$ 160.00
3	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos en microbús tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 11/octubre/2016. Horario: Salida 7:45 a.m. Regreso 1:30 p.m. Ruta: Salida del Coro Nacional hacia Cojutepeque: Parque Francisco Menéndez/Coro Nacional.	\$160.00	\$ 160.00
4	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos en microbús tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 11/octubre/2016. Horario: Salida 8:45 a.m. Regreso 1:30 p.m. Ruta: Salida de la Compañía Nacional de Danza (CND) hacia Cojutepeque: Parque Rafael Cabrera/CND.	\$160.00	\$ 160.00
5	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 15 personas de equipo de elencos artísticos en microbús tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 11/octubre/2016. Horario: Salida 7:30 a.m. Regreso 2:00 p.m. Ruta: Salida del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán (MUNA) y del Centro Nacional de Artes (CENAR) hacia Cojutepeque: Parque Rafael Cabrera y Parque Francisco Menéndez/MUNA y CENAR.	\$150.00	\$ 150.00
6	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 60 personas de equipo del elenco La Colmenita en AUTOBUS con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 11/octubre/2016. Horario: Salida 7:00 a.m. Regreso 1:00 p.m. Ruta: Salida de Ciudad Versalles y Ópico hacia Cojutepeque: Parque Francisco Menéndez/Ciudad Versalles y Ópico.	\$250.00	\$ 250.00
7	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos y productores en microbús tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 13/octubre/2016. Horario: Salida 6:30 a.m. Regreso 12:30 m. Ruta: Salida del Coro Nacional Sonsonate: Colonia Sensunapar/Coro Nacional.	\$180.00	\$ 180.00
8	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos y productores en microbús tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 13/octubre/2016. Horario: Salida 6:30 a.m. Regreso 1:00 p.m. Ruta: Salida de Ex Capres - Escuela Nacional de Danza Morena Celarie (END) hacia Sonsonate: Centro Escolar Salvador Díaz Roa / END y Ex Capres.	\$180.00	\$ 180.00

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
9	90120000	54401	1	Servicio	Trasporte para 15 personas de equipo de elencos artísticos en microbús tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 13/octubre/2016. Horario: Salida 6:30 a.m. Regreso 1:00 p.m. Ruta: Salida del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán (MUNA) y del Centro Nacional de Artes (CENAR) hacia Sonsonate: Centro Escolar Salvador Díaz Roa/MUNA y CENAR.	\$160.00	\$ 160.00
10	90120000	54401	1	Servicio	Trasporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos en microbús tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 14/octubre/2016. Horario: Salida 5:00 a.m. Regreso 2:30 p.m. Ruta: Salida de Compañía Nacional de Danza (CND) hacia Santa Ana: Ciudad de los Niños/CND.	\$170.00	\$ 170.00
11	90120000	54401	1	Servicio	Trasporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos en microbús tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 18/octubre/2016. Horario: Salida 7:30 a.m. Regreso 1:45 p.m. Ruta: Salida del Coro Nacional hacia Zacatecoluca: Casa de la Cultura de Zacatecoluca/Coro Nacional.	\$180.00	\$ 180.00
12	90120000	54401	1	Servicio	Trasporte para 15 personas de equipo de elencos artísticos en microbús tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 18/octubre/2016. Horario: Salida 7:30 a.m. Regreso 1:45 p.m. Ruta: Salida del Centro Nacional de Artes (CENAR) hacia Zacatecoluca: Casa de la Cultura/CENAR.	\$160.00	\$ 160.00
13	90120000	54401	1	Servicio	Trasporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos en microbús tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible, motorista y cargador. Fecha: 18/octubre/2016. Horario: Salida 7:30 a.m. Regreso 2:00 p.m. Ruta: Salida de la Compañía Nacional de Danza Morena Cetaria (END) hacia Zacatecoluca: Centro Escolar El Espino/END.	\$197.00	\$ 197.00
14	90120000	54401	1	Servicio	Trasporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos y de productores en microbús tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 18/octubre/2016. Horario: Salida 7:30 a.m. Regreso 2:00 p.m. Ruta: Salida de Ex Capres y del Edificio A-5 (Plan Maestro - Centro de Gobierno) hacia Zacatecoluca: Centro Escolar El Espino y Casa de la Cultura / Ex Capres y Edificio A-5.	\$160.00	\$ 160.00
15	90120000	54401	1	Servicio	Trasporte para 15 personas de equipo de elencos artísticos en microbús tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 18/octubre/2016. Horario: Salida 8:00 a.m. Regreso 2:00 p.m. Ruta: Salida del Edificio A-5 (Plan Maestro - Centro de Gobierno) y del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán hacia Zacatecoluca: Centro Escolar El Espino / MUNA y Edificio A-5.	\$180.00	\$ 180.00
16	90120000	54401	1	Servicio	Trasporte para 15 personas de equipo de elencos artísticos y productores en microbús tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 20/octubre/2016. Horario: Salida 6:30 a.m. Regreso 12:45 m. Ruta: Salida de Ex Capres y del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán (MUNA) hacia Jiquilsco: Casa de la Cultura/MUNA y Ex Capres.	\$170.00	\$ 170.00
17	90120000	54401	1	Servicio	Trasporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos y productores en microbús tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 20/octubre/2016. Horario: Salida 6:30 a.m. Regreso 2:00 p.m. Ruta: Salida de Ex Capres y del Centro Nacional de Artes (CENAR) hacia Jiquilsco: Centro Escolar El Encanto, Caserío El Encanto/CENAR y Ex Capres.	\$200.00	\$ 200.00
18	90120000	54401	1	Servicio	Trasporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos en microbús tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 20/octubre/2016. Horario: Salida 7:00 a.m. Regreso 2:00 p.m. Ruta: Salida del Coro Nacional hacia Jiquilsco: Centro Escolar El Encanto - Caserío El Encanto/Coro Nacional.	\$200.00	\$ 200.00
19	90120000	54401	1	Servicio	Trasporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos en microbús tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 25/octubre/2016. Horario: Salida 7:00 a.m. Regreso 1:00 p.m. Ruta: Salida del Centro Nacional de Artes (CENAR) hacia San Salvador: Plaza Morazán/CENAR.	\$115.00	\$ 115.00

NO.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
20	90120000	54401	1	Servicio	Transporte para 15 personas de equipo de elencos artísticos en microbús tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista. Fecha: 25/octubre/2016. Horario: Salida 7:30 a.m. Regreso 1:00 p.m. Ruta: Salida de la Escuela de Danza Morena Celarie (END) y del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán (MUNA) hacia San Salvador: Plaza Morazán/END y MUNA.	\$100.00	\$ 100.00
MONTO TOTAL							\$ 3,392.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El transporte se requiere para el traslado de los elencos y productores de la Secretariade Cultura que participan en las actividades del programa de las caravanas artísticas "Activate" en el Plan El Salvador Seguro en los municipios de Cojutepeque, Sonsonate, Zacatecoluca, Santa Ana, Jiquilisco y San Salvador.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Un solo pago. Crédito a 15 días calendario.

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar en diferentes lugares del País, según se establece en la Descripción Técnica de esta Orden de Compra. **Tiempo de Ejecución:** del 11 al 25 de Octubre de 2016.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado - cliente), a nombre de la "SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA - PESS", NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaria de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a la: Sra. María Eugenia Paz Mulato, Productora de la Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación , Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2555-0628**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP

ELABORADO POR: ADA PÉREZ.

DESIGNADA



Vo. Bo. JEFE - DAC



PROFESOR CORDERO
OFITUR
SUMINISTRANTE 2273-4642 / 2273-5732
Transporte Turístico y Empresarial

AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DAC

R/ 13/12/16
10:03 am

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

SECRETARÍA DE CULTURA
DE LA PRESIDENCIA

EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS.
FECHA: 6 de octubre de 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/213-B/2016

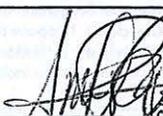
No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54401	1	Servicio	Salida de Ex Capres hacia Cojutepeque: Instituto Nacional Walter Thilo Deninger, Parque Francisco Menéndez/retorno a Ex Capres. Transporte para 30 personas de equipo de productores en microbus tipo COASTER con aire acondicionado, incluye motorista y combustible.	\$160.00	\$ 160.00
2	54401	1	Servicio	Salida de la Escuela Morena Celarie (END) hacia Cojutepeque: Instituto Nacional Walter Thilo Deninger/END. Transporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista.	\$160.00	\$ 160.00
3	54401	1	Servicio	Salida del Coro Nacional hacia Cojutepeque: Parque Francisco Menéndez/Coro Nacional. Transporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista.	\$160.00	\$ 160.00
4	54401	1	Servicio	Salida de la Compañía Nacional de Danza (CND) hacia Cojutepeque: Parque Rafael Cabrera/CND. Transporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista.	\$160.00	\$ 160.00
5	54401	1	Servicio	Salida del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán (MUNA) y del Centro Nacional de Artes (CENAR) hacia Cojutepeque: Parque Rafael Cabrera y Parque Francisco Menéndez/MUNA y CENAR. Transporte para 15 personas de equipo de elencos artísticos en microbus tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista.	\$150.00	\$ 150.00
6	54401	1	Servicio	Salida de Ciudad Versalles y Opico hacia Cojutepeque: Parque Francisco Menéndez/Ciudad Versalles y Opico. Transporte para 60 personas de equipo del elenco La Colmenita en AUTOBUS con aire acondicionado; incluye combustible y motorista.	\$250.00	\$ 250.00
7	54401	1	Servicio	Salida del Coro Nacional Sonsonate: Colonia Sensunapan/Coro Nacional. Transporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos y productores en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista.	\$180.00	\$ 180.00
8	54401	1	Servicio	Salida de Ex Capres - Escuela Nacional de Danza Morena Celarie (END) hacia Sonsonate: Centro Escolar Salvador Díaz Roa/END y Ex Capres. Transporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos y productores en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista.	\$180.00	\$ 180.00
9	54401	1	Servicio	Salida del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán (MUNA) y del Centro Nacional de Artes (CENAR) hacia Sonsonate: Centro Escolar Salvador Díaz Roa/MUNA y CENAR. Transporte para 15 personas de equipo de elencos artísticos en microbus tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista.	\$160.00	\$ 160.00
10	54401	1	Servicio	Salida de Compañía Nacional de Danza (CND) hacia Santa Ana: Ciudad de los Niños/CND. Transporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista.	\$170.00	\$ 170.00
11	54401	1	Servicio	Salida del Coro Nacional hacia Zacatecoluca: Casa de la Cultura de Zacatecoluca/Coro Nacional. Transporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista.	\$180.00	\$ 180.00
12	54401	1	Servicio	Salida del Centro Nacional de Artes (CENAR) hacia Zacatecoluca: Casa de la Cultura/CENAR. Transporte para 15 personas de equipo de elencos artísticos en microbus tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista.	\$160.00	\$ 160.00

Aray

13	54401	1	Servicio	Salida de la Compañía Nacional de Danza Morena Celarie (END) hacia Zacatecoluca: Centro Escolar El Espino/END. Transporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible, motorista y cargador.	\$197.00	\$ 197.00
14	54401	1	Servicio	Salida de Ex Capres y del Edificio A-5 (Plan Maestro - Centro de Gobierno) hacia Zacatecoluca: Centro Escolar El Espino y Casa de la Cultura/AEX Capres y A-5. Transporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos y de productores en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista.	\$180.00	\$ 180.00
15	54401	1	Servicio	Salida del Edificio A-5 (Plan Maestro - Centro de Gobierno) y del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán hacia Zacatecoluca: Centro Escolar El Espino/MUNA y A-5. Transporte para 15 personas de equipo de elencos artísticos en microbus tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista.	\$160.00	\$ 160.00
16	54401	1	Servicio	Salida de Ex Capres y del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán (MUNA) hacia Jiquilisco: Casa de la Cultura/MUNA y Ex Capres. Transporte para 15 personas de equipo de elencos artísticos y productores en microbus tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista.	\$170.00	\$ 170.00
17	54401	1	Servicio	Salida de Ex Capres y del Centro Nacional de Artes (CENAR) hacia Jiquilisco: Centro Escolar El Encanto, Caserío El Encanto/CENAR y Ex Capres. Transporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos y productores en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista.	\$200.00	\$ 200.00
18	54401	1	Servicio	Salida del Coro Nacional hacia Jiquilisco: Centro Escolar El Encanto - Caserío El Encanto/Coro Nacional. Transporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista.	\$200.00	\$ 200.00
19	54401	1	Servicio	Salida del Centro Nacional de Artes (CENAR) hacia San Salvador: Plaza Morazan/CENAR. Transporte para 30 personas de equipo de elencos artísticos en microbus tipo COASTER con aire acondicionado; incluye combustible y motorista.	\$115.00	\$ 115.00
20	54401	1	Servicio	Salida de la Escuela de Danza Morena Celarie (END) y del Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán (MUNA) hacia San Salvador: Plaza Morazan/END y MUNA. Transporte para 15 personas de equipo de elencos artísticos en microbus tipo HIACE con aire acondicionado; incluye combustible y motorista.	\$100.00	\$ 100.00
MONTO TOTAL						\$ 3,392.00

OBSERVACION: El transporte se requiere para el traslado de los elencos y productores de la Secretariade Cultura que participan en las actividades del programa de las caravanas artisticas "Activate" en el Plan El Salvador Seguro en los municipios de Cojutepeque, Sonsonate, Zacatecoluca, Santa Ana, Jiquilisco y San Salvador.

RECIBIDA
CORRESPONDENCIA DE LA PRESIDENCIA
08 OCT 2016
HORA: 8:45 am
FIRMA: Ada Pérez

F. 
ADA LISSETTE PÉREZ CHAGÓN
Nombre del Técnico de Cobro

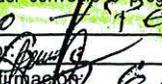
**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Octubre del año 2016 en el (los) objeto (s) específico (s) requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales

FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro

Confirmado por 

Fecha de Confirmación: 6/10/2016

129/10/16
b-35 am



Gobierno de El Salvador
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3424

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 05123005641015 RHINA ELIZABETH CHAVEZ SANCHEZ

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

OC/GOES083A/16

Fecha Elaboración 12/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

2,959.00

Concepto Comp. S/179-B/2016-Serv. de Alime,t. P/ Pers. programa Caravanas PORYECTO PESS

Monto Doc. Respaldo

2,959.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
54310	Servicios de Alimentación	1	2,959.00
	Total Linea		2,959.00



Lic. Agustín Cardoza Alas

Cristina Marroquin
TESORERÍA • USEFI

[Handwritten signature]

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

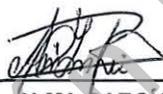
Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES PÚBLICOS	
FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/179-B/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	54310	189	UNIDAD	REFRIGERIO SALADO-DULCE CON BEBIDA CON MENÚ A ESCOGER. INCLUYE: DEPÓSITO DESECHABLE TÉRMICOS DEPENDIENDO DEL TIPO DE COMIDA.	\$ 3.50	\$ 661.50
2	54310	1734	UNIDAD	REFRIGERIO SALADO CON BEBIDA CON MENÚ A ESCOGER. INCLUYE: DEPÓSITO DESECHABLE TÉRMICOS DEPENDIENDO DEL TIPO DE COMIDA.	\$ 2.50	\$ 4,335.00
MONTO TOTAL						\$ 4,996.50
OBSERVACION:		El servicio de alimentación se requiere para darlo a las personas que participarán y asistirán al Programa de Caravanas Artísticas Actívaté en la Convivencia en el Marco del Plan El Salvador Seguro. FONDO PESS				

F. 
ALMA GARCÍA RIVERA
Nombre del Técnico de Compras

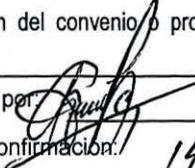


**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

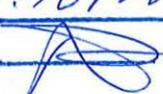
Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Septiembre del año 2016 en el (los) objeto (s) específico(s) requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Salvador Seguro (PSS)

Confirmado por: 
Fecha de Confirmación: 14/09/2016



CORRESPONDECIÁ RECIBIDA
UACI-SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
FECHA: 14/09/2016
HORA: 1:10 PM
Firma: 



Disp. en resp. 54199 PESS Ltocos H

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
GOBIERNO DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DÁCI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 19 de septiembre de 2016.

ORDEN No.: OC/GOES083-AA/2016

REFERENCIA:

SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS QUE PARTICIPARÁN Y ASISTIRÁN AL PROGRAMA DE CARAVANAS ARTÍSTICAS ACTIVATE EN LA CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

RHINA ELIZABETH CHÁVEZ SÁNCHEZ

0512-300564-101-5

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	114	SERVICIO	REFRIGERIO SALADO-DULCE CON BEBIDA CON MENÚ A ESCOGER. INCLUYE: DEPÓSITOS DESECHABLES TÉRMICOS DEPENDIENDO DEL TIPO DE COMIDA	\$ 3.50	\$ 399.00
2	90100000	54310	1024	SERVICIO	REFRIGERIO SALADO CON BEBIDA CON MENÚ A ESCOGER. INCLUYE: DEPÓSITOS DESECHABLES TÉRMICOS DEPENDIENDO DEL TIPO DE COMIDA	\$ 2.50	\$ 2,560.00
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 2,959.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: El servicio de alimentación se requiere para darlo a las personas que participarán y asistirán al Programa de Caravanas Artísticas Activate en la Convivencia en el Marco del Plan El Salvador Seguro. FONDO PESS

FINANCIAMIENTO: FONDOS PESS

GARANTÍA: Compromiso de cumplir con los horarios y calendarización establecida y cambios si hubieren; así como también de mantener la calidad de los alimentos a suministrar, durante el período contratado.

FORMA DE PAGO: Crédito a 15 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA, FORMA Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio deberá de realizarse de acuerdo a calendarización. Ver anexo a la Orden.

DOCUMENTOS DE COBRO: La empresa para la emisión del cual, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, factura de consumidor final duplicado cliente, a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia- Programa El Salvador Seguro . (PESS) NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad el servicio.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el acuerdo N° 0028/2016 emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como administrador de esta orden de Compra a: Lic. Yaneth Isabel Rivera, Técnico, Dirección Nacional de Espacios Culturales Públicos de la Secretaría de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud de bien, obra y servicio, b) solicitud de disponibilidad, c) Términos de referencia, d) Ofertas de las empresas, e) cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de efectuar el servicio referido, la empresa deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 2555-0605 con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2° -La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° -Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

[Handwritten signature]
DESIGNADA



[Handwritten signature]
SUMINISTRANTE

[Handwritten signature]
Vo. Bo. JEFE - DÁCI -

ELABORADO POR: ALMA RIVERA

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DÁCI

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ANEXO A LA ORDEN No. OC/GOES083-AA/2016

1° **OBJETO.** La Suministrante RHINA ELIZABETH CHÁVEZ SÁNCHEZ se compromete a realizar los “SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS QUE PARTICIPARÁN Y ASISTIRÁN AL PROGRAMA DE CARAVANAS ARTÍSTICAS ACTIVATE EN LA CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO” de acuerdo a los Términos de Referencia y según el siguiente itinerario y oferta económica :

CALENDARIZACION.

DÍA	MUNICIPIO	CANTIDAD	DETALLE DE MENÚ DULCE/SALADO/BEBIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL	CANTIDAD	DETALLE DE MENÚ SALADO/BEBIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
JUEVES 22 SEPTIEMBRE DE 2016.	CANCHA DE BKB ATLANTA- MEJICANOS	40	PANINI (POLLO EN SALSA CRIOLLA CON ESCABECHE), JUGO DE FRUTAS EN CAJA O SODA.	\$ 3.50	\$ 140.00	200	PANINI DE JAMÓN CON QUESO CHEDAR, LECHUGA Y TOMATE, JUGO DE FRUTAS EN CAJA O SODA	\$ 2.50	\$ 500.00
MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016.	LA CAMPANERA SOYAPANGO	39	CROSANDWICH DE JAMÓN CON QUESO CHEDAR, LECHUGA Y TOMATE, JUGO DE FRUTAS EN CAJA O SODA, GALLETA DE AVENA	\$ 3.50	\$ 136.50	549	PANINI DE JAMÓN CON QUESO CHEDAR, LECHUGA Y TOMATE, JUGO DE FRUTAS EN CAJA O SODA	\$ 2.50	\$ 1,372.50
JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016	CIUDAD DELGADO	35	HOT DOGS CON ESCABECHE, JUGO DE FRUTA EN CAJA O SODA Y HELADO DE FRESA.	\$ 3.50	\$ 122.50	275	HAMBURGUESA DE CARNE DE RES, JUGO DE FRUTAS EN CAJA O SODA	\$ 2.50	\$ 687.50
TOTAL					\$ 399.00	TOTAL			\$ 2,560.00

CONFORME.


LICDA. NOHEMY ELIZABETH NAVAS AGUIRRE.
 NOMBRE
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION CULTURAL.
 CARGO




RHINA ELIZABETH CHÁVEZ SÁNCHEZ.
 SUMINISTRANTE

Handwritten signature



Gobierno de El Salvador.
Compromiso Presupuestario

Institución Presidencia de la República

No. de Compromiso 3215

Estado : Aprobado

Proyecto 0 Proyecto 0

Proveedor 06141702660013 ALMACENES SIMAN, S.A. DE C.V.

Area de Gestión

Desarrollo Social

Unidad Financiera 013 Secretaría de Cultura

Tipo de Documento

Orden de Compras

Fte. Financiamiento 1 Fondo General

Documento de Respaldo

OC/GOES124/16

Fecha Elaboración 07/12/2016

Fuente de Recursos

N/A

Fecha vencimiento 31/12/2016

Agrupación Operacional

Recursos de Caracter Ordinario

Ejercicio Fiscal 2016

Total Compromiso

2,072.00

Concepto Comp. S/207/2016-Sumin. de Computadora Portatil P/ Diseño Grafico PROYECTO PESS

Monto Doc. Respaldo

2,072.00

CLASIFICADOR	CONCEPTO	MESES	
		Diciembre	Total
	06 Secretaría de Cultura		
	02 Servicios Culturales Nacionales		
61104	Equipos Informáticos	1	2,072.00
	Total Linea		2,072.00



Lic. Agustín Cardoza Alas

Cristina Marroquin
TESORERÍA - USEFT

Chingdem Kobor



Dispositivo equip. 54177 210602 7.000
GOBIERNO DE EL SALVADOR

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan-Maestro, Centro de Gobierno,
17 de octubre de 2016.

ORDEN No.: QC/GOES124/2016

REFERENCIA:

"SUMINISTRO DE UNA COMPUTADORA PORTÁTIL PARA DISEÑO GRÁFICO, A UTILIZARSE EN EL PROYECTO PLAN EL SALVADOR SEGURO"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES SIMAN, S.A. DE C.V.

0614-170266-001-3

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	1	UNIDAD	<p>COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA APPLE CON RETINA DISPLAY ESPECIAL PARA DISEÑO GRÁFICO:</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>PROCESADOR: 2.7 GHz PROCESADOR INTEL CORE I5 DUAL CORE DE 2.7 GHz</p> <p>PANTALLA: PANTALLA RETINA: DE 13.3 PULGADAS (DIAGONAL) CON TECNOLOGÍA IPS; RESOLUCIÓN NATIVA: 2560 X 1600. PÍXELES (RETINA).</p> <p>MEMORIA: 8 GB DE MEMORIA INTEGRADA LPDDR3 DE 1866 MHz.</p> <p>DISCO DURO: MEMORIA FLASH 256 GB.</p> <p>GRÁFICOS: INTEL IRIS GRAPHICS 6100.</p> <p>BATERÍA: HASTA 9 HORAS DE PRODUCTIVIDAD.</p> <p>VIDEO: CÁMARA FACE TIME HD DE 720p.</p> <p>PUERTOS: PUERTO DE CORRIENTE MAG SAFE 2; DOS PUERTOS THUNDERBOLT (CON UN MÁXIMO DE 20 Gbps); DOS PUERTOS USB 3 (CON UN MÁXIMO DE 5 Gbps); PUERTO HDMI; PUERTO PARA AUDÍFONOS.</p> <p>AUDIO: BOQUINAS ESTÉREO; DOS MICRÓFONOS; PUERTO PARA AUDÍFONOS; COMPATIBILIDAD CON AUDÍFONOS CON CONTROL REMOTO Y MICRÓFONO PARA IPHONE; COMPATIBILIDAD CON SALIDA DE LÍNEA DE AUDIO (DIGITAL/ANALÓGICA).</p> <p>REDES INALÁMBRICAS: BLUETOOTH, TECNOLOGÍA WIRELESS BLUETOOTH 4.0</p> <p>TECLADO Y TRACKPAD: TECLADO A TAMAÑO REAL RETROILUMINADO CON 78 (EEUU) TECLAS, QUE INCLUYE 12 TECLAS DE FUNCIÓN Y 4 TECLAS DE DIRECCIÓN (EN FORMA DE "T" INVERTIDA) CON SENSOR DE LUZ AMBIENTAL. TRACKPAD MULTI-TOUCH PARA UN CONTROL PRECISO DEL CURSOR; SOPORTE PARA DESPLAZAMIENTO INERCIAL. PELLIZCO, ROTACIÓN, DESLIZAMIENTO, DESLIZAMIENTO CON TRES DEDOS, DESLIZAMIENTO CON CUATRO DEDOS, TOQUE, DOBLE TOQUE Y ARRASTRE.</p> <p>TAMAÑO Y PESO: ALTO: 1.8 CM (0.71 PULGADAS), ANCHO: 31.4 CM (12.35 PULGADAS); PROFUNDIDAD: 21.9 CM (8.62 PULGADAS); PESO: 1.58 KG (3.48 LIBRAS).</p> <p>EN LA CAJA: PANTALLA RETINA, ADAPTADOR DE CORRIENTE MAG SAFE 2, CONECTOR DE PARED DE CA, CABLE DE CORRIENTE.</p> <p>SOFTWARE INCLUIDO: OS CAPTAIN, INCLUYE MAIL, MENSAJES, CONTACTOS, CALENDARIO, SAFARI, RECORDATORIOS, CENTRO DE NOTIFICACIONES, NOTAS, ICLOUD, TIME MACHINE, FACE TIME, PHOTO BOOTH, AIRPLAY, GAME CENTER, ITUNES, GATEKEEPER, INTEGRACIÓN CON TWITTER Y FACEBOOK, ENTRE OTROS.</p> <p>ACCESORIOS:</p> <p>ADAPTADOR MINI DISPLAY PORT A VGA</p> <p>CASE SPECK 13"</p> <p>MALETÍN PARA COMPUTADORA PORTÁTIL (ADECUADO PARA EL MODELO Y MARCA DE LA COMPUTADORA PORTÁTIL A SUMINISTRAR)</p>	\$ 2,072.00	\$ 2,072.00

MONTO TOTAL

\$ 2,072.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOS MIL SETENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Este equipo se requiere para diseñar material para el programa de las Caravanas Artísticas Actívate en la Convivencia en el marco del proyecto Plan El Salvador Seguro (PESS); para lo cual se necesita un equipo con características y programas específicos para diseñar.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES - PESS

GARANTÍA: El Suministrante deberá presentar en el DACI una NOTA DE GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DEL EQUIPO firmado por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada a favor de la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA, con una vigencia de un año, (la cual deberá de entregar en un tiempo máximo de un día después de firmar el acta de recepción).

TIEMPO DE ENTREGA: 3 días hábiles, los cuales iniciarán un día hábil siguiente a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un solo pago con crédito a 15 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección Nacional de Espacios Públicos, ubicada en Final Calle México y 2ª Avenida Sur, Barrio San Jacinto, Ex Casa Presidencial.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final duplicado cliente, a nombre de Secretaría de Cultura de la Presidencia - Programa El Salvador Seguro - (PESS). NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad del suministro y copia de garantía.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, el día 17 de mayo de 2016, se nombra como administrador de esta Orden de Compra a: **Mario Ávalos, Diseñador Gráfico de la Dirección Nacional de Espacios Públicos de la Secretaría de Cultura.**

Ávalos

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a) Solicitud para la Adquisición de obras, bienes y servicios, b) solicitud de disponibilidad, c) referencia, d) Ofertas de las empresas, e) Cuadro comparativo (si aplica), f) Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g) Resolución de Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

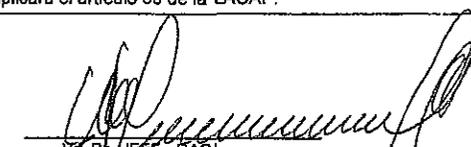
MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° Antes de enviar los productos al lugar de entrega favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: 2555-0605, con el objeto de coordinar la entrega.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicara el artículo 85 de la LACAP.

 DESIGNADA	 Vg. B6 JEFE - DACI
 SUMINISTRANTE	 SECRETARÍA DE CULTURA CONTRATACIONES Y SUBCONTRATACIONES INSTITUCIÓN EN LA AMPLIA TIPOLOGÍA FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA GESTIÓN POR EL DACI

ELABORADO POR: ELIZABETH BAIRÉS

ALMACENES SIMAN, S.A. DE C.V.
SUC. GALERIAS ESCALON

Versión Pública

17/10/16

**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (DACI)**

Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria

Señores: Departamento Secundario Financiero Institucional
Presente

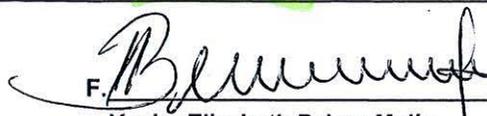
En atención a los Artículos 10 literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:

UNIDAD SOLICITANTE:	DIRECCIÓN NACIONAL DE ESPACIOS CULTURALES
FECHA: 4 DE OCTUBRE DE 2016	NÚMERO DE SOLICITUD: S/207/2016

No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA		P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	61104	1	UNIDAD	<p>COMPUTADORA PORTÁTIL CON RETINA DISPLAY ESPECIAL PARA DISEÑO GRAFICO:</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <p>PROCESADOR: 2.7 GHz PROCESADOR INTEL CORE I5 DUAL CORE DE 2.7 GHz</p> <p>PANTALLA: PANTALLA RETINA: DE 13.3 PULGADAS (DIAGONAL) CON TECNOLOGÍA IPS; RESOLUCIÓN NATIVA: 25060 X 1600. PÍXELES (RETINA).</p> <p>MEMORIA: 8 GB DE MEMORIA INTEGRADA LPDDR3 DE 1866 MHz.</p> <p>DISCO DURO: MEMORIA FLASH 256 GB.</p> <p>GRÁFICOS: INTEL IRIS GRAPHICS 6100.</p> <p>BATERÍA: HASTA 9 HORAS DE PRODUCTIVIDAD.</p> <p>VIDEO: CÁMARA FACE TIME HD DE 720p.</p> <p>PUERTOS: PUERTO DE CORRIENTE MAG SAFE 2; DOS PUERTOS THUNDERBOLT (CON UN MÁXIMO DE 20 Gbps); DOS PUERTOS USB 3 (CON UN MÁXIMO DE 5 Gbps); PUERTO HDMI; PUERTO PARA AUDÍFONOS.</p> <p>AUDIO: BOCINAS ESTÉREO; DOS MICRÓFONOS; PUERTO PARA AUDÍFONOS; COMPATIBILIDAD CON AUDÍFONOS CON CONTROL REMOTO Y MICRÓFONO PARA IPHONE; COMPATIBILIDAD CON SALIDA DE LÍNEA DE AUDIO (DIGITAL/ANALÓGICA).</p> <p>REDES INALÁMBRICAS: BLUETOOTH, TECNOLOGÍA WIRELESS BLUETOOTH 4.0</p> <p>TECLADO Y TRACKPAD: TECLADO A TAMAÑO REAL RETROILUMINADO CON 78 (EEUU) TECLAS, QUE INCLUYE 12 TECLAS DE FUNCIÓN Y 4 TECLAS DE DIRECCIÓN (EN FORMA DE "T" INVERTIDA) CON SENSOR DE LUZ AMBIENTAL. TRACKPAD MULTI-TOUCH PARA UN CONTROL PRECISO DEL CURSOR; SOPORTE PARA DESPLAZAMIENTO INERCIAL, PELLIZCO, ROTACIÓN, DESLIZAMIENTO, DESLIZAMIENTO CON TRES DEDOS, DESLIZAMIENTO CON CUATRO DEDOS, TOQUE, DOBLE TOQUE Y ARRASTRE.</p> <p>TAMAÑO Y PESO: ALTO: 1.8 CM (0.71 PULGADAS), ANCHO: 31.4 CM (12.35 PULGADAS); PROFUNDIDAD: 21.9 CM (8.62 PULGADAS); PESO: 1.58 KG (3.48 LIBRAS).</p> <p>EN LA CAJA: PANTALLA RETINA, ADAPTADOR DE CORRIENTE MAG SAFE 2, CONECTOR DE PARED DE CA, CABLE DE CORRIENTE.</p> <p>SOFTWARE INCLUIDO: OS C CAPITÁN, INCLUYE MAIL, MENSAJES, CONTACTOS, CALENDARIO, SAFARI, RECORDATORIOS, CENTRO DE NOTIFICACIONES, NOTAS, ICLOUD, TIME MACHINE, FACE TIME, PHOTO BOOTH, AIRPLAY, GAME CENTER, ITUNES, GATEKEEPER, INTEGRACIÓN CON TWITTER Y FACEBOOK, ENTRE OTROS.</p> <p>ADAPTADOR MINI DISPLAY PORT A VGA CASE SPECK 13"</p>	\$ 2,072.00	\$ 2,072.00

[Handwritten signature]

	MALETÍN PARA COMPUTADORA PORTÁTIL (ADECUADO PARA EL MODELO Y MARCA DE LA COMPUTADORA PORTÁTIL A SUMINISTRAR)	
MONTO TOTAL		\$ 2,072.00
OBSERVACION:	ESTE EQUIPO SE REQUIERE PARA DISEÑAR MATERIAL PARA EL PROGRAMA DE LAS CARAVANAS ARTÍSTICAS ACTIVARE EN LA CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS); PARA LO CUAL SE NECESITA UN EQUIPO CON CARACTERÍSTICAS Y PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA DISEÑAR Y LA DIRECCIÓN NACIONAL NO CUENTA CON UN EQUIPO QUE CUMPLA ESTAS CARACTERÍSTICAS. FONDOS PESS	


Yanira Elizabeth Baires Mejia
 Nombre del Técnico del DACI



**DEPARTAMENTO SECUNDARIO FINANCIERO INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS**

Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Octubre del año 2016 en el (los) objeto (s) específico(s) requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales
FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): Programa El Solera
don Azuago (PESS)

Confirmado por 
 Fecha de Confirmación: 5/10/2016



FORMULARIO AUTORIZADO POR EL DACI PARA LIBRE GESTIÓN

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 UACI-SECRETARIA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA
 FECHA: 05 OCT 2016
 HORA: 8:10am
 FIRMA: 

4-10-16
 3:17 pm